HISTORIA MÍNIMA DE HONDURAS

DE LA ÉPOCA PREHISPÁNICA AL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA ABSOLUTA DE CENTROAMÉRICA

Educación
Gobierno de la República

DIHIPA
Dirección de Historia y Patrimonio

Sabio Valle
Editorial

HISTORIA MÍNIMA DE HONDURAS

DE LA ÉPOCA PREHISPÁNICA AL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA ABSOLUTA DE CENTROAMÉRICA

Daniel Enrique Esponda Velásquez
Orlin Manuel Duarte Landero
José Manuel Cardona Amaya
Mario Roberto Argueta

Daniel Enrique Esponda Velásquez, Orlin Manuel Duarte Landero, José Manuel Cardona Amaya y Mario Roberto Argueta. Historia Mínima de Honduras: de la época prehispánica al bicentenario de la Independencia absoluta de Centroamérica. 1ª edición. Tegucigalpa. Editorial Sabio Valle de la Secretaría de Educación, 2023.

190 p.

ISBN 978-99979-891-3-0

Imágenes de portada:
Antigua Casa Presidencial
Estatua de Francisco Morazán (Parque Central de Tegucigalpa)
Estela A (Parque Arqueológico de Copán)

Impresión:
Empresa Nacional de Artes Gráficas.
Tegucigalpa, M.D.C.
Colonia Miraflores, contiguo a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Externa.
https://enag.gob.hn/

DISTRIBUCIÓN GRATUITA – PROHIBIDA SU VENTA

©Secretaría de Educación
Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle.
Bulevar Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A.
Edición julio de 2023

Esta primera edición de la obra **Historia Mínima de Honduras: de la época prehispánica al bicentenario de la Independencia absoluta de Centroamérica** de los historiadores Daniel Enrique Esponda Velásquez, Orlin Manuel Duarte Landero, José Manuel Cardona Amaya y Mario Roberto Argueta es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. Por otra parte, anotamos que este libro ha sido editado por la Editorial Sabio Valle, dependiente de la Dirección General de Comunicaciones, Estrategia e Innovación Digital y por la Dirección de Historia y Patrimonio (DIHIPA), como aporte al fortalecimiento institucional en el marco de Refundar la Educación en el país.

CRÉDITOS

Iris Xiomara Castro Sarmiento
Presidenta Constitucional de la República de Honduras

Prof. Daniel Enrique Esponda Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Prof. Jaime Atilio Rodríguez
Subsecretario de Estado de Asuntos Administrativos y Financieros

Prof. Edwin Edgardo Hernández Zerón
Subsecretario de Estado de Servicios Educativos

Abog. Edwin Emilio Oliva
Secretario General

Lic. Jorge Darío Orellana Vásquez
Director General de Comunicaciones, Estrategia e Innovación Digital

Msc. Orlin Manuel Duarte Landero
Director de Historia y Patrimonio

Msc. Perla Polanco
Editora

Licda. Katia Portillo
Corrección de estilo

Lic. Luis Majano
Diseño y diagramación

Contenido

INTRODUCCIÓN 11

CAPÍTULO PRIMERO

PERÍODO PREHISPÁNICO 15

1. Desde el poblamiento de América hasta las sociedades indígenas de la Honduras prehispánica 17

1.1. El poblamiento primitivo de América: algunas teorías 17

1.1.1. La teoría autoctonista 18

1.1.2. Teoría del origen único o unirracial 19

1.1.3. La teoría del origen múltiple y la teoría del origen doble y mestizo 20

1.2. Las áreas culturales: caracterización general de las sociedades indígenas hondureñas prehispánicas 22

1.2.1. Área cultural Mesoamericana 24

1.2.2. Área cultural Intermedia 26

1.3. Breve historia de la cultura maya 28

1.3.1. Historia de la acrópolis de Copán y sus gobernantes 30

CAPÍTULO SEGUNDO

PERÍODO COLONIAL 37

2. Exploración y Conquista en Honduras 39

2.1. Los viajes de exploración y el nombre de Honduras 39

2.2. La primera etapa de la Conquista: la invasión castellana 41

2.3. La segunda etapa de la Conquista: la resistencia indígena 42

3. Organización administrativa-política de la Honduras colonial 47

3.1. Historia política de la Gobernación de Honduras 47

3.2. Historia política de la Intendencia de Comayagua 56

3.3. Historia política de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa 58

4. La Iglesia Católica en el período colonial: otra rama del gobierno español 65
4.1. Historia política del obispado de Honduras 65
4.2. Las órdenes religiosas en la Honduras colonial 69
5. Economía y sociedad colonial 71
6. Arte en la Honduras colonial 79
6.1. El desarrollo artístico en el reinado de los Habsburgo 79
6.2. Arte en Honduras durante el reinado de los Borbones (1700-1821) 85

CAPÍTULO TERCERO

PERÍODO REPUBLICANO 91

3. Hacia la formación del Estado Nacional Hondureño (1821-1883) 93

3.1. Las reformas Borbónicas del siglo XVIII y la crisis del Imperio Español: antecedentes históricos 93
3.1.1. Las reformas borbónicas en Centroamérica 94
3.2. Los pesos de independencia en Centroamérica (1821-1823) 97
3.3. La firma del Acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821 100
3.4. La anexión a México 102

4. La República Federal de Centroamérica (1824-1839) 104

4.1. Primera etapa. Asamblea Nacional Constituyente y el gobierno de Manuel José Arce (1823-1829) 104
4.2. Segunda etapa. El gobierno de Francisco Morazán y la desintegración de la Federación Centroamericana (1829-1839) 108

5. El Estado hondureño durante 1839-1876 111

5.1. La desarticulación del mercado interno hondureño 112
5.2. La influencia británica y el expansionismo estadounidense en la región 114
5.3. El período de inestabilidad política (1862-1876) 116

6. La Reforma Liberal en Honduras 118

6.1. Reforma política e institucional 119
6.2. El proyecto económico..... 120
6.3. Impulso educativo y el fomento cultural..... 122

7. De la república bananera al Estado Neoliberal: una síntesis histórica de Honduras en el siglo XX e inicios del XXI..... 124

7.1. Impacto de la Reforma Liberal y la economía bananera: algunos elementos contextuales para comprender el inicio del siglo XX 124
7.1.1.El crecimiento de la economía bananera (1900-1932)..... 126
7.1.2. El poder político de las bananeras 127
7.1.3. Conflictos sociales a inicios del siglo XX..... 129
7.1.4. Los movimientos obreristas de la década de 1920 130
7.2. El gobierno de Tiburcio Carías Andino (1933-1949) 133
7.2.1. Estructura económica de Honduras durante el Cariato..... 136
7.2.2. Cambios estructurales durante el Cariato 138
7.2.3. Oposición contra el Cariato 139
7.3. Juan Manuel Gálvez y la modernización del Estado de Honduras 140
7.3.1. La huelga general de 1954 141
7.4. Evolución económica de Honduras (1954-1982) 144
7.4.1. El conflicto bélico Honduras-El Salvador de 1969 145
7.4.2. Los gobiernos militares hondureños 148
7.5. La transición democrática hondureña (1982) 152
7.6. De la política hondureña y los ajustes estructurales neoliberales a la celebración del bicentenario de Independencia de España (1990-2021)..... 155
7.6.1. El neoliberalismo en Honduras..... 159
7.6.2. Migración acelerada: uno de los efectos de las políticas neoliberales en el territorio hondureño 160
7.6.3. El huracán Mitch: un desastre con amplias repercusiones.... 163
7.7. El gobierno de José Manuel Zelaya Rosales y el golpe de Estado de 2009 164

7.7.1. Algunas consecuencias del golpe de Estado de 2009 167
7.8. Un fallido intento de reconciliación nacional 170
7.9. Gestando la narcodictadura: movimientos en las estructuras de poder 172
7.9.1. La pandemia del Covid-19 177
7.9.2. Reflexiones sobre el bicentenario de Independencia 179
7.10. La narcodictadura en vilo del PNH: permanencia y declive 180
7.11. La refundación de Honduras con miras a la independencia absoluta de Centroamérica 182
CONCLUSIONES 184
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. 186

INTRODUCCIÓN

Leer la historia de Honduras es entrar en diálogo con una larga tradición de pensadores que buscaron explicar el pasado desde su presente. Desde los escultores mayas que tallaron en piedra las hazañas de sus gobernantes, pasando por los cronistas coloniales interesados en las aventuras de los conquistadores de Castilla, hasta los ideólogos liberales que intentaron encontrar una explicación científica al caos de Centroamérica después de la Independencia. Esta vasta tradición textual indica que los pueblos que han habitado el territorio de Honduras cuentan con una amplia y riquísima historia, que a cada paso recompensan a aquellos que se aventuren a conocerla.

Al realizar una revisión historiográfica sobre la historia de Honduras, si bien es cierto que rescata esas explicaciones históricas del pasado, su análisis no está enlazado hasta la actualidad. Es decir, que su abordaje se queda en el neoliberalismo de 1990 dejando a un lado a la Honduras del siglo XXI: carece de trabajo el golpe de Estado de 2009, los gobiernos corruptos y del narcotráfico de Porfirio Lobo Sosa y Juan Orlando Hernández[1].

El objetivo de este libro es sintetizar la historiografía más reciente y de mayor calidad sobre la historia de Honduras, para ofrecer al lector una visión global sobre la historia de Honduras que se enlace con la celebración de la Independencia absoluta de Centroamérica en el gobierno de la presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento.

Esta obra fue escrita por un equipo multigeneracional de historiadores profesionales con experiencia docente e investigativa en el nivel universitario, quienes redactaron cada

1 Entre estas obras está "Historia de Honduras" del claustro de profesores de Historia de Honduras de la UNAH (2010).

sección después de un extenso debate y revisión bibliográfica. De esa forma, El equipo buscó resolver incógnitas como ¿qué vacíos históricos presentan los libros tradicionales de historia de Honduras?, ¿qué nuevos conocimientos de la historiografía aún no se han incluido? y ¿qué grupos sociales han sido excluidos del discurso histórico? A partir de estas interrogantes se diseñó un plan de trabajo inclusivo, que abarca lo más sobresaliente de las posturas tradicionales y los nuevos enfoques historiográficos en el marco de la refundación del país.

Esta obra se divide en los tres períodos tradicionales de la historia de Honduras: Prehispánico, Colonial y Republicano. Dentro de estas divisiones, se discute tanto el desarrollo político-social, como aspectos culturales y económicos. Para el equipo de redacción es importante que los lectores conozcan a sus antepasados y que vayan más allá de estudiar cronologías básicas y hechos descontextualizados, como lo han hecho ver la historia general de Honduras.

En el período Prehispánico, se ha remarcado la herencia cultural de los antiguos habitantes de Honduras. Ciertamente, el poblamiento y desarrollo cultural de los pueblos indígenas antes de la llegada de los castellanos es aún objeto de debate entre los antropólogos y arqueólogos y, por consiguiente, se han ofrecido las diferentes perspectivas de los investigadores de la materia. También se ha buscado establecer un lazo entre el pasado indígena y su presente dentro de la República de Honduras, al reconocerse su derecho a habitar sus propias tierras y practicar sus costumbres.

En el período Colonial, se hace énfasis en el rol que jugaba Honduras dentro del Imperio Español; después de todo, Honduras dio a Castilla algunos de sus mejores puertos marítimos en América y también varias victorias militares sobre sus enemigos. Siempre que fue posible, se ha mencionado el papel de los indígenas y afrodescendientes en esa época,

ya que estos aportaron tanto para la construcción del "Estado colonial" y su explotación ha sido la mancha que ha manchado el legado hispánico en América. Se ha buscado establecer un balance en cuanto a la herencia colonial hondureña: por una parte, se reconoce la labor de los castellanos en la construcción de ciudades y la introducción de tradiciones culturales europeas; por otro lado, se condena su maltrato a los habitantes nativos y la práctica de la esclavitud sobre los afrodescendientes.

En cuanto al período Republicano, se ha escogido resaltar la emergencia del Estado hondureño ante el escenario mundial y el papel que jugó la sociedad civil como balance ante los poderes políticos. Si bien la historia política después de la Independencia es el período más conocido y con mayor documentación, también es uno que ofrece un arduo debate, tanto para los investigadores como para la población hondureña en general. El equipo de redacción busca poner en la palestra estas controversias y su rol en el avance y retraso del progreso de Honduras. Otro aspecto que se ha querido resaltar es cómo las luchas de protesta organizada han ido configurando la política hondureña, rescatando así el rol histórico que los valientes ciudadanos hondureños, tanto los que permanecen en nuestro territorio como aquellos que por múltiples razones han migrado al exterior, han tenido en las conquistas políticas, sociales, económicas y culturales en búsqueda de nuestra personalidad identitaria.

Finalmente, cerramos este período apuntalando el golpe de Estado de 2009 y sus consecuencias sociales y económicas, el secuestro del país por la narcodictadura del Partido Nacional de Honduras (PNH) encabezada por el expresidente Juan Orlando Hernández (JOH) y el primer año del gobierno refundacional de la primera mujer presidenta de Honduras, Iris Xiomara Castro Sarmiento.

CAPÍTULO PRIMERO

PERÍODO PREHISPÁNICO

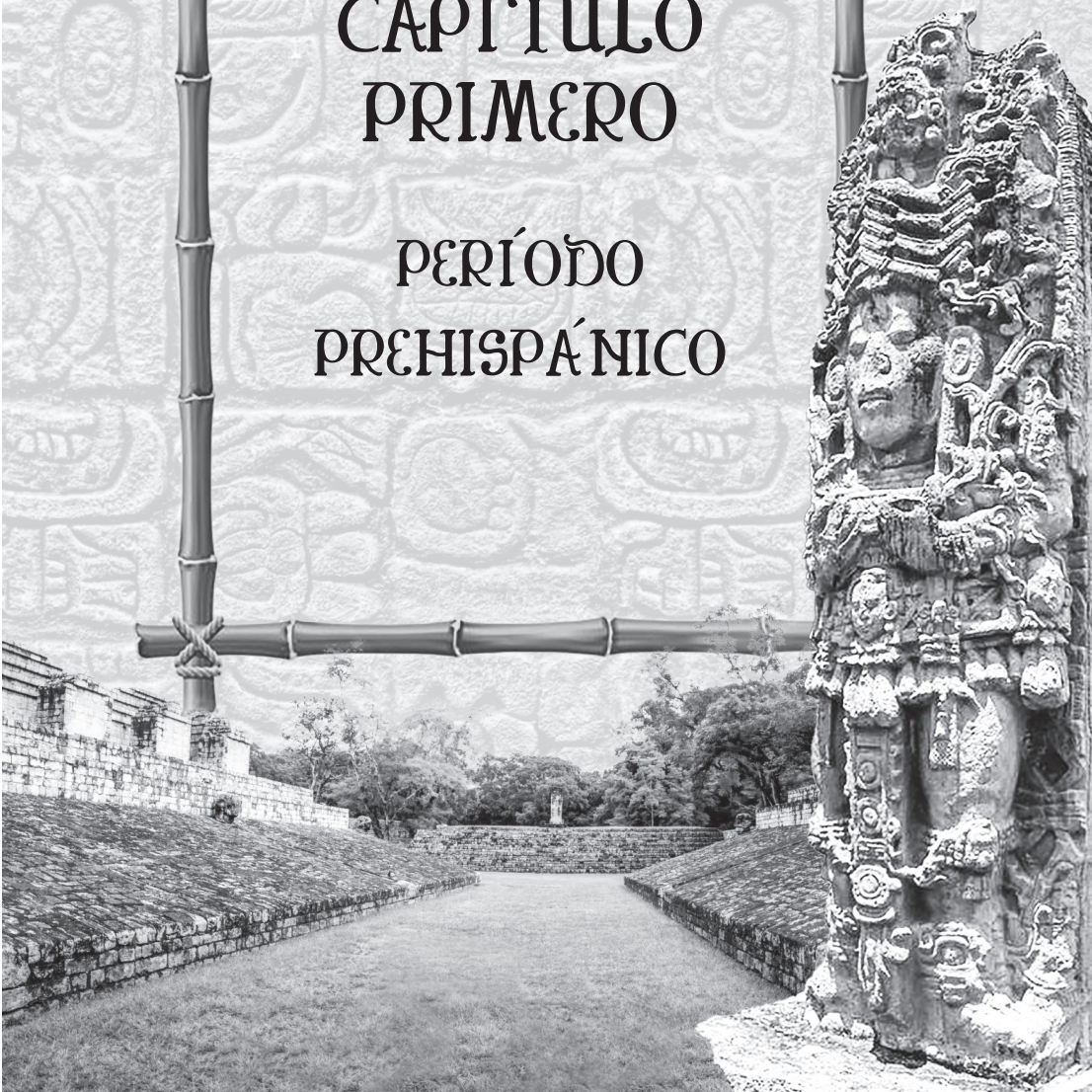

1. Desde el poblamiento de América hasta las sociedades indígenas de la Honduras prehispánica

1.1. El poblamiento primitivo de América: algunas teorías

En la actualidad, la discusión del origen de los humanos se debate entre creencias religiosas y académicas; las teorías que contribuyen a generar estos dogmas son la creacionista y la evolucionista. La primera, se sustenta en la tradición abrahámica (judía, cristiana e islámica) y sostiene que la vida se originó por una creación divina y la segunda postulación teórica, de la mano de Charles Darwin, plantea que:

> Todos los "organismos han presentado variaciones a través del tiempo y que el mecanismo fundamental de las mismas (la evolución) es la selección natural de los individuos biológicamente más aptos según sus características hereditarias" (Varela, 2011, p. 43).

Darwin plantea que todos los seres vivos del planeta Tierra que han llegado a la actualidad son producto de una adaptación a los diferentes contextos climáticos-ambientales.

Al reducir el análisis y centrándonos en el origen del hombre americano, casi coincidimos con las explicaciones anteriores debido a que las creencias en América fueron alimentadas desde la época Colonial hasta gran parte del siglo XIX por postulados bíblicos y libros históricos. Las explicaciones que se manejaron hasta la centuria mencionada es que la población de América inicia con los hijos de Noé, especialmente con su hijo Sem, ya que sus descendientes llegaron al continente americano luego de poblar el medio oriente.

Con el avance de las Ciencias Naturales y Sociales en el siglo pasado, estos planteamientos se desestimaron y se comenzaron a realizar investigaciones científicas que permitieron una mejor explicación de los orígenes de las sociedades indígenas del continente americano. De esa forma, y como plantea Augusto Montenegro (2010), "...desde entonces los antropólogos, paleontólogos, lingüistas y otros científicos buscan afanosamente los más antiguos vestigios de vida humana en nuestro continente y se han dedicado a reconstruir la historia del primitivo poblamiento de América".

Producto de esas investigaciones, surgieron muchas explicaciones teóricas del origen de los pueblos americanos y de las que se expondrán las siguientes: la autoctonista, la del origen único o unirracial, las del origen múltiple o polirracial y las de un origen doble y mestizo.

1.1.1. La teoría autoctonista

La teoría autoctonista fue desarrollada a finales del siglo XIX por el científico argentino Florentino Ameghino, inicialmente no fue bien recibida por los medios académicos de su tiempo, sino hasta la centuria pasada. Lo que plantea Ameghino es que los "primitivos americanos eran autóctonos, o sea, que no habían llegado de ninguna parte porque la aparición de los primeros seres humanos había tenido lugar en América" (Montenegro, 2010, p. 23). Según la propuesta, el hombre americano se originó en la región meridional de América del Sur producto de una evolución biológica de un homínido diferente al que dio paso a los africanos, europeos y asiáticos (Campos, 1999).

En este proceso evolutivo, Ameghino señala que mientras el hombre americano iba evolucionando de acuerdo con los contextos también se iba adaptando, de tal manera que logró convivir con la "megafauna pleistocénica" (Politis, Prates, & Pérez, 1999, p. 15). Esta idea evolutiva plantea la interrogante

¿en qué se sustentó Ameghino para desarrollar su teoría? En repuesta, el argentino se basó en el "hallazgo de restos óseos muy antiguos en la pampa argentina" (Montenegro, 2010, p. 23).

La base de la teoría de Ameghino, además de darle cierto reconocimiento académico, también fue la que lo condujo a que fuera descartada debido a que las investigaciones posteriores a la suya probaron que los "huesos encontrados pertenecían a hombres de tipo Homo sapiens, o sea completamente evolucionados, y las capas geológicas donde se hallaron tampoco tenían la antigüedad que (él) le atribuyó" (Montenegro, 2010, p. 23). En consecuencia, se estableció que toda la humanidad descendía de una misma rama evolutiva, originada en la África subsahariana y que, desde allí, pobló el resto de la Tierra.

1.1.2. Teoría del origen único o unirracial

En 1927, un antropólogo estadounidense de origen checo que se desempeñaba como curador de la colección de antropología biológica del *Smithsonian Institution,* de nombre Alex Hrdlicka, planteó una nueva propuesta teórica del origen del hombre americano. Diez años después presentaba con mayor solidez su teoría, que consistía en que "todos los indios pertenecen a un solo tipo racial, el amerindio, porque descienden exclusivamente de los mongoles que vinieron de Asia por el estrecho de Bering en sucesivas migraciones", siendo la primera entrada hace unos 25,000 años (Montenegro, 2010, p. 24). El paso de esta población de un continente a otro se dio producto de la formación de un puente terrestre por el descenso del mar en las zonas pertenecientes a los continentes asiático y americano.

Otro respaldo de su teoría fueron los estudios morfológicos, es decir, los rasgos físicos comunes de los distintos grupos indígenas del continente. Hrdlicka proponía que los indígenas americanos se asemejaban morfológicamente a los habitantes de Asia Central y, especialmente, a los pobladores de Mongolia; no obstante, esta propuesta además de tratar de contraponerse

a la de Ameghino, según plantea Dalia Castillo Campos (1999) fue cuestionada debido a los análisis de paleobotánicas que arrojaron que las distintas olas migratorias posiblemente no se dieron todas por el estrecho. Los datos de las llegadas de los inmigrantes no corresponden a lo anotado, ya que:

> Los restos de vida encontrados prueban que hace más de 40,000 años ya había pobladores en América. Por otra parte los mongoles actuales no existían en tan remota época: en todo caso, los primeros hombres que cruzaron por Bering serían de tipo mongoloide antepasado de los actuales mongoles (Montenegro, 2010, p. 24).

Es preciso mencionar que los primeros pasos de Hrdlicka respecto a su teoría los dio con su obra *Neanderthal Phase of Man* (1927). Este trabajo le dio reconocimiento en los círculos académicos (y hasta la actualidad) a partir de 1937, ya que su propuesta presentó algunos aciertos que han permitido un mejor acercamiento a la comprensión del origen del hombre americano.

1.1.3. La teoría del origen múltiple y la teoría del origen doble y mestizo

La teoría del origen múltiple fue desarrollada por el etnólogo francés Paul Rivet en 1943 en su obra *Los orígenes del hombre americano*. En esta publicación, el académico plantea que la variedad de la población indígena americana se debe a su origen múltiple, es decir, que América fue poblada por cuatro grupos poblacionales: asiático, polinesio, melanesio y australiano. Respecto al primer grupo sostiene, al igual que Hrdlicka, que llegaron al continente por el estrecho de Bering provenientes de Asia (véase ilustración 1). De esa forma, nacieron un número significativo de poblados en Norteamérica.

El segundo y tercer grupo procedente de Polinesia y Melanesia, como plantea Montenegro (2010), pudo atravesar el Océano Pacífico de isla en isla y con ello originó varias tribus en la parte central y sur del continente americano. Mientras que

para Montenegro (2010), la cuarta oleada que provenía de Australia logró llegar a América por la vía terrestre al cruzar la Antártida que hace miles de años no se encontraba cubierta por el hielo (véase ilustración 1).

La teoría de Rivet se sostiene debido a la similitud en los "aspectos somáticos, etnográficos y lingüísticos de las poblaciones australianas, presentes en las poblaciones americanas" (Campos, 1999, p. 49). En ese sentido y siendo más convincentes, el francés pudo encontrar:

> ...semejanzas físicas (volumen del cráneo, grupos sanguíneos, etc.), de costumbres (uso de hamacas, danzas, rituales) (...) entre numerosas tribus de indios que viven desde California hasta Brazil y los habitantes malayo-polinésicos (...) también encontró notables similitudes (...) entre los indios del extremo meridional de América y los australianos (Montenegro, 2010, p. 25).

Ilustración 1. Oleadas migratorias de acuerdo con la teoría de Paul Rivet

Nota: este mapa muestra las oleadas migratorias de la teoría de Paul Rivet. Fernández, T. y Tamaro, E. (2023).

La teoría de un origen doble y mestizo formulada por el norteamericano Joseph Birdsell en 1951, además de rechazar la anterior, planteó que el hombre americano es producto del mestizaje de una doble inmigración asiática. El estadounidense expone que "hubo dos oleadas migratorias hacia América: la primera de mongoles y amurianos y la segunda de murrayanos. Este poblamiento híbrido (mestizo) dio origen al indio americano" (Birdsell 1951 citado en Montenegro, 2010, p. 26).

Para finalizar, anotamos que estas dos últimas teorías (la del origen múltiple y la del origen doble y mestizo) sobre el poblamiento de América, al igual que las primeras dos (la autoctonista y la del origen único o unirracial), evidencian que en el mundo académico siempre ha existido esa necesidad de explicar de dónde provenimos los pobladores del continente americano actuales. Muestran la evolución de la ciencia y sus paradigmas debido a los nuevos hallazgos, así como la contraposición histórica de las escuelas de pensamiento. El debate del poblamiento de América continuará evolucionando a medida que se desarrollen nuevas técnicas de análisis.

1.2. Las áreas culturales: caracterización general de las sociedades indígenas hondureñas prehispánicas

El abordaje de las sociedades indígenas prehispánicas del continente americano se ha orientado hacia dos horizontes: el análisis por períodos o etapas culturales y por medio de las áreas culturales. En este apartado se delineará brevemente ambas propuestas de exposición y se explicará por qué el mejor método para estudiar la historia de los pueblos prehispánicos es el de las áreas culturales.

Los períodos de desarrollo cultural que han generado los antropólogos y arqueólogos son tres: Preclásico, Clásico y Posclásico. El período Preclásico de las sociedades indígenas

de América marca una periodicidad que va desde 2500 a.C. hasta el 300 d.C. En este tiempo, las sociedades se volvieron sedentarias al establecerse en aldeas y se dedicaron a ser productoras de sus propios alimentos, es decir, se volcaron a la agricultura. De igual forma, "la cerámica y la cestería se difundieron y se perfeccionaron" (Montenegro, 2010, p. 31). El período Clásico, con una temporalidad del 300 al 900, se considera como el de mayor desarrollo puesto que la producción agrícola se volvió intensiva, hubo un notable avance en la arquitectura y escultura. Finalmente, el período Posclásico que se logró desarrollar del 900 hasta el contacto con los europeos se caracterizó por un militarismo expansivo de unas sociedades sobre otras con el objetivo de captar tributos y esclavos (Varela, 2011) (para ampliar véase la tabla 1).

Tabla 1. Caracterización de los períodos culturales

Nº	Períodos culturales	Caracterización
1	Preclásico (2500 a.C. a 300 d.C.)	» Estatuas » Aldeas » Desarrollo de la agricultura » Tuvieron mayor difusión los textiles y la cerámica
2	Clásico (300 d.C. a 900 d.C.)	» Centros ceremoniales » Primeros calendarios » Agricultura intensiva » Uso de textiles y metales
3	Posclásico (900 d.C. al contacto con los europeos)	» Escritura » Ciudades en piedra » Estados expansionistas (mayas y aztecas)

Nota: la tabla muestra los períodos culturales prehispánicos. Montenegro (2010) pág. 27-39.

Siguiendo con lo propuesto y haciendo referencia a las áreas culturales, mencionamos que este concepto es empleado por los antropólogos para el estudio de la América indígena, "agrupando, según características socioeconómicas y lingüísticas comunes, a amplias regiones del continente y a las poblaciones que la habitaron" (Carías, 2007, p. 17) En relación a Honduras destacamos dos áreas: la mesoamericana y la intermedia. La primera conceptualmente hablando fue propuesta y definida por Paul Kischoff en 1943 y la segunda por el arqueólogo Wolfgang Haberland en 1957.

1.2.1. Área cultural Mesoamericana

Esta área, geográficamente hablando, de acuerdo con Carías, M. (2007) y Fajardo, C. (2010) se extiende desde el "... extremo noroccidental de México, comprendiendo totalmente las repúblicas de Guatemala, El Salvador, y Belice; parte occidental y central de Honduras; occidente de Nicaragua y Costa Rica" (17 y 39) (véase ilustración 2). Al reducir el espacio y refiriéndonos al territorio hondureño, podemos inferir espacialmente que en la zona del centro y occidente localizamos a las sociedades indígenas lencas, mayas-chortís, tolupanes y los chorotegas.

Ilustración 2. Límites de Mesoamérica a mediados del siglo XVI

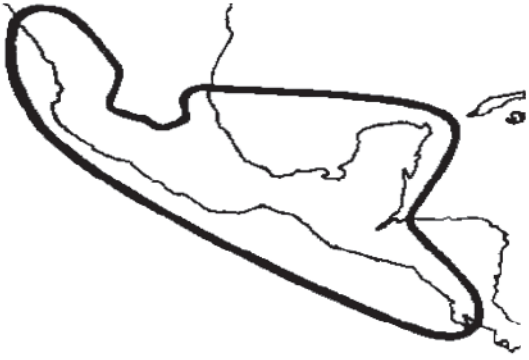

Nota: delimitación del área cultural de Mesoamérica. *Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*. Xalapa Kirchhoff, P. (2009).

La ubicación geográfica de Honduras con relación a Mesoamérica y la localización de las sociedades indígenas nos conduce a plantear las siguientes interrogantes ¿cómo se caracteriza esta área en lo económico, cultural y lo socio-político? y ¿qué sitios arqueológicos podemos ubicar en esta área en el caso del territorio hondureño?

En repuesta a la primera cuestión, las sociedades indígenas que han formado parte de esta área cultural incluyendo las de Honduras, en lo económico, se han caracterizado por la producción agrícola asociada al cultivo del maíz, frijoles, chile, ayote y el cacao con fines ceremoniales (Carías, 2007). Asimismo, la agricultura se fue desarrollando sistemáticamente hasta generar excedente, esto mismo condujo a que se diera una "división compleja del trabajo, propiciando la especialización de artesanos, comerciantes, curanderos, guerreros, escribas y sacerdotes" (Fajardo, 2010, p. 40).

Por la parte cultural, las sociedades mesoamericanas tuvieron un realce que se evidencia en las construcciones de piedra, "pirámides escalonadas, pisos y muros recubiertos con estuco, campos de juegos de pelota, calzadas empedradas, puentes colgantes y hornos subterráneos" (Montenegro, 2010, p. 39). Es importante destacar que las obras que se llevaban a cabo estaban orientadas hacia lo religioso y para enaltecer la grandeza de sus gobernantes. Por otra parte, también hay que mencionar que los indígenas para cultivar y llevar a cabo sus fiestas tuvieron que emplear dos calendarios: uno solar de 365 días y uno ritual de 260 días (Kirchhoff, 2009).

En lo socio-político, estas sociedades se encontraban organizadas en "clanes patrilineales del tipo calpulli, órdenes militares, mercaderes que fungen simultáneamente como espías y embajadores, organización en clases; nobleza, sacerdocio y macehuales" (Montenegro, 2010, p. 37). La clase

alta mesoamericana vivía en las edificaciones centrales de la ciudad, en cambio, los macehuales y esclavos se situaban en los alrededores en casas de bajareque de una sola planta y con pisos de tierra.

En el caso de la segunda pregunta, el arqueólogo mexicano Oscar Neil Cruz (2010) sugiere que entre los sitios arqueológicos hondureños que forman parte del área cultural mesoamericana destacan en el occidente, El Puente y Los Higos; por el lado de la Cuenca del Lago de Yojoa, el sitio de Los Naranjos; en Santa Bárbara, Gualjoquito, Paso de Tencoa y Plan de la Arada; en Comayagua, Yarumela, Tenampúa, Las Vegas y Lo de Vaca.

En conclusión, las sociedades indígenas de Honduras del área mesoamericana, además de poseer rasgos comunes al momento del contacto con los españoles y posterior Conquista, fueron las que más sufrieron su impacto en términos demográficos puesto que los principales núcleos económicos y administrativos se concentraron en el centro y occidente de la provincia. Aquí la población indígena fue maltratada en exceso (Varela, 2011).

1.2.2. Área cultural Intermedia

El término de área cultural Intermedia fue acuñado por Wolfgang Hanberland en 1957. Este concepto, como plantea Fajardo (2010), es empleado para referirnos a la región que "abarca el oriente de Honduras, la Costa Atlántica y el centro de Nicaragua; Costa Rica sin la Península de Nicoya y Panamá, la mitad occidental de Colombia, occidente de Venezuela y Tierras Altas y la Costa de Ecuador" (pág. 40). Al situarnos en el espacio y con base en la descripción geográfica respecto al territorio hondureño, nos damos cuenta que las sociedades indígenas pertenecientes a esta área son aquellas que se ubican en el límite oriental del país; los pech y sumo-tawahkas.

Ilustración 3. Límites del área cultural Intermedia

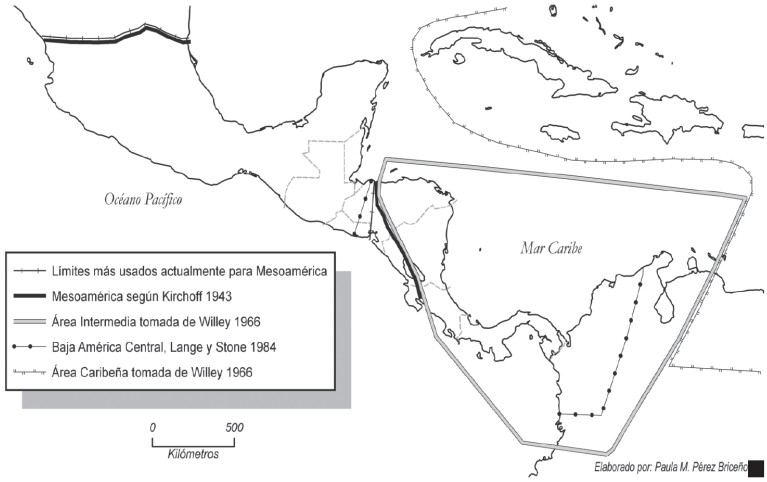

Nota: el mapa evidencia los límites geográficos del área cultural Intermedia. Rojas, E. y Salgado Gonzales, S. (2009), págs. 37-60.

Al caracterizar económicamente estas sociedades, difieren con relación a los mesoamericanos puesto que desarrollaron una economía mixta en donde la agricultura "basada en tubérculos como la yuca" jugó un papel fundamental junto a otras "formas económicas más elementales como la caza, pesca y la recolección" (Carías, 2007, págs. 19-20). Al tipificarlos por el lado cultural, con base en Cruz (2010), anotamos que fueron sociedades complejas y que tuvieron un "alto grado de tecnificación como el desarrollo técnico-artístico de la cerámica con decoración, las artes lapidarias y la orfebrería".

En cuanto lo socio-político, en comparación a las sociedades de Mesoamérica, en el área Intermedia la familia es la base de la organización social, es decir, que no presentaban "diferenciación del trabajo y clases definidas". Ahora bien, cuando había festividades quienes asumían el rol de liderazgo eran los chamanes y los líderes militares (Carías, 2007). Esta población, que posiblemente no era tan numerosa, se asentó en aldeas y en comunidades sociopolíticas más pequeñas (Fajardo, 2010).

Las sociedades indígenas hondureñas del área Intermedia, a pesar de ser pequeñas poblaciones, retomando a Cruz (2010), en Honduras dejaron rastros importantes con los sitios de Plan Grande en la isla de Guanaja, Ochenta Acres en la isla de Útila, Piedra Blanca, Peroles Calientes, Cuevas de Cuyamel, Las Crucitas de Aner, Chichicaste y las Cuevas de Talgua. Es importante anotar dos últimas cosas, la primera, que debido a la falta de estudios arqueológicos en la zona oriental del país se carece de información suficiente sobre estas poblaciones y la segunda es que al momento de la Conquista española, acceder al oriente era geográficamente difícil y debido a eso, se dificultó la Conquista de esos pueblos.

1.3. Breve historia de la cultura maya

Al hablar de las grandes civilizaciones del mundo, es obligatorio referirse a la cultura maya, que a nivel geográfico abarcó un territorio:

> ...alrededor de 400 mil km2 corresponde hoy a los estados mexicanos de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, la mayor parte de Tabasco, la mitad de Chiapas, así como la República de Guatemala, Belice y los extremos occidentales de Honduras y de El Salvador (Ferrera, 2012, p. 38).

Como una sociedad avanzada, tuvo un significativo desarrollo marcado por su economía, su cultura y su aspecto político-administrativo.

A nivel económico, podemos decir que la economía maya se sustentó por la agricultura con el cultivo del maíz, frijoles, chile, calabaza, chayote y cacao, entre otros, asimismo, se dedicaban en ciertos casos a la caza, recolecta, pesca y también a la domesticación de animales como el "guajolote, un perro mudo que engordaban para comer, llamado izcuintl y las abejas" (Ferrera, 2012, p. 3). Por otra parte, la sociedad maya también se dedicaba al comercio y al trueque. Los productos

que comerciaban e intercambiaban comúnmente estaban relacionados con la cuestión industrial y artesanal; alfarería, cestería y objetos de piedra. Dependiendo de la zona de ubicación de las ciudades estados, se exportaba e importaba por tierra, río y mar el algodón, la sal, la miel, las plumas, las pieles, el ámbar, el oro, el cobre y los objetos de jade y obsidiana, entre otros.

El funcionamiento de este sistema económico alimentado por la agricultura y el comercio no solo evidencia el poder, también refleja el conocimiento del tiempo con el uso de los calendarios Haab (civil), que "constaba de 18 meses de 20 días cada uno y un mes adicional de 5 días, lo que daba un total de 365 días y del tzolkin (religioso) compuesto de 260 días, divididos en 13 meses de 20 días cada uno" (Varela, 2011, p. 59). Además de estos saberes, hay que agregar el empleo de un sistema de escritura y de numeración vigesimal a base de barras y puntos (véase la ilustración 4).

Ilustración 4. Demostración de la numeración maya

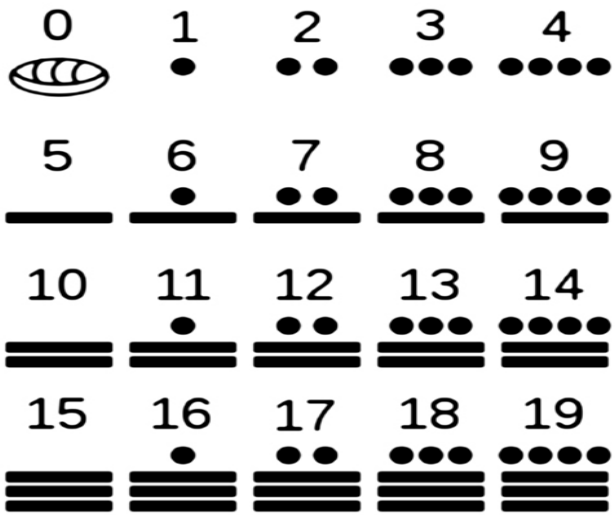

Nota: esta ilustración muestra la numeración maya y su orden. Escuela Pedia [EP] (2022).

No hay que olvidar la majestuosidad de la escultura y de la arquitectura que se evidencia en las grandes pirámides, templos, adoratorios, palacios y juegos de pelota. Todas las características culturales de los mayas, sugiere Varela (2011), están orientadas a legitimar y justificar el poder de la élite gobernante. Esta clase era la que habitaba en la zona principal de las ciudades Estado maya y la clase baja, en los alrededores.

Las ciudades del mundo maya como entidades autónomas tenían al frente de su gobierno a un miembro de la nobleza que recibía el cargo de "halach uinic, hombre verdadero, llamado Ahau, señor". Asimismo, los cargos eran hereditarios y los poderes del gobernante eran amplios puesto que se vinculaban al aspecto religioso y administrativo. Luego del gobernante, le seguían los sacerdotes y señores que eran sus consejeros. En el "escalón inferior de esta burocracia se hallaba el tupil, alguacil, que respondía de la ejecución de las órdenes de sus superiores" (Ferrera, 2012, p. 41) y, por último, estaban los siervos y los esclavos.

Finalmente, la ciudad Estado de Copán no estuvo exenta, especialmente en el periodo clásico. De esa forma, en el próximo apartado veremos cómo deslumbró en el aspecto económico, cultural y político por medio de sus gobernantes y también como cayó en el Posclásico producto de una serie de acontecimientos históricos: muerte de su último gobernante y la situación del medio ambiente.

1.3.1. Historia de la acrópolis de Copán y sus gobernantes

Los primeros registros e informaciones sobre Copán se encuentran en documentos coloniales, especialmente en la Carta relación del oidor Diego García de Palacio de 1576. En este escrito, el súbdito le comunica a Felipe II la importancia y la utilidad económica de las provincias de la Real Audiencia de Guatemala. García de Palacio inserta

la primera descripción de los vestigios copanecos, al decir que en la provincia de Honduras hay un lugar que se llama Copán y en este:

> "...están unas ruinas y vestigios de gran poblazón y de soberbios edificios y tales, que parece que en ningún tiempo pudo haber en tan bárbaro ingenio, como tienen los naturales de aquella provincia, edificios de tanta arte y suntuosidad" (Landero, 2020, p. 113).

Luego de la mención hecha por García de Palacio sobre Copán, tuvieron que transcurrir más de dos siglos y medio para encontrar otro registro y este fue el plano del sitio hecho por el coronel Juan Galindo. Sus informes impresionaron a John L. Stephens y a Federico Catherwood, de tal forma que viajaron a Centroamérica en 1839. Posteriormente, el inglés Alfred P. Maudslay hizo un estudio sobre jeroglíficos y esculturas de Copán que se publicó en tres volúmenes entre 1839 y 1902 (Cruz, 2010).

En las primeras décadas del siglo XX la historia de Copán se siguió alimentando, Sylvanus G. Morley fue el siguiente en desarrollar una investigación de la Acrópolis y luego publicó su trabajo sobre las inscripciones de Copán. Para 1935, el gobierno de Honduras, presidido por Tiburcio Carías Andino, toma las riendas del sitio y con ello formaliza la existencia del Parque Arqueológico de Copán y para 1952, bajo la administración de Juan Manuel Gálvez, se creó el Instituto de Antropología e Historia (IHAH) (Carías, 2007), institución que sería a lo largo de la centuria pasada la encargada de resguardar y firmar convenios de investigación arqueológica con organismos internacionales.

Los distintos estudios que se realizaron y que mencionamos brevemente condujeron a deducir que Copán se fundó en el siglo V, cuando un señorío en lo que es la actual Copán iniciaba con sus primeras estructuras, recibió una representación de

mayas que rápidamente se posicionaron en el territorio y con ello fundaron la Acrópolis (Carías, 2007). El fundador fue K'inich Yax K'uk' Mo' o Gran-Sol Primer Quetzal Guacamayo; tras la llegada de este gobernante, Copán inicia con una organización política histórica que se fundamentó en la teocracia con funciones administrativas y religiosas.

A partir de la finalización del gobierno de K'inich Yax K'uk' Mo', en forma de culto para sus antepasados y con una orientación religiosa, los próximos gobernantes de Copán edificarían una serie de complejos de templos, palacios, viviendas y caminos de los que destacamos la Escalinata Jeroglífica (E, 26), el Templo de las Inscripciones (E, 11) y el de la Meditación (E, 22), el Templo de las Calaveras (B, 16) y Rosalila (Ferrera, 2012). Es importante destacar que el complejo de viviendas era de una sola pieza, de material de paja y con suelo de tierra. Mientras que los caminos fueron construidos con piedras como tipo calzada y conectaron la ciudad con otros horizontes.

El mandato de K'inich Yax K'uk' Mo' como primer gobernante se extendió desde 426-ca. 437, durante este período, su aporte fue la introducción de la escritura jeroglífica y glifo emblema de Copán (cabeza de murciélago) (Martin & Grube, 2002). El segundo gobernador de Copán fue Popol Hol o Estera en la Cabeza, su nombre fue "derivado de los diseños trenzados que caracterizan el tocado ensortijado del glifo de su nombre" (Martin & Grube, 2002, p. 194). En su gobierno, que fue del 437 al 455, según anota Carías (2007), las obras más importantes que edificó fueron las estelas 2, 6 y la construcción de la primera versión del juego de pelota.

Posteriormente, y siempre de la línea de Yax K´uk´Mo, se establecieron tres gobernantes más (véase tabla 2). Del tercero no se conoce mucho y del cuarto, que fue Ku Ix o Jaguar mano de piedra, solo se sabe de la construcción y remodelación del edificio Papagayo (Ferrera, 2012). Del quinto y sexto, al igual que los anteriores, es poca la información existente. El séptimo

en el mando del linaje del fundador de Copán se llamó Jaguar Nenúfar, su distinción de su administración es ser el "único rey de Copán mencionado fuera de la región suroriental, al aparecer bajo un contexto todavía incierto en la estela 16 de Caracol, fechada en 534" (Martin & Grube, 2002). De los gobernantes 8 y 9 no sabemos casi nada (para saber de sus fechas de gobierno véase tabla 2), solamente sus menciones en el altar Q.

El décimo gobernante de Copán fue Jaguar Luna, mismo que gobernó desde 553 al 578. Sus obras fueron las estela 9 y 17, además de la construcción de Rosalila, "santuario dedicado al fundador, erigido sobre los restos arrasados de cinco templos anteriores" (Martin & Grube, 2002, pág. 199). El onceavo gobernante que tomó las riendas de Copán fue Butz' Chan y su mandato se dio de 578 a 628. Y el que le prosiguió fue Humo Imix, es importante mencionar que tomó el poder muy joven (15 años) y lo dejó bastante longevo; por el lado de sus construcciones, sabemos que "erigió estelas cardinales del valle limítrofe de Copán para sacralizar las fronteras de la ciudad copaneca" (Carías, 2007, p. 46).

El decimotercer gobernante fue Waxaklajuun Ub'aah K'awiil, quien gobernó desde el 695 al 738. Se puede inferir que su mandato fue floreciente producto de los avances en el aspecto cultural. Sus obras se concentraron en el centro ceremonial de Copán, siendo la primera la estela J, erguida en la entrada oriental de la ciudad:

Todas sus obras posteriores fueron agrupadas en la gran plaza adyacente, que él remodeló construyendo los escalones definitivos en sus flancos oriental y occidental, y las plataformas en su orilla sur. Sus estelas C, F, 4, H, A, B y D, erigidas en ese orden entre 711 y 736, representan uno de los grandes legados del Clásico. Para muchos, su fluidez y maestría en los detalles las convierte en los más altos logros de la escultura maya (Martin & Grube, 2002, pág. 205).

Además de las obras mencionadas, demolió y construyó un nuevo campo de pelota en la ciudad. Esta majestuosidad fue acompañada por el inicio del declive de Copán, ya que en el "738 fue capturado por su vasallo, el rey de Quiriguá, K'ak' Tiliw Chan Yoaat y posteriormente decapitado" (Martin & Grube, 2002, p. 205).

Su muerte significó para Copán la pérdida sistemática de su dominio ante el florecimiento de Quiriguá, de hecho, los gobernantes que le siguieron como K'ak'Joplaj Chan K'awiil, K'ak' Yipyaj Chan K'awiil y Yax Pasaj Chan Yoaat, si bien es cierto que intentaron recatar la autoridad y poderío de Copán llevaron a la caída de la acrópolis maya de Honduras.

Respecto a esto último, lo sucedido con Quiriguá ocasionó un debilitamiento del poder político de Copán, como apunta Ferrera (2012), más los factores ecológicos por el crecimiento demográfico sin precedentes que lanzó a la población a espacios poco aptos para la agricultura y la vivienda, generando, al mismo tiempo, una intensificación de los sistemas de explotación agrícola que, a su vez, aceleraron el ritmo de degradación del medio ambiente (pág. 54).

Además del cambio climático, que afectó a la población al grado de llevarla a la mortalidad y que fueron suficientes para que la acrópolis sucumbiera en el abandono.

Para concluir con esta parte podemos decir que la cultura maya, con especial atención en Copán, fue una de las más espléndidas durante el período prehispánico. Esto se evidencia en sus logros en materia económica con la agricultura tecnificada que sistemáticamente se volvió intensiva y el alcance comercial, así como en el aspecto cultural con las grandes edificaciones de templos, campos de pelota y estelas. Esta suntuosidad tuvo lugar por el papel civil y religioso que desempeñó la clase gobernante con la imposición de su poder sobre los súbditos.

Tabla 2. Cronología de los gobernantes de Copán

N°	Nombre del gobernante	Período aproximado de gobierno
1	K'inich Yax K'uk' Mo'	426-437
2	K'inich Popol Hol	437
3	Gobernante 3	455
4	Ku Ix	465
5	Gobernante 5	475
6	Gobernante 6	485
7	Jaguar Nenúfar	504-524
8	Gobernante 8	551
9	Gobernante 9	551-553
10	Jaguar Luna	553-578
11	Butz' Chan	578-628
12	Humo Imix	628-695
13	Waxaklajuun Ub'aah K'awiil	695-738
14	K'ak' Joplaj Chan K'awiil	738-749
15	K'ak' Yipyaj Chan K'awiil	749-761
16	Yax Pasaj Chan Yoaat	763-810

Nota: encontramos el listado de gobernantes de Copán. Martín, S., y N., Grube (2002).

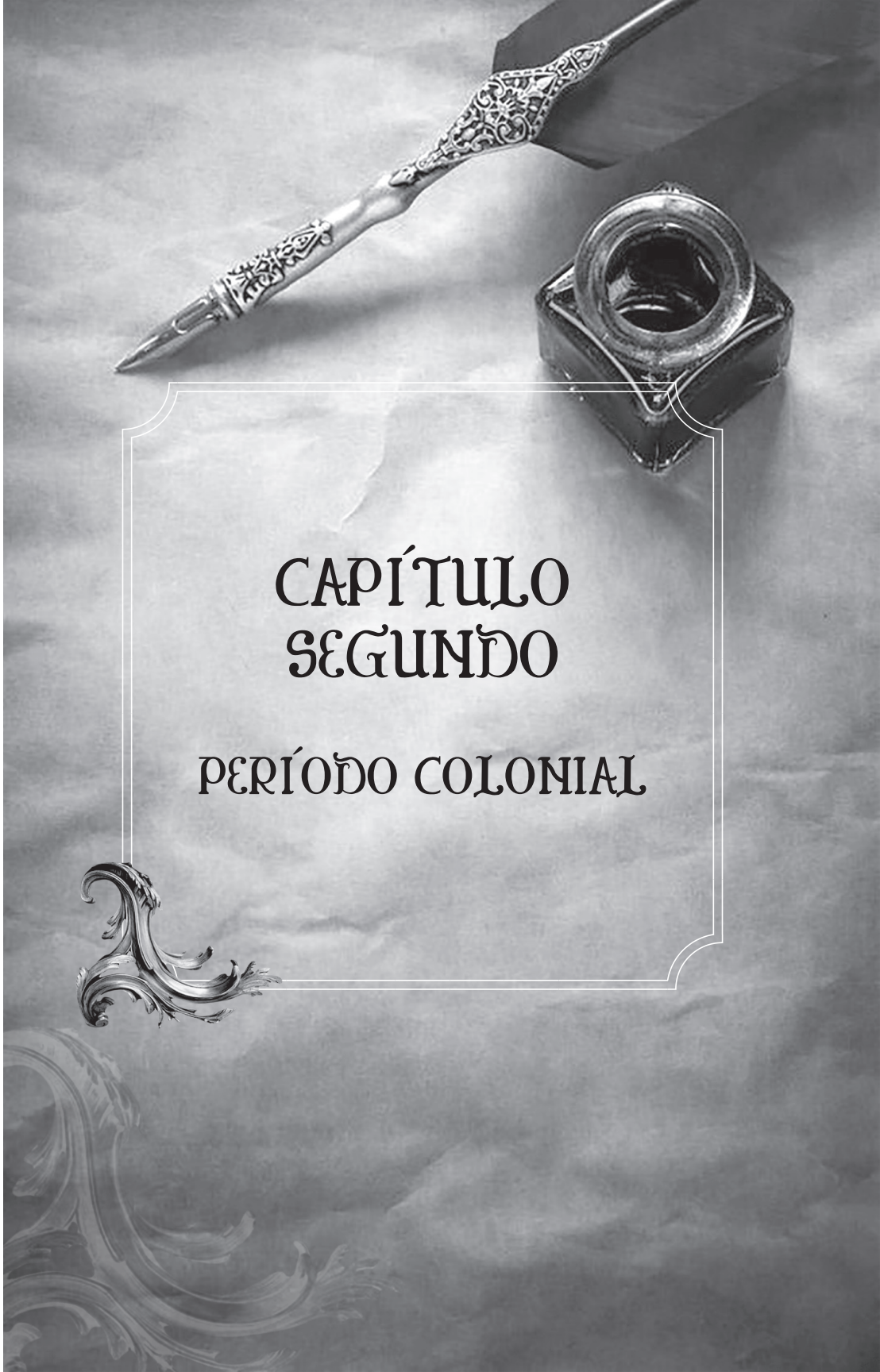

CAPÍTULO SEGUNDO

PERÍODO COLONIAL

2. Exploración y Conquista en Honduras

2.1. Los viajes de exploración y el nombre de Honduras

La era de exploración oceánica europea inició en 1492, cuando Cristóbal Colón en su viaje por encontrar un paso marítimo hacia China e India se topó por ventura con las islas caribeñas americanas. Este descubrimiento, desde el punto de vista europeo, coincidió con la etapa inicial del desarrollo del mercantilismo, que era un sistema económico dependiente del intercambio de bienes y la apertura de mercados. Cuando los europeos se percataron de la existencia de América, encontraron terreno fecundo para la extracción de bienes para el comercio, que beneficiaban a su nuevo sistema económico.

Después del famoso viaje de 1492, Colón realizó tres expediciones más hacia el oeste. Su último viaje, en 1502, tenía el objetivo de confirmar si había encontrado solamente islas o si en verdad se trataba de una nueva masa continental. Para este propósito, condujo sus barcos hacia el occidente de la Isla Española -base de los castellanos- y sobrenavegó las costas caribeñas de Centro y Sudamérica. Fue en medio de este periplo que se encontró con una punta arenosa, que se extendía hacia el mar, y que bautizó Punta Caxinas. Esta era el saliente de la bahía donde actualmente se encuentra Trujillo. Luego, Colón arribó al extremo oriental terrestre del territorio, en donde sus hombres desembarcaron y celebraron una misa de acción de Gracias, bautizando el lugar como el "Cabo de Gracias a Dios" (Colón, 1749). De allí proceden las leyendas de la famosa fase "Gracias a Dios que salimos de estas honduras", sin embargo, no fue Colón quien otorgó ese nombre al territorio.

En 1508, Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz Solís obtuvieron permiso de la corona de Castilla para explorar la costa hacia

el occidente de Punta Caxinas en busca de un paso marítimo. Cuando estos dos exploradores realizaban su viaje, fue claro que no descubrirían ninguna tierra nueva y, por consiguiente, no lograrían la recompensa que habían pactado con la monarquía hispánica. Por lo tanto, decidieron realizar un fraude: a los descubrimientos que Colón ya había hecho les colocaron nuevos nombres (Colón, 1749). Así, Punta Caxinas pasó a llamarse Honduras, mientras que el territorio hacia el occidente lo bautizaron "Higueras", por los árboles de higos que allí crecían. De esta manera, el territorio adquirió las dos denominaciones con las que se les conoció en el siglo XVI.

Durante las primeras décadas de dominio hispánico, el territorio se conoció como Higueras y Honduras, inclusive cuando el rey creó la jurisdicción política fue esa la denominación que se le dio; sin embargo, al ser Trujillo el primer punto de entrada en el territorio, en donde los europeos usualmente se embarcaban, el nombre Honduras comenzó a tener precedencia por sobre Higueras.

Cuando en 1603, Puerto Caballos fue destruido por los ingleses, ya no quedó ningún puerto en las Higueras para preservar el nombre y, por consiguiente, el "puerto de Honduras" –Trujillo- fue la referencia por excelencia para referirse al punto comercial de mayor importancia del territorio (Cardona, 2021).

El nombre político de Honduras era "Gobernación de Honduras", que lo convertía en una parte integral de la Audiencia de Guatemala. A su vez, el presidente de la Audiencia era subalterno del virrey de Nueva España, por lo que Honduras era una pequeña subdivisión en la gran maquinaria imperial de los Habsburgo. Esto no cambió cuando la calidad política del territorio fue modificada en el siglo XVIII, ya que cuando la provincia cambia su nombre a Intendencia de Comayagua, siempre dependía del superintendente de Guatemala, quien a su vez continuaba siendo subordinado del virrey de Nueva España.

2.2. La primera etapa de la Conquista: la invasión castellana

¿Por qué los castellanos invadieron Honduras? La respuesta es compleja: por una parte, desde los viajes de Colón, el deseo de la Corona había sido encontrar un paso marítimo entre los océanos Atlántico y Pacífico que hiciera sus ambiciones comerciales viables; por otro lado, los deseos personales de los conquistadores por enriquecerse habían conducido a que muchos emprendieran invasiones armadas de los territorios indígenas con el propósito de someterles a un régimen feudal de servidumbre. Los territorios de la actual Honduras y, en consecuencia, los indígenas que allí habitaban se vieron envueltos en esta vorágine de proyectos de expansión europea.

En el caso específico de Honduras, Hernán Cortés fue la principal figura de la Conquista (Thomas, 2011). En 1523, Cortés expresó al rey su deseo de descubrir el paso marítimo hacia el océano Pacífico desde las Higueras y para cumplir este propósito armó un ejército encabezado por Cristóbal de Olid (Cardona, 2021b). En 1524, Gil González Dávila al escuchar noticias de las intenciones de Cortés, se hizo a la vela para adelantársele a su competencia y arribó a las Higueras a mediados de ese año. Dávila bautizó su punto de llegada como "Puerto Caballos", que hoy se conoce como Puerto Cortés. También fue Dávila quien fundó el primer asentamiento hispánico en Honduras, llamado San Gil de Buenavista, que fue abandonado en 1524 por falta de alimentos (Cardona, 2021b).

Cuando Cristóbal de Olid arribó a Honduras, se encontró con los hombres de Dávila y los apresó (Valle, 2011). Los que lograron huir se refugiaron en la Punta de Manavique, en un pueblo indígena llamado Nito. Olid fundó un poblado llamado Triunfo de la Cruz, que muchos historiadores identifican hoy en día con el costero poblado de Tela (Valle, 2011). Viendo que sus prospectos económicos no eran buenos, Olid se movió

hacia el interior de las Higueras y se apoderó de un poblado indígena llamado Naco, que posteriormente le sirvió como base de operaciones (Valle, 2011).

Cortés, preocupado porque Olid no le enviaba noticias, creó una segunda armada, esta vez con Francisco de las Casas como su capitán. Desafortunadamente para los planes de Hernán Cortés, Francisco de las Casas naufragó cerca de Triunfo de la Cruz y fue capturado por Olid. Ante estos reveses, Hernán Cortés decidió marchar desde México hacia Honduras, enviando una segunda expedición al mando de Pedro de Alvarado para conquistar Guatemala. Mientras tanto, Gil Gonzales Dávila y Francisco de las Casas, ambos prisioneros de Olid, se rebelaron contra él y le cortaron la cabeza (Valle, 2011). Temiendo un proceso judicial, ambos huyeron del territorio, pero Francisco de las Casas dejó un destacamento con órdenes de fundar un poblado con el nombre de Trujillo.

En 1525, Hernán Cortés llegó a las costas del lago de Izabal, en donde recibió reportes de lo sucedido. Pronto, el experimentado capitán puso el territorio en orden. Rescató a los hombres abandonados por Gil González Dávila; en Puerto Caballos, fundó un asentamiento llamado Villa de la Natividad; en Trujillo, hizo guerra contra los indígenas papayecas y los venció (Cardona, 2021b). En 1526, Cortés tuvo que marcharse de Honduras, pero no sin antes dejar a sus funcionarios a cargo de la continuada Conquista.

2.3. La segunda etapa de la Conquista: la resistencia indígena

Apenas se marchó Hernán Cortés de Honduras, comenzaron los problemas para los pocos colonos que habían quedado en el territorio. Un grupo de indígenas del río Ulúa, aparentemente comandados por Cicumba, se alzaron y quemaron la Villa de la Natividad, despoblando así las Higueras (Sheptak, 2004). En Trujillo, se intentó fundar asentamientos al sur, en el

valle de Olancho, pero también allí los indígenas impidieron el avance castellano. Una cacique lenca que los españoles llamaron "Benito" y que se refería a sí mismo como el "señor de Comayagua" -hoy en día Silca- quemó el pequeño asentamiento de Villa Hermosa, que hacía poco se había fundado en el valle de Olancho (Sarmiento, 2006).

En 1526, con la llegada de Diego López de Salcedo como gobernador de Honduras, los castellanos hicieron un nuevo avance sobre los indígenas, pero solamente lograron asegurarse un seguro paso hacia Nicaragua y no someterlos del todo. En 1528, ante la ausencia de Salcedo, Vasco de Herrera se proclamó gobernador de Honduras e hizo una fracasada campaña contra los indígenas, que resultó en la rebelión de todos los nativos que rodeaban Trujillo (Salgado, 2013).

En 1532, los españoles intentaron fundar un poblado cercano al pueblo indígena de Juticalpa, pero no lo lograron debido a la resistencia indígena (Sarmiento, 2006). Ese mismo año, Gonzalo de Chávez y Alvarado fue enviado a combatir contra el cacique Copán Galel, en el sur de la actual Honduras. Gonzalo resultó triunfante, pero no fue capaz de avanzar al interior del territorio por la férrea oposición de los indígenas.

En 1534, los colonos de Trujillo abandonan Honduras y parten hacia las Higueras. Allí, fundan en Naco una villa llamada Buena Esperanza, pero pronto se encuentran que son incapaces de sostenerla debido a los constantes ataques de los indígenas (Sheptak, 2004). Cicumba asedió a los españoles, emboscándolos en los caminos y haciendo incursiones nocturnas. Ante este panorama, los colonos en Buena Esperanza envían una solicitud a Pedro de Alvarado para ser auxiliados (Sheptak, 2004).

Alvarado fue un capitán de Hernán Cortés y había conquistado Guatemala por órdenes de este. En verdad, Alvarado no tenía ningún interés en Honduras, pero cuando supo que el

rey había enviado un juez de residencia a buscarle decidió entrar con un ejército a las Higueras para escapar por Puerto Caballos. La armada de Alvarado hizo un rápido avance en el occidente de las Higueras y confrontó a Cicumba en las riberas del río Ulúa. Allí los castellanos libraron la batalla más grande de la Conquista en Honduras y resultaron victoriosos, pero no totalmente.

> Pese a la resistencia heroica de los nativos, esta batalla selló definitivamente su sumisión al poder hispano. Alvarado fundó la ciudad de San Pedro de Puerto Caballos en el corazón de la provincia vencida, asegurándose el acceso al puerto y el control sobre los nativos. Aunque el adelantado se embarcó hacia España, la posterior actuación de Montejo en Honduras, entre 1537 y 1539, consolidó el dominio castellano sobre la zona (Gómez, 2002, p.12).

Después de la derrota, Cicumba aceptó entrar al servicio de Pedro de Alvarado bajo encomienda y se le permitió retener su señorío, siempre y cuando pagase el tributo a su señor castellano (Gómez, 2002).

Con la derrota de Cicumba, los castellanos se habían asegurado el noroccidente de Honduras, pero los indígenas de la mayoría de la tierra aún estaban en pie de guerra contra ellos. Gonzalo de Chávez y Alvarado pronto conquistó los territorios en el centro-occidente y fundó la ciudad de Gracias a Dios. Después, en 1537, arribó Francisco de Montejo, cuyos ejércitos son famosos por enfrentarse al cacique Lempira.

La historia más confiable sobre Lempira se encuentra en la probanza de méritos de Rodrigo Ruiz, el conquistador que lo venció en combate (Castillo, 2000). Según Rodrigo Ruiz, cuando los castellanos fundaron una ciudad llamada Santa María de Comayagua, los indígenas lencas del centro de Honduras se alzaron en armas y los forzaron a huir. Montejo envió un

destacamento comandado por Alonso de Cáceres para apagar la rebelión, pero debido a que los indígenas se habían fortificado en un peñón les resultaba imposible (Castillo, 2000).

Día tras día, los castellanos fastidiaban a los indígenas, atrapando a sus centinelas o dando balazos a la fortaleza, hasta que estos decidieron bajar y confrontarlos. Allí fue que se percataron que el jefe indígena, Lempira, portaba armadura española, la cual había quitado a un soldado que había vencido (Castillo, 2000). Rodrigo Ruiz, en combate cuerpo a cuerpo, derrotó a Lempira y, una vez muerto aquel, le cortó la cabeza como trofeo. Una vez sometidos los indígenas, se fundó un nuevo poblado, esta vez llamado Valladolid del Valle de Comayagua, que sería el nombre que la ciudad tendría durante el período de dominación hispánica (Castillo, 2000).

Al parecer Lempira y someterse los lencas, los castellanos se habían asegurado todo el centro de Honduras. Entre 1539 y 1540, Alonso de Cáceres continuó conquistado en valle de Olancho hasta ponerlo bajo su mando. Fue entonces que se fundó San Jorge de Olancho, un poblado de españoles que debía dirigir el destino de esas tierras.

Ilustración 5. Organigrama político de la gobernación de Honduras.

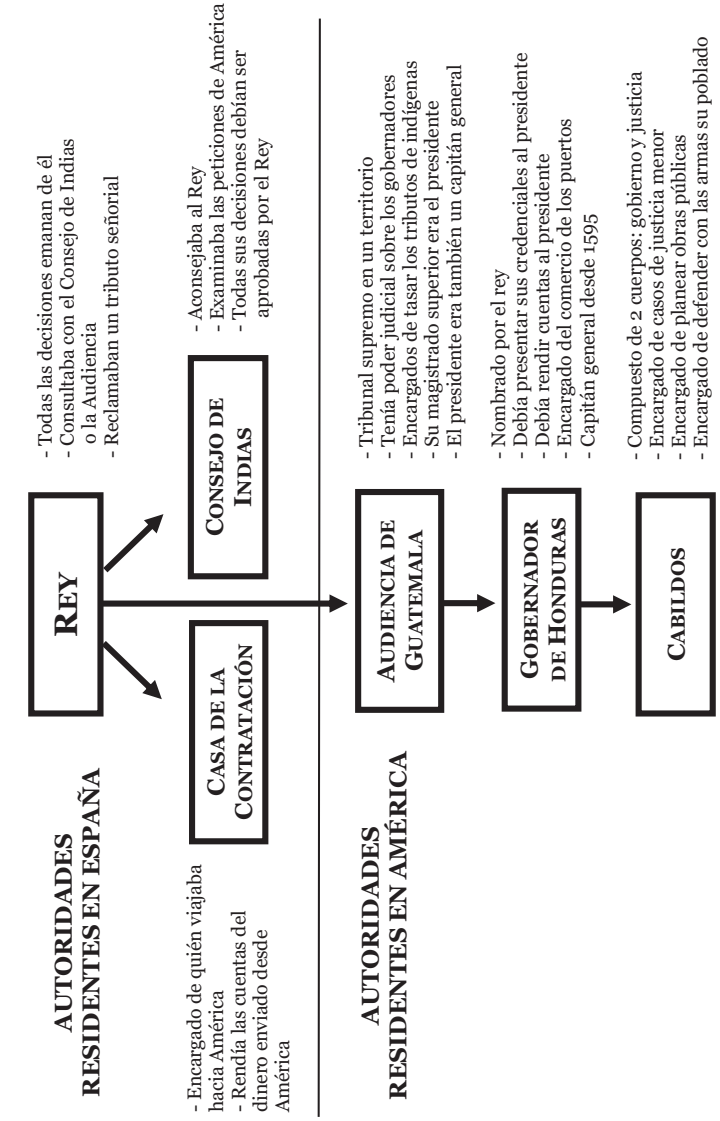

Nota: en este organigrama aparece la organización política española con énfasis en la gobernación de Honduras. Elaboración de los autores (2022).

3. Organización administrativa-política de la Honduras colonial

3.1. Historia política de la Gobernación de Honduras

Durante la mayoría del período de dominio hispánico en el territorio, Honduras fue una gobernación dirigida por un gobernador, electo por el rey, y este servía entre cinco y seis años. El concepto de gobernación dentro del Imperio Español se refería a una vasta extensión de tierra que tenía varios poblados de hispanos y cuyo magistrado mayor tenía potestad sobre las cuatro ramas de la política: gobierno, hacienda, justicia y guerra (Dougnac, 1994). De esta manera, un gobernador podía crear políticas únicas para su jurisdicción; decidir en qué se invertiría el dinero de la hacienda, servir de juez superior en casos civiles y criminales y convocar y dirigir a los vecinos al combate.

Honduras adquirió esta categoría en 1525, cuando Carlos I creó su jurisdicción y nombró a Diego López de Salcedo como su primer magistrado. En el nombramiento de Salcedo, el rey ordenó a todos los conquistadores que estaba en Honduras que le obedecieran:

> Yo vos mando que todos tengáis y obedezcáis por nuestro gobernador y justicia al dicho Diego López de Salcedo conforme nuestras provisiones entre tanto que nos mandamos proveer otra cosa y trabajaréis como hasta aquí habéis hecho y es nuestro parecer vos mandar en la pacificación y población de esas partes y principalmente en la conversión y doctrina de los naturales ella (Archivo General de Indias, 1540, p. 26).

En el primer período de existencia de la Audiencia de los Confines (1542-1562), Honduras fue reducida a una Alcaldía

Mayor hasta que Felipe II le restituyó su categoría de gobernación en 1562 con el nombramiento de Alonso Ortiz de Elgueta (Cardona, 2021). A partir de 1590, el gobernador de Honduras también ostentaba el cargo de capitán general, una dignidad militar que le permitía disponer de asuntos de guerra en su jurisdicción sin tener que consultar a la Audiencia (Cardona, 2021). Con las reformas de intendencias, Honduras se convirtió en la Intendencia de Comayagua en 1787, categoría que ostentó hasta la independencia de España en 1821.

Para resumir los más de 200 años de historia política que tuvo la gobernación de Honduras y hacer el contenido accesible para los educandos, se ha escogido resumir en la siguiente tabla los períodos de gobierno de los mandatarios y los hechos principales de su período:

Tabla 3. Gobernadores de Honduras y gobiernos (1526-1787)

Reinado	Gobernador	Período de gobierno	Sucesos principales de su gobierno
Carlos I	Diego López de Salcedo	1526-1530	Creó el Nuevo Reino de León (unión de Nicaragua y Honduras), pero este fue deshecho a los pocos meses. Dirigió una campaña de conquista contra los pueblos indígenas Tepustela y Escamilpa en Olancho
	Andrés de Cereceda	1530-1536	Dirigió la campaña de conquista sobre las Higueras
	Diego de Alvitez	1532	Murió a los pocos días de llegar al territorio
	Pedro de Alvarado	1536;1539	Conquistó el occidente de Honduras. Sus capitanes fundaron Gracias a Dios (hoy en día, Gracias Lempira), San Pedro y Choluteca
	Francisco de Montejo	1537-1539	Sus capitanes conquistaron parte de Comayagua y San Jorge de Olancho

Felipe II	Alonso Ortiz de Elgueta	1562-1567	Se emprende una expedición hacia Taguzgalpa y se funda allí un poblado llamado Elgueta, que es abandonado pocos meses después
	Juan de Vargas Carvajal	1567-1570	La producción aurífera decae irreversiblemente
	Diego de Herrera	1573-1577	La cabecera de la gobernación se traslada de Gracias a Dios a Comayagua. Piratas se acercan a las costas hondureñas. El rey hace varios donativos a Trujillo para que sirva de punto militar para combatir a los invasores
	Alonso de Contreras Guevara	1578-1583	Los hondureños derrotan una invasión de piratas ingleses liderada por Andrew Barker y William Cox. El rey crea la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, a partir de territorios que antes pertenecían a Honduras
	Rodrigo Ponce de León	1583-1589	Se construye una fortaleza en Trujillo, que estaría en pie hasta la década de 1630
	Jerónimo Sánchez de Carranza	1590-1596	Los hondureños derrotan una invasión de piratas ingleses liderada por Christopher Newport y una invasión de franceses comandada por el capitán Jeremías
	Jorge de Alvarado	1596-1605	Puerto Caballos es abandonado por órdenes de la Audiencia y es substituido por Santo Tomás de Castilla como el puerto principal del territorio

Felipe III	Pedro de Castro	1605-1608	Reclamó el traslado del comercio a Santo Tomás de Castilla y, además, protestó que el territorio de Amatique le pertenecía a Honduras
	Juan Guerra de Ayala	1608-1612	Propuso una nueva expedición a Taguzgalpa, que no fue llevada a cabo por el fracaso de la misión del padre Verdelete
	García Garabito de León	1612-1617	El presidente de la Audiencia envía una comisión para auditar las rentas de Honduras. El gobernador se quejó que los oidores no lo dejaban operar
	Juan Lobato	1617-1620	Gobierno de transición. Juan Lobato había servido previamente de Alcalde Mayor de Tegucigalpa
	Juan de Miranda	1620-1625	Parte a Taguzgalpa la expedición del franciscano Cristóbal Martínez de la Puerta, para convertir a los indígenas a la religión católica. La expedición terminó con la muerte de los sacerdotes. El gobernador Miranda emprendió una expedición punitiva en contra de los indígenas

Felipe IV	Pedro del Rosal	1625-1632	El gobernador dirigió un memorial al rey en el que expuso los límites geográficos de la provincia. De especial relevancia es que indicó que Taguzgalpa alcanzaba hasta el desaguadero de la actual Nicaragua
	Francisco Martínez de la Ribamontán	1633-1636	Una armada holandesa al mando de Jan Janszoon van Hoorn invade Honduras y destruye la fortaleza de Trujillo
	Pedro Carrillo de Zayas	1636-1638	Se realizan varias capturas de piratas ingleses y holandeses en Trujillo. Estos revelan que la corona británica planea posesionarse de las costas de Honduras
	Francisco de Ávila Lugo	1638-1641	Piratas ingleses queman el pueblo indígena de Roatán y realizan asaltos a las costas de Omoa
	Melchor Alonso Tamayo	1641-1644	Los ingleses se apoderan de Trujillo en 1643 y la abandonan por un brote epidémico
	Baltasar de la Cruz	1647-1650	En 1650, se desalojan a los invasores ingleses que habían ocupado la isla de Roatán
	Juan de Suazo	1650-1668	En 1654, Baltasar de Torres hizo una entrada a Taguzgalpa, logrando evangelizar a varios indígenas. En 1660, el pirata Juan David Nau, “El Olones”, invadió Honduras y quemó la ciudad de San Pedro

Carlos II	Juan Márquez de Cabrera	1668-1672	El capitán Bartolomé de Escoto organizó una nueva expedición a Taguzgalpa, encabezada por el padre Espino y fray Pedro de Ovalle. Esta misión tuvo mayor éxito que las anteriores, logrando fundar varios poblados en los límites entre Olancho y el actual departamento de Gracias a Dios
	Pedro de Godoy Ponce de León	1673-1676	Se realizó un reconocimiento para rehabilitar Puerto Caballos, que había estado abandonada desde 1602
	Francisco de Castro y Ayala	1676-1679	Ataque pirata en las costas de Trujillo, que dañó al navío "Gran San Pablo". Las nuevas fundaciones en Olancho reportaron un crecimiento en población
	Lorenzo Ramírez de Guzmán	1679-1682	Fue acusado de malversar los fondos de la Corona. Se envió para procesarle al oidor Antonio de Navia y Bolaños
	Antonio de Navia y Bolaños	1682-1687	Ocupó el gobierno de Honduras mientras realizaba el proceso de descargo penal contra Lorenzo Ramírez de Guzmán. Fue nombrado gobernador de Nicaragua en recompensa a su buena labor
	Sancho Ordoñez	1687-1693	Crecieron las misiones establecidas en Olancho y se aseguró este territorio para los españoles
	Antonio de Oseguera y Quevedo	1693-1698	Los problemas con los piratas en las costas del sur y el contrabando en las costas del norte alcanzaron un punto álgido
	Antonio de Ayala	1698-1702	Los oficiales reales de Honduras expresaron un alarmante incremento del contrabando en el mar Caribe

Felipe V	Antonio de Monfort	1702-1711	Invasión de ingleses al territorio de la gobernación de Honduras en 1704, destruyen el pueblo indígena de Lemoa
	Enrique Logman	1712-1715	Fue acusado de comerciar ilícitamente y huyó de la provincia para evitar ser apresado
	Josef Rodezno	1715-1717	Oidor de la Audiencia de Guatemala que acusó al gobernador Enrique Logman de corrupción. Ejerció el gobierno por la huida de aquel funcionario
	Diego Gutiérrez de Argüelles	1717-1727	En 1720 enfrentó una invasión de cambios e ingleses que amenazaban el territorio desde Taguzgalpa
	Manuel de Castilla y Portugal	1727-1738	Primera entrada de los franciscanos del Colegio de Propaganda Fide en 1738 a los territorios de Yoro, para convertir a los indígenas al catolicismo
	Francisco de Parga	1738-1741	Se redactan varios reportes con el objetivo de planear un desalojo de los zambos e ingleses de Taguzgalpa
	Tomás Hermenegildo de Arana	1741-1745	Arriba a Honduras el ingeniero Luis Diez Navarro, cuyo objetivo era fortificar las costas. Entre sus obras se encuentra la supervisión de las costas de Omoa y el plan final para el castillo que allí se construyó
	Juan de Vera	1746-1747	El gobernador solicitó al Colegio de Propaganda Fide lanzar una expedición hacia Yoro para convertir a los indígenas. Adicionalmente, creó la plaza de Alférez de Dragones y se la otorgó al capitán Eugenio Pérez para que este asistiera en la conquista

Fernando VI	Alfonso Fernández de Heredia	1747-1750	Nombró a Diego de Tablada como su teniente de gobernador y este ejerció el gobierno en su nombre. Posteriormente, se designó a Pedro Truco como teniente de gobernador
	Pantaleón Ibáñez de Cueva	1751-1757	El ingeniero Luis Diez Navarro envió su informe al rey, aconsejándole que Honduras se partiese en dos partes: las costas serían su propia gobernación y el interior sería una Alcaldía Mayor; sin embargo, el rey rechazó el plan. En 1752, el presidente de la Audiencia inauguró la construcción del castillo de San Fernando de Omoa
	Fulgencio García de Solís	1757-1759	El gobernador murió poco después de haber llegado a Honduras por una enfermedad que adquirió en el puerto de Omoa
	Gabriel Franco	1759-1761	De breve gobierno, ocupó la mayor magistratura mientras arribaba el gobernador del nuevo rey

Carlos III	José Sáenz Bahamonde	1761-1769	Luis Diez Navarro pasó al río Tinto a destruir los asentamientos ingleses, pero fracasó. El alférez de Dragones Eugenio Díaz funda varias reducciones en Olancho
	Juan Antonio González	1769-1770	Ocupó brevemente el cargo por muerte del gobernador Bahamonde
	Antonio Ferrándiz	1770	Atacó los establecimientos ingleses en río Tinto y fundó un establecimiento de indígenas payas
	Bartolomé Pérez Quijano	1770-1775	El rey permitió el comercio entre sus provincias en 1774, lo que agilizó el comercio y enriqueció a los comerciantes locales. En 1774, un terremoto en Comayagua dejó en ruinas la Casa Real. Esta fue reconstruida 10 años después
	Agustín Pérez Quijano	1775-1779	Captura de la fortaleza de Omoa por los ingleses. Esta fue liberada por el presidente Matías de Gálvez. Por sus servicios en Omoa, el presidente fue nombrado Vvirrey de Nueva España
	Francisco Aybar	1779-1783	Ejerció el gobierno en sustitución del Bbarón de Riperdá, quien fue nombrado oficialmente por el rey pero nunca ejerció. El presidente Matías Gálvez reconquistó Roatán, que había caído a mano de los ingleses
	Juan Nepomuceno de Quesada y Barnuevo	1783-1787	Tratado de Londres de 1786. Los ingleses consienten en abandonar La Mosquitia y dejarla a los españoles

Nota: cronología de los gobernadores de Honduras. Durón, R. (1956).

3.2. Historia política de la Intendencia de Comayagua

La Intendencia de Comayagua, también conocida como Intendencia de Honduras, fue la jurisdicción política creada mediante la unión de la gobernación de Honduras y la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, al momento de aplicarse el régimen de intendencias del imperio español.

Esta nueva configuración política del territorio pretendía mejorar la administración de la monarquía española sobre sus tierras y facilitar el cobro de impuestos (Dougnac, 1994).

La intendencia era gobernada por un intendente quien, a su vez, estaba supeditado al superintendente del reino. En el caso de la Intendencia de Comayagua, el intendente respondía directamente al superintendente de Guatemala.

La creación de la Intendencia de Comayagua generó múltiples conflictos y controversias dentro de sus fronteras, lo que condujo a su rápido fracaso. Las élites políticas de Tegucigalpa resintieron su pérdida de poder e hicieron recurso de procuradores y donaciones monetarias para que el rey los separara de Honduras.

Al mismo tiempo, la creación de los monopolios y la consolidación de vales reales condujeron a que los vecinos de la antigua alcaldía mayor se opusieran a los funcionarios enviados desde Comayagua. Este conflicto desembocó en la restitución de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa en 1812 y su segregación de la intendencia.

En la tabla 4 se consignan los intendentes de Comayagua y las acciones principales de su gobierno:

Tabla 4. Intendentes de Comayagua y sus principales acciones

Rey	Intendente	Período de gobierno	Sucesos relevantes
Carlos IV	Juan Nepomuceno de Quesada y Barnuero	1787-1789	Lidió con la oposición de los vecinos de Tegucigalpa a la unión de ambas provincias
	Alejo García Conde	1789-1796	Intentó expulsar a los ingleses de La Mosquitia y reducir a los indígenas de Yoro. Ambas misiones sin éxito
	Ramón de Anguiano y Ruiz	1796-1808	Período de muchos conflictos, sobre todo por la guerra entre España e Inglaterra. Levantó un valioso censo poblacional de la provincia de Honduras
Fernando VII	Carlos Castañón	1810-1812	Tegucigalpa logra ganar la gracia del rey y se declara que esta se separará de la intendencia de Comayagua
	Juan Antonio de Tornos	1812-1818	Se intentó poblar Trujillo y La Mosquitia, una vez que fueron desalojados los ingleses. Este proyecto fue exitoso a corto plazo
	José Gregorio Tinoco de Contreras	1818-1821	En este período se dio una gran persecución contra las personas que tenían ideas independentistas

Nota: encontramos las acciones e intendentes de Comayagua. Durón, R. (1956).

3.3. Historia política de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa

En 1578, el presidente de la Audiencia, Diego García de Valverde; nombró un alcalde mayor para las minas de Honduras (Gómez, 2012). Esto significaba que estos territorios mineros estarían fuera de la jurisdicción política y judicial de gobernador de Honduras y serían administrados por su propio magistrado. El primer alcalde mayor de las minas de Honduras fue Juan de la Cueva, que rápidamente fue removido del cargo por corrupción y sustituido por Francisco Cisneros de Reynoso.

En 1580, el rey Felipe II expidió la confirmación de oficio del nuevo alcalde mayor y, a la vez, fijó su jurisdicción. El nuevo territorio se llamaría Las minas de Honduras y abarcaban la región centro, sur y suroriental de la provincia (Cardona, 2021). Con esta acción, Felipe II añadió también a Choluteca al territorio, un importante hito histórico porque esas tierras pasarían a ser asociadas perpetuamente con Honduras en su época independiente.

La Alcaldía Mayor de las Minas de Honduras era un territorio distinto a la gobernación de Honduras y, con el paso de los años, la ciudad que albergaba la casa de gobierno del alcalde mayor, pasó a considerarse su cabecera y le brindó su nombre: Tegucigalpa. Esto no fue así en al principio, la razón por la que se agregó a Choluteca al territorio fue porque en toda su vasta extensión el único poblado de españoles era la Villa de Jerez de la Choluteca. Pero el atractivo minero de Tegucigalpa provocó la migración de españoles interesados en invertir y esto fue castellanizando el pueblo.

Sin embargo, el alcalde mayor de Tegucigalpa tenía poderes en las cuatro ramas: gobierno, justicia, hacienda y guerra, pero estos eran limitados en comparación con el poder de un gobernador (Dougnac, 1994). El alcalde mayor podía pasar legislación mediante bandos, pero no podía darles órdenes a los oficiales reales o contradecir lo determinado por la audiencia.

En la justicia, el alcalde mayor tenía potestad sobre casos penales o civiles, pero los problemas graves con españoles o con los pueblos indígenas debían ser enviados al presidente y sus oidores. En el ramo de hacienda, el magistrado solamente podía cobrar los tributos y solicitar colaboraciones opcionales, no forzosas.

Finalmente, en cuanto a la guerra, el alcalde mayor era teniente del presidente de Guatemala, cuyo cargo militar era capitán general, por lo que de ninguna forma podía disponer expediciones propias ni levantar el ejército sin previa autorización.

La minería fue el motor que movió la migración hacia la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa y tuvo vastas consecuencias en su desarrollo: atrajo una población muy diversa de mulatos, españoles e indígenas; la región acumuló cierto nivel de influencia en la Audiencia debido a la capacidad económica de sus mineros; al ser una jurisdicción de emprendedores, esto dio paso a la circulación del conocimiento y a que en sus fronteras nacieran algunos de los futuros próceres de Honduras como, por ejemplo, José Cecilio del Valle, que nació en Choluteca o como en el caso de Francisco Morazán Quesada en Tegucigalpa (Taracena, 1998).

Tabla 5. Alcaldes mayores de Tegucigalpa y sus acciones

Rey	Alcalde mayor	Período de gobierno	Hechos relevantes
Felipe II	Juan de la Cueva	1578-1580	Fundación de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa. El alcalde mayor es acusado de tener conflictos de interés entre su cargo y sus inversiones mineras
	Juan Cisneros de Reinoso	1580-1594	Llega para sustituir a Juan de la Cueva. La -Villa de Choluteca y su jurisdicción es añadida a la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa
	Francisco de Pereña	1594-1602	Donación de parafernalia religiosa a la iglesia de Santa Lucía por Felipe II
	Sebastián de Alcega	1602-1608	Las minas de Guazucarán y Tegucigalpa continuaron en aumento
Felipe III	Juan de Lobato	1608-1614	Fue el primer alcalde mayor nombrado por el rey. La cédula de su nombramiento confirmó la anexión de la Choluteca
	Juan de Espinosa Pedroza	1614-1626	Se solicita al rey permitir formarse la burocracia local de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, compuesta por 29 funcionarios

Felipe IV	Juan de Salazar	1626-1634	Se inicia campaña para someter a los indígenas de la frontera
	José de Orozco	1634-1644	Se le encarga pacificar a los indígenas de la frontera oriental, pero fracasa
	Antonio Nieto de Figueroa	1644-1654	Construyó la primera cárcel pública de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa
	Pedro de Alvarado	1654-1664	Es acusado de haber elaborado tinta añil ilegalmente, utilizando mano de obra indígena
	Gabriel de Ugarte Ayala y Vargas	1664-1671	Se fortalecieron las leyes que prohibían llevar esclavos a América para el trabajo en obras

Carlos II	Diego de Aguileta y Peralta	1671-1673	Concede permiso para que se funde un pueblo de mulatos en el Valle de Cuzcateca. Los españoles se opusieron a esta fundación, lo que condujo a que se instituyera posteriormente el poblado de Danlí
	Fernando Alfonso de Salvatierra	1673-1682	Fundación del poblado de Danlí por españoles. El alcalde mayor fue acusado de abusos de autoridad por su sucesor
	Antonio de Ayala	1682-1686	El presidente le ordenó realizar una auditoría de todos los encomenderos de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa. Esto causó tensiones entre los vecinos y el alcalde mayor. Piratas invaden el Golfo de Fonseca en 1684. El alcalde mayor retiró a los indígenas de esta isla y quemó todas sus casas para que los piratas no se sirvieran de estas
	José Fernández de Córdova	1686-1692	En 1686 y 1687 piratas invadieron Choluteca, pero fueron repelidos por las fuerzas españolas
	Juan Alonso Cordero	1692-1696	Las cosechas de trigo y frijoles decayeron, por lo que el alcalde mayor prohibió que estos bienes fueron sacados de su jurisdicción por cualquier motivo
	Santiago Beroterán	1696-1702	Un incendio destruye las minas del Corpus. La Audiencia envía una comisión especial para reparar el daño. Esta comisión descubre actos de corrupción de los funcionarios locales

Felipe V	Gabriel de Echeverría	1702-1711	Invasión de zambos e ingleses a Tegucigalpa y Comayagua, lo que causó graves problemas a las autoridades, pero fue exitosamente repelida
	Manuel de Porras	1711-1718	El presidente de la Audiencia dicta las providencias para el exterminio de los asentamientos ingleses en costa de mosquitas. Estos extranjeros habían motivado a los zambos a invadir la alcaldía mayor en fechas anteriores
	Manuel de Amezqueta y Verdugo	1718-1721	El mineral de San Antonio alcanzó su más alto pico productivo
	Manuel Muñoz	1721-1727	Trascienden reportes del tráfico de plata sin quintar desde el mineral de San Antonio y se acusa al alcalde mayor de cooperar en este negocio
	José Tomás Fernández de Córdova	1727-1730	El repunte minero experimentado a inicios del siglo XVIII alcanza su punto álgido
	Clemente de Arauz	1730-1734	En 1730, los ingleses invaden la jurisdicción de Danlí, acompañados de zambos e indígenas. Esta invasión es repelida
	Antonio de Arroyave	1734-1739	Parten misiones hacia los pueblos indígenas con la frontera oriental de la alcaldía mayor
	Pedro Baltazar Ortiz de Letona	1739-1745	El obispo Antonio López de Guadalupe reconstruye el convento de los franciscanos en Tegucigalpa y hace varias donaciones a su iglesia mayor
	Diego de Arroyave y Beteta	1745-1748	Habitantes de la alcaldía mayor cooperaron en las expediciones contra los ingleses en Río Tinto

Fernando VI	José Salvador de Casares	1748-1755	Se le encomendó detener a los zambos e ingleses de la frontera, pero no lo logró
	Vicente Toledo y Vivero	1755-1760	Se ordena que la plata extraída de la alcaldía mayor ya no pase por Comayagua para ser quintada, sino que vaya directo a Guatemala
Carlos III	Nicolás del Busto y Bustamante	1760-1766	En 1762, el gobernador de Comayagua concede el título de "villa" a Tegucigalpa. Esta concesión sería posteriormente ratificada por el rey
	Jerónimo de la Vega y Lacayo	1766-1774	En 1768, el rey confirma el título de villa para Tegucigalpa, quedando su nombre completo como Real Villa de San Miguel de Tegucigalpa de Heredia
	Ildefonso Ignacio Domezain	1774-1786	Vecinos de Tegucigalpa participaron en expediciones contra los ingleses en la guerra hispano-inglesa, que culminó en 1783
Carlos IV	Régimen de Intendencias suprime la Alcaldía Mayor	Régimen de Intendencias suprime la Alcaldía Mayor	Régimen de Intendencias suprime la alcaldía mayor
Fernando VII	Simón Gutiérrez	1812-1816	Se restituye la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa. Se jura la constitución de la monarquía española
	Narciso Mallol	1816-1821	Se realizan varias obras públicas: se inicia la construcción del puente, posteriormente bautizado Mallol; se reúnen fondos para una nueva casa de gobierno y un edificio de archivo; se remodelan iglesias. El alcalde mayor persigue incesantemente a los independentistas

Nota: Localizamos los alcaldes mayores de Tegucigalpa y sus principales acciones. Durón, R. (1956).

4. La Iglesia Católica en el período colonial: otra rama del gobierno español

Historia política del obispado de Honduras

En el período de dominio hispánico de América, la Corona Española contaba con un contrato firmado con el papado cuya prerrogativa más importante se denominaba el "real patronato". El patronato establecía que el rey de España sería el "patrono" de la Iglesia Católica en sus territorios, es decir, la persona que financiaría a los prelados. A cambio de esta medida, el monarca podía nombrar a los clérigos que desease dentro de sus tierras, dictarles órdenes y, estos a su vez, tenían que obedecer a los representantes del rey. Por lo tanto, la Iglesia Católica funcionaba dentro del imperio español como otra rama del gobierno y, por consiguiente, su estudio es importante para comprender la política de la época.

El obispado de Honduras se fundó en 1531, cuando la emperatriz nombró a fray Alonso de Talavera como obispo-gobernador de Honduras (Valenzuela, 1983). Este prelado tomó posesión de su cargo, pero nunca lo llegó a ejercer presencialmente. Esto dio paso a una controversia política, porque fray Jerónimo de Corella, tercer obispo de Honduras, reclamó que la catedral no se fundó en Trujillo porque Alonso de Talavera nunca había llegado a formalizarla. Por otra parte, esto también ha generado controversia histórica, ya que algunos estudiosos no reconocen a fray Talavera como el primer obispo de Honduras, sino que le otorgan este mérito a Cristóbal de Pedraza.

La jurisdicción del obispado de Honduras sufrió muchas modificaciones durante su existencia. Primero abarcó un territorio equivalente a la moderna Honduras, con excepción de Choluteca, pero llegando hasta la punta de Manavique, que actualmente está en Guatemala (Carías, 1991). En el siglo XVII, se le otorgó al obispado la jurisdicción sobre Choluteca,

por lo que llegó a abarcar todo el territorio de la actual Honduras. Este obispado estuvo primero bajo las órdenes del arzobispado de Santo Domingo y luego pasó al servicio del arzobispado de México. Finalmente, en el siglo XVIII, se unió con el resto de jurisdicciones eclesiásticas de Centroamérica al arzobispado de Guatemala.

En la tabla 6, se consignan los obispos de la Honduras colonial y sus principales acciones durante su gobierno:

Tabla 6. Obispos de la Honduras colonial y sus acciones

Obispo	Período de gobierno	Acciones principales
Alonso de Talavera	1531-1539	Nunca llegó a Honduras a ejercer su cargo, pero sí recibió los papeles de fundación del obispado y los remitió firmados al rey
Cristóbal de Pedraza	1539-1555	Intermediario en el conflicto entre Pedro de Alvarado y Alonso de Montejo. Nombrado protector de los indígenas por el rey, cooperó con Bartolomé de las Casas en su proyecto de liberación de los indios
Jerónimo de Corella	1556-1572	Trasladó el asiento de la catedral de Trujillo a Comayagua. Fundó un colegio para la formación de sacerdotes locales
Alonso de la Cerda	1572-1577	Fue promovido al obispado de Charcas poco después de su nombramiento en Honduras
Gaspar de Andrada	1588-1612	Creó múltiples controversias con los gobernadores. Excomulgó a los gobernadores Jerónimo Sánchez de Carranza y Juan Guerra de Ayala

Obispo	Período de gobierno	Acciones principales
Alonso Galdo	1612-1628	Supervisó el envío de misiones a las fronteras de la gobernación de Honduras
Luis de Cañizares	1628-1645	Mandó a construir la casa obispal. Fundó una casa de mujeres recogidas para auxiliar a aquellas que habían quedado sin familia
Juan Merlo de la Fuente	1648-1665	Reorganizó el hospital de San Juan de Dios de Comayagua
Martín Espinoza y Monzón	1666-1676	En su gestión, se anexó la jurisdicción de Choluteca al obispado de Honduras
Alonso de Vargas y Abarca	1677-1697	Fundó el colegio seminario de Comayagua, que funcionaba sin su propio edificio, impartiéndose las clases en la catedral
Juan Pérez Carpintero	1700-1724	En su mandato se concluyó la construcción de la catedral de Comayagua. También se adquirieron múltiples adornos para esta
Antonio López de Guadalupe	1724-1742	El más ilustre de los obispos hondureños. El colegio seminario de Comayagua empezó a funcionar en un edificio propio bajo su mando. Reconstruyó los conventos de la orden de San Francisco e impulsó un proyecto de universidad
Francisco Molina	1742-1750	Inicia el nuevo proyecto de misiones para evangelizar Yoro

Obispo	Período de gobierno	Acciones principales
Diego Rodríguez de Rivas y Velasco	1750-1762	En su administración se gestiona la elaboración del ornato principal de la actual catedral de Tegucigalpa
Antonio de Macarulla	1767-1773	Se establecen varias cofradías de San Antonio de Padua para celebrar actos religiosos
Francisco José de Palencia	1773-1776	Este obispo sostuvo muy buena relación con el arzobispo, quien le encargó administrar los bienes de las hermanas de la caridad
Antonio de San Miguel	1776-1783	Consagró la parroquia de San Miguel, que actualmente es la Catedral de Tegucigalpa
Fernando de Cardiñanos	1783-1794	Redactó un censo poblacional que sirve de valiosa fuente primaria para la época
Vicente Navas	1794-1809	Promovió reformas a la agricultura en su diócesis, porque consideraba que la legislación utilizada para regular este rubro estaba desactualizada
Manuel Julián Rodríguez de Barranco	1809-1819	Último obispo colonial de Honduras, al momento de la independencia la silla se encontraba en sede vacante. Promovió la carrera del presbítero Márquez, una de las personas que apoyó la independencia

Nota: obispos de Honduras durante el período colonial y sus principales acciones. Valenzuela, J. (1983).

4.2. Las órdenes religiosas en la Honduras colonial

Las órdenes religiosas jugaron un papel fundamental en la expansión del dominio hispánico en América. Si bien la Iglesia Católica actuaba como una rama de la burocracia imperial, los clérigos seculares eran muy pocos y constreñidos por las normativas para dedicarse a labores de misión extensas. Esta falencia fue cubierta por las órdenes religiosas, que servían de punta de lanza para ingresar a un territorio, convertir a los nativos y fundar las parroquias que después eran convertidas en curatos. La América colonial vio la llegada de un gran número de misioneros de muy distintas ordenes: franciscanos, mercedarios, dominicos y jesuitas, todos vieron acción en la conquista y misiones a los indígenas.

En Honduras se tuvo presencia de dos órdenes y fuerte influencia de una tercera: franciscanos y mercedarios tuvieron conventos en el territorio, mientras que los jesuitas hicieron una importante contribución a la educación de muchos hondureños (Cruz, Palacios, Aguilar y Maldonado, 1986). Propiamente, los primeros clérigos regulares que ingresaron a Honduras lo hicieron con Hernán Cortés, en 1525, y se dedicaron a bautizar y convertir a los indígenas en derredor de la jurisdicción de la ciudad de Trujillo. A partir de este punto, la entrada de una orden al territorio tuvo que esperar el período de la estadía de la Audiencia de los Confines en Honduras en la década de 1540. Fueron los mercedarios quienes se asentaron en Honduras en esos años iniciales de organización territorial. Esta orden religiosa logró que la Audiencia le cediera una pequeña parte de territorio, que llegó a ser conocido como el Corregimiento de Tencoa (Cruz, Palacios, Aguilar y Maldonado, 1986). Esta jurisdicción era manejada por la Orden de la Merced, con la intervención de un corregidor que hacía visitas anuales para cobrar los tributos y resolver los casos legales.

Aunque los mercedarios fueron los primeros en asentarse en Honduras, no lo hicieron con el ímpetu que lograron por los franciscanos en la década de 1570 (Carías, 1991). Esa orden fundó conventos en Comayagua, Agalteca y Trujillo, además de tener uno en Amapala, que en esa época no pertenecía a Honduras. Ya que las posesiones franciscanas en Centroamérica eran vastas, esa orden creó una provincia eclesiástica con el nombre de San Jorge para administrarles, pero no se daba abasto. Por lo tanto, se creó una custodia independiente llamada Custodia de Santa Catarina, que se encargaba de los conventos de Honduras (Carías 1991). Debido a su buena organización, los franciscanos fueron los mayores impulsadores de misiones y, en repetidas ocasiones, lanzaron expediciones hacia las fronteras de Yoro, Olancho y La Mosquitia para reducir a los indios al catolicismo.

Indirectamente, la Compañía de Jesús, conocida informalmente como los jesuitas, jugó un papel en la educación de los futuros sacerdotes y élites de la provincia (Cruz, Palacios, Aguilar y Maldonado, 1986). El Colegio de la Compañía de Jesús de Guatemala, también conocido como la Universidad de San Lucas, fue una institución educativa que recibió a la generación de clérigos en formación. Figuras excelsas del sacerdocio hondureño como Juan de Escalante y Turcios, Ginés Ruiz, Luis Lobato y Bartolomé Bustillo se formaron en las aulas jesuitas de Guatemala y luego tuvieron una carrera ministrando en su natal Honduras. El Colegio de la Compañía de Jesús antecedió por décadas a la Universidad de San Carlos y, como se trataba de una institución de una orden religiosa, era de más fácil acceso que la episcopal universidad. Es por esta razón que se entiende que, aunque los jesuitas no tuvieron una presencia en Honduras en forma de casas de misión, sí tuvieron una amplia influencia intelectual.

Con el paso de los años, las órdenes religiosas fueron perdiendo influencia frente a los hombres del obispo de Honduras. Los franciscanos recibieron importante apoyo de parte del obispo

Antonio López de Guadalupe, pero no lograron sus objetivos de expansión ni en Yoro ni en Olancho. Los mercedarios fueron desgraciados en la segunda mitad del siglo XVII, cuando perdieron la administración de Tencoa y se les decomisó gran parte de sus conventos (Cruz, Palacios, Aguilar y Maldonado, 1986). Al aproximarse la independencia, la labor de las órdenes se había reducido a los muros de sus conventos, sobre todo por la crisis de la monarquía hispánica y la vena anticlerical que había progresado a partir de la ilustración.

5. Economía y sociedad colonial

La economía colonial fue un aparato complejo que se desarrolló de la misma manera que evolucionó la provincia y cambió el Imperio Español. Existen 6 temas fundamentales que permiten comprender el funcionamiento del aparato económico en Honduras: la minería, el comercio marino y terrestre, la tala de madera, la mano de obra, el contrabando y sus bienes asociados y las imposiciones fiscales. Estos temas deben comprenderse de manera interrelacionada, porque así como las imposiciones fiscales provocaron el incremento del contrabando la reducción de la minería condujo al descenso del comercio.

Un problema económico que fue resuelto desde muy temprano en la historia colonial de Honduras fue el de los bienes básicos de consumo, ya que la articulación del Imperio Español siempre mantuvo proveída a la provincia a un nivel aceptable. Inclusive en los años tempranos de la Conquista, Hernán Cortés fue capaz de establecer una línea de abastecimiento desde Cuba para mantener a sus hombres bien alimentados (Cardona, 2021b). Después de la Conquista, Comayagua, cabecera de la Gobernación de Honduras, siempre fue laudada por su extenso valle, que cedía una vasta cosecha y permitía la cría de ganado (Cardona, 2021). Por su parte, la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa no tuvo problemas con la agricultura debido a las milpas comunales que se forzaba a sembrar a los indígenas, no obstante, con el ganado

sí se presentaron algunas quejas. Debido al gran número de obreros en las minas, la carne se sacaba de tres lugares: de las haciendas locales, importada de Comayagua o traída desde la Segovia (Taracena, 1998). Cuando la producción local fallaba, tocaba a las autoridades convocar a los comerciantes de las otras jurisdicciones para abastecer a su población.

La minería fue el motor principal del desarrollo de la Honduras colonial (Taracena, 1998). Los rumores de riqueza mineral fueron los que movieron a Hernán Cortés a emprender su marcha desde México a las Higueras, para conquistarla, como reportó Bernal Díaz del Castillo en su crónica:

> Como Cortés tuvo nueva que había ricas tierras y buenas minas en lo de Higueras e Honduras y aun le hicieron creyente unos pilotos que habían estado en aquel paraje o bien cerca del, que habían hallado indios pescando en la mar y que les tomaron las redes, e que las plomadas que en ellas traían para pescar eran de oro revuelto con cobre (Díaz, 1934, p.110).

En la década de 1530, Pedro de Alvarado decidió fundar asentamientos en el territorio por las minas de oro que había cerca de San Pedro y Gracias a Dios (la actual Gracias, Lempira). Estos asentamientos mineros aseguraron la preservación de la jurisdicción de Honduras, que se veía amenazada por los intereses de la Audiencia a reducirla a una Alcaldía Mayor. Para la década de 1560, los yacimientos de oro habían decaído irreversiblemente, pero la provincia tuvo un golpe de suerte: se encontraron grandes vetas de plata dentro de sus tierras.

Comenzando con la década de 1570, la minería tuvo un giro y se concentró en la extracción de plata en la jurisdicción de Comayagua (Gómez, 2012). Estos asentamientos mineros crecieron en número de pobladores y en riqueza con rapidez y pronto la Audiencia vio la oportunidad de debilitar a la gobernación de Honduras. Mediante provisión real de 1580, se creó la Alcaldía Mayor de las Minas de Honduras, que separó

a los territorios mineros de la jurisdicción del gobernador de Comayagua. Estos ricos territorios recibieron bien esta nueva organización política, porque les permitía obrar sin la intervención de justicia del gobernador. La producción minera de la Alcaldía Mayor decayó a mediados del siglo XVII, pero tuvo un repunto a inicios del siglo XVIII y se estabilizó por el resto del siglo.

El comercio y la minería tuvieron un fuerte vínculo durante el período de dominio hispánico en Honduras. Los puertos de Honduras servían para ingresar el azogue, un componente esencial en el proceso de amalgama que permitía extraer los metales preciosos (Cardona, 2021). A su vez, los navíos que partían de estos puntos llevaban consigo el tributo de metales que era reclamado por el rey de España. Por más de 6 décadas, de 1540 a 1600, Honduras albergó el puerto principal de Centroamérica: Puerto Caballos (Gómez y Soriano, 2010). Ese punto marítimo era considerado el mejor sitio para apostar las naves, debido a su inmensa caldera natural; esa ventaja geográfica también fue el punto más débil de Puerto Caballos. Su gran tamaño hizo que las autoridades la consideraran imposible de acondicionar y fortificar, por lo que permaneció sin defender todo el período hispánico. Los ataques de piratas convencieron al presidente de la Audiencia de que Puerto Caballos que no era el puerto más seguro y fue abandonado a favor de Santo Tomás de Castilla en 1604 (Cardona, 2021).

El segundo puerto de Honduras era Trujillo. Ese asentamiento se distinguió por ser considerado un punto fuerte militar, que logró repeler en muchas ocasiones a los ingleses y franceses que buscaban penetrar las tierras españolas. Trujillo presentaba una desventaja frente a Puerto Caballos: su ruta terrestre no se articulaba con Comayagua, sino que lo hacía con Olancho y con la Alcaldía Mayor, por lo que el transporte de bienes se volvía complicado desde sus costas. No obstante, esto favoreció en desmedida el contrabando, ya que su alejamiento con respecto a las autoridades políticas le permitía comerciar sin mucha supervisión.

Conforme avanzaba el siglo XVII, el comercio marítimo de Honduras perdió importancia, sobre todo porque la infestación de piratas en el Mar Caribe lo hizo poco viable. Estas rutas no se recuperaron hasta la segunda mitad del siglo XVIII, con la finalización del Castillo de San Fernando de Omoa y la reconquista de la Isla de Roatán por el presidente de la Audiencia (Fernández, 1997). En los albores de la Independencia, tanto Omoa como Trujillo gozaban de aduanas activas, cuyos ingresos eran reportados en los diarios oficiales del Virreinato de la Nueva España. Esto indica la importancia regional del comercio marítimo de Honduras y también explica por qué el gobierno federal se apoderó de estos rubros en las primeras décadas del siglo XIX.

La otra cara del comercio eran las rutas terrestres. Al principio, estas se consideraban poco viables debido a lo escabroso del territorio hondureño y por su gran tamaño en comparación a otras jurisdicciones. Gracias a los estudios hechos por Juan García de Hermosilla desde la década de 1560, se sabe que había una ruta entre Puerto Caballos y la bahía de Fonseca, la cual se manejaba por mulas. También es conocido que la ruta principal conducía a Santiago de los Caballeros y que su punto de salida de Honduras era Gracias a Dios. Existía una ruta indirecta para llegar a Choluteca y Amapala que pasaba por Comayagua, después Gracias a Dios, luego por la ciudad de San Miguel en la actual República de El Salvador y luego a sus destinos. No fue hasta el siglo XVII que las rutas terrestres tomaron importancia por sobre las marítimas, primero por la desaparición de Puerto Caballos y segundo por el peligro de los piratas en las costas.

Los comerciantes que recorrían estos caminos emprendían largos viajes, usualmente desde el corazón del Virreinato en México hasta Segovia en Nicaragua. Había otros comerciantes cuyo campo de acción era mucho menor y rondaban solamente Guatemala y Honduras. De todas maneras, lo que se debe dejar claro es que los comerciantes de la Honduras colonial se

encontraban en constante movilización viajando a los puertos a recoger sus bienes y dejándolos en las diferentes tiendas que tenían en varias jurisdicciones.

De manera general, había tres rutas terrestres de gran importancia: la primera y más antigua era la que salía de Gracias a Dios hacia Santiago de los Caballeros; la segunda, pasaba por la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa hacia Segovia y la tercera recorría desde la Segovia, pasando por Olancho y llegando a Trujillo. Estos tres caminos mantenían a los territorios coloniales de Honduras abastecidos y, a su vez, favorecían la circulación de capital necesario para el surgimiento de una pequeña clase comerciante que, llegado el momento de la Independencia, hizo escuchar su voz en los debates en pro de la autonomía de las provincias americanas.

Si bien la minería fue el centro de la vida y el desarrollo de la Honduras colonial, la tala de madera se cuenta entre los rubros comerciales que mayor influencia tuvieron en la política de la provincia, especialmente en el período tardocolonial. Los ingleses, conociendo la abundancia de las maderas hondureñas debido a varios siglos de piratería, decidieron establecerse en Río Tinto, en la costa norte del territorio hondureño (Fonseca, 2001). Los españoles lanzaron varias incursiones para expulsarlos, lo que terminó con un tratado internacional que regresaba las tierras hondureñas invadidas a manos de la Corona de Castilla.

Esto no desestimuló a los ingleses, quienes volvieron a adentrarse ilegalmente en el territorio y formaron un protectorado con los indígenas misquitos. La tala de madera en Honduras, también significó el primer acercamiento del territorio con la política de Estados Unidos, quienes lograron que España les diera permiso de acceder al este anhelado recurso. Una vez que Honduras se independizó, Estados Unidos hizo lo posible para retener los antiguos privilegios que los españoles les habían dado sobre el comercio de madera.

La mano de obra en la Honduras Colonial tuvo dos períodos bien distinguidos: el primero abarca desde la Conquista hasta la aprobación de las Leyes Nuevas de 1542 y el segundo comprende desde esas ordenanzas hasta la Independencia (Argueta, 1983). El primer período se caracterizó por un dominio total de los indígenas y su trabajo fue explotado por los conquistadores sin ningún contrapeso legal. Si bien es cierto que Hernán Cortés introdujo una política de alianza benevolente entre castellanos e indios, también lo es que solo estuvo un año en el territorio y después de su partida los europeos continuaron sus crueles prácticas hacia los nativos.

El mecanismo principal de explotación era la encomienda, que se presentaba como un tutelaje entre el europeo y el indígena: al encomendado se le da un pueblo de indios para que se encargara de su cristianización y buen vivir y los indígenas debían pagarle un tributo anual. Como se aprecia, esta institución era muy similar al feudalismo europeo. La encomienda no desapareció con las Leyes Nuevas, pero sí fue extremadamente regulada. En comparación con el período de la Conquista, los conquistadores se asignaban ellos mismos grupos de indios para sus servicios y estos indígenas recibían pocos o ningún beneficio. Así, puede decirse que esta institución fue análoga a la esclavitud.

Con la aprobación de las Leyes Nuevas se pasó a una política de desfase de las encomiendas, después de un tiempo estas solo podían ser otorgadas por el rey y se daban solo a aquellos que habían hecho grandes cosas por la Corona. Esto sucedía porque los reyes de Castilla deseaban que el tributo de estos indígenas pasara a sus arcas y, por consiguiente, entre menos personas particulares tuvieran encomiendas, más crecía la hacienda real.

Una segunda institución que reglamentaba la mano de obra era el repartimiento (Argueta, 1983). Se trataba de un servicio que los indígenas debían dar adicional al tributo

que se pagaba al rey o en sustitución a este. El repartimiento funcionaba así: un magistrado de la Corona levantaba un censo del pueblo indígena en el que se establecía cuántos indígenas podían trabajar en cierta obra pública, cada año este pueblo debía enviar esa cantidad de pobladores a su destino a trabajar. Las obras a las que estaban destinados los indígenas en repartimiento eran varias: la minería, el añil, la agricultura, la ganadería, etc. Al finalizar la época de trabajo, los indígenas regresaban a sus pueblos. Aunque esta era una institución social bien regulada, también es cierto que muchos la consideraban trabajo forzoso. Las penas para los indígenas que desertaban su repartimiento podían ir desde pagar una suma de dinero hasta el castigo físico con azotes.

Otra parte importante de la mano de obra fue la esclavitud africana (Argueta, 1983). Desde los inicios del dominio hispánico, esclavos africanos ingresaron a Honduras, específicamente como ayudantes de los obispos. Una vez que las minas de Tegucigalpa fueron descubiertas resultaron ser de sumo provecho, el rey decidió aprobar la importación de esclavos de África a esos territorios. Los esclavos no llegaban todos los años, si no que la Corona aprobaba embarcaciones esporádicas, que tenían de 100 a 200 hombres. Estos trabajadores fueron integrándose en la población y mezclándose, sobre todo, cuando eran liberados. Para finales del período hispánico, Honduras contaba con un importante componente racial de origen africano, descendiente de estos trabajadores de minas y de los esclavos de los sacerdotes.

El último componente de la mano de obra es el de los trabajadores independientes (Argueta, 1983). Españoles, indígenas, africanos y mestizos vivieron y trabajaron en la Honduras colonial. Sería un error encasillarlos en castas generalizadoras. Así como había españoles ricos, había también obreros que prestaban sus servicios en donde los necesitaran. Algunos indígenas abandonaban sus pueblos para buscar suerte en los centros urbanos, como Comayagua o Tegucigalpa. Los esclavos liberados

podían seguir en su poblado o migrar a buscar oportunidades. Para finales del siglo XVIII, estaba inclusive la oportunidad de enlistarse en un batallón, eran reclutados mediante pregones y se armaban para defender las costas del territorio, usualmente de los ingleses y los indígenas sin conquista de la frontera.

El contrabando fue un problema constante en la Honduras colonial, desde las primeras décadas del siglo XVI hasta la Independencia (Reichart, 2014). La prevalencia de la circulación ilegal de bienes se debió a las restricciones del sistema económico español, también a la ambición de personas particulares. La historia del contrabando en Honduras inicia con Hernán Cortés, quien tuvo noticia que unos barcos españoles secuestraban indígenas de la isla de Guanaja y los vendían como esclavos. Cortés paró estas acciones, pero una vez que él dejó el territorio, Vasco de Herrera, un insurrecto, continuó esas prácticas durante el gobierno de Diego López de Salcedo (1526-1529). El contrabando de humanos tendría su fin con la estabilización administrativa del territorio e iniciaría una época del contrabando de bienes comerciales. En el siglo XVI, oficialmente los navíos de comercio debían detenerse en Puerto Caballos y allí ser inspeccionados por los oficiales reales y el gobernador, muchos comerciantes evadían esta aduana y hacían parada en Trujillo y desde allí se dirigían directamente a Yucatán.

Para el siglo XVII, hay indicios de que los funcionarios comerciaban ilegalmente con los ingleses y que los terratenientes locales hacían tinta de añil que no era reportada a las autoridades. A inicios del siglo XVIII, se da uno de los escándalos más grandes, cuando el gobernador Enrique Longman fue removido de su cargo y acusado de contrabandear con Inglaterra (Durón, 1956). Para esas fechas, el problema era omnipresente y parecía no poder detenerse. Hay registros de contrabando de tabaco, de añil, de reses, de maderas y de monedas, esto condujo a que los Borbón impusieran medidas de restricción y supervisión mayores, las que lograron que el contrabando aumentara.

Finalmente, se deben mencionar los impuestos. El más importante de todos era el tributo indígena que se pagaba por derecho señorial al rey (Cardona, 2020b). Este impuesto era signo de la relación entre el monarca y sus vasallos y rehusarse a pagarlo era señal de insurrección de los indios. El tributo señorial fue abolido hasta 1820, con la llegada de la nueva constitución, es decir, en los albores de la Independencia. De segunda importancia eran los derechos de aduana: la alcabala y almojarifazgo. Ambos eran cobrados por los oficiales reales en Puerto Caballos y en el siglo XVI representaron el mayor ingreso de la Corona en Honduras. Con la desaparición de Puerto Caballos, estos pasaron a segundo plano.

En Honduras, el quinto real jugó un papel importante en mediar la relación entre el rey y sus súbditos. El quinto real era el pago del 20% de la extracción minera al monarca ya que como las minas estaban en las tierras del rey, por consiguiente, este debía lucrarse de ellas. Ya que la provincia siempre fue un centro minero, los dueños de los ingenios pedían constantemente al rey que les perdonase el pago del quinto o que se los redujese. En pocas ocasiones esta petición fue otorgada, pero en la mayoría de casos el quinto real fue evitado mediante contrabando de minerales. Finalmente, estaba la anata o media anata, que era una especie de agradecimiento forzado que se hacía al monarca. Este consistía en que la persona que era dotada de un cargo público debía pagar la mitad de su salario a la Corona.

6. Arte en la Honduras Colonial

6.1. El desarrollo artístico en el reinado de los Habsburgo

El reinado de los Habsburgo corresponde a los primeros años de existencia jurídica de Honduras, extendiéndose desde la creación de la gobernación por Carlos I en 1526 y finalizando con la muerte de Carlos II en 1700. En este período de la

historia de Honduras es erróneo hablar de "arte de Honduras" o "arte hondureño", ya que la poca producción plástica que se dio en el territorio fue ejecutada por artistas profesionales traídos de Europa.

El arte de la Honduras colonial está ligado inextricablemente a la Iglesia Católica. Por una parte, en su misión de evangelizar los nuevos territorios de la Corona, la iglesia consideraba el recurso visual como una herramienta pedagógica de extrema utilidad, ya que a partir de esta se podía comunicar a los indígenas y campesinos los aspectos básicos de la doctrina sin tener que alfabetizarlos; por otro lado, en la provincia no existían patronos lo suficientemente ricos para derrochar en la producción artística, salvo la iglesia, que por el utilitarismo mencionado, podía destinar parte de sus ingresos a la generación de representaciones visuales.

Un ejemplo temprano de esto fue cuando el obispo Jerónimo de Corella reclutó a dos pintores y dos canteranos para asistirlo en la edificación de edificios religiosos (Archivo General de Indias, 1557). Entre estos se cuenta con la información de uno de ellos, Juan del Campo, originario de la villa de Hita que para el año de su viaje a Honduras tenía 27 años. Si bien no hay datos para determinar si estos pintores eran de obra o de caballete, se debe aclarar que el obispo Jerónimo de Corella era un noble, hijo del Conde de Cocentaina, así que la posibilidad de que se trataba de un pintor de cuadros es alta.

Entre las obras artísticas importadas en fecha temprana resalta *La visita de la virgen María a su prima Santa Isabel,* que ha sido datada en una fecha no especificada del siglo XVII (Oyuela, 1995). Se especula que esta pieza estuvo colgada primero en una iglesia de Tencoa, siendo transportada en fecha posterior a la iglesia de Ilama, Santa Bárbara, en donde reside en la actualidad. El cuadro fue restaurado por el pintor Rolando Caballero a finales del siglo XX y se preserva tal y cual se muestra aquí:

Ilustración 6. La visita de la virgen María a su prima Santa Isabel

Nota: La batalla pictórica: síntesis de la historia de la pintura hondureña. Oyuela, L. (1995).

Desde un punto de vista técnico, el cuadro está pintado en la tradición renacentista, mostrándose un paisaje europeo al fondo y las figuras en un primer plano. Esto lo colocaría estilísticamente atrasado para su época, ya que desde inicios del siglo XVII el barroco había ingresado en la consciencia artística hispánica y sus manifestaciones eran reproducidas por los artistas de mayor renombre en Europa.

Pocas otras piezas artísticas pueden datarse de este período histórico y aún menos con alguna certeza. Uno de los conjuntos más egregios fue el pintado por Antonio Álvarez en 1669 e instalado en el Retablo del Sagrario (véase la ilustración 7), en una de las capillas de la Catedral de Comayagua. El conjunto está compuesto por escenas de la vida de la Virgen María, 8 en total, organizados todos entorno a un nicho central en donde se ubica una escultura de la virgen.

Ilustración 7. El retablo del Sagrario

Nota: en el retablo encontramos la obra de Antonio Álvarez pintada en 1669.

Retablo de Francisco de Ocampo (2020).

Más allá de la representación pictórica, lo que se debe remarcar de esta obra es la relación objeto-observador que establecía. Desde esa perspectiva, el retablo es un ejemplo de la característica didáctica que poseía gran parte del arte religioso en el período de la Colonia. El objetivo era doble: por una parte, se buscaba que la mirada del observador recorriese la pieza aprendiendo sobre la vida de la Virgen; por otra, la composición del retablo, como una pieza imponente que debía de verse desde una posición de sumisión, estaba diseñada para generar reverencia en los admiradores.

Visualmente, puede decirse que las obras pictóricas de Honduras en los siglos XVI y XVII -ya sean importadas o elaboradas localmente- portaban en sí las sensibilidades renacentistas y manieristas, que ya habían caducado como movimiento artístico en Europa, pero seguían siendo reproducidas ampliamente. Sería hasta el siglo XVIII, en el reinado de los borbones, que en Honduras se desarrollaría un arte pictórico local.

En cuanto al estilo artístico arquitectónico desplegado en este período histórico, son pocos los ejemplos puros preservados, remodelándose o reconstruyéndose la mayoría de los edificios en los siglos XVIII y XIX. El ejemplo más egregio es el Conjunto San Francisco en Comayagua, compuesto por el Convento San Antonio (hoy en día Instituto Inmaculada), la Iglesia San Francisco y la Plaza San Francisco. Este comenzó a construirse en 1574, pero por la larga historia de la orden en la región, recibieron modificaciones con el tiempo (Martínez, 1992). De especial interés es la figura de Fray Diego de Sanz, quien ordenó la reconstrucción en el siglo XVII, por encontrar que la estructura original del siglo XVI era demasiado sencilla. El Convento San Antonio tenía un plano al estilo de villa romana, muy común en esas épocas. Se trata de una estructura cuadrada con pasillos internos y un patio central. Por su parte, la Iglesia San Francisco presenta un frontispicio sencillo, con remates clásicos y en su interior cuenta con una

sola nave. Esta sobriedad clásica se puede apreciar, también, en la Iglesia San Sebastián de Comayagua, construida en 1580 (Martínez, 1992) (véase la ilustración 8).

Ilustración 8. Iglesia de San Sebastián, Comayagua

Nota: la imagen muestra la fachada de la Iglesia de San Sebastián en Comayagua construida en 1580.

Iglesia San Sebastián en Comayagua, un verdadero tesoro histórico (2020).

En comparación a la sobriedad clásica del Conjunto San Francisco, la iglesia barroca de San Manuel de Colohete, construida a lo largo del siglo XVII, simbolizó un aviso de la línea estilística arquitectónica que se consolidaría en la Honduras del siglo XVIII. El frontispicio de la iglesia está elaborado con forma de altar, presentando una serie de nichos con imágenes religiosas, rodeados de arabescos y flores talladas. El cuerpo de la iglesia consta de tres naves, con columnas de madera para dividirla. En las vigas superiores hay pintado arabescos, consistente con la exuberancia del barroco. Al final de la nave central, sobre el altar, se encuentra una cúpula, igualmente pintada con arabescos. Este exceso de decoración encontrado en la Iglesia de San Manuel de Colohete sería un elemento común en algunos templos posteriores, como la actual Catedral de Tegucigalpa.

Ilustración 9. Iglesia de San Manuel de Colohete

Nota: la Iglesia de San Manuel de Colohete fue construida entre finales del siglo XVII e inicios del XVIII. *Colonial era Baroque church facade in San Manuel Colohete* (2008).

6.2. Arte en Honduras durante el reinado de los Borbones (1700-1821)

Para Honduras, el reinado de los Borbones se extiende desde el año de 1700, con la ascensión de Felipe V, hasta 1821 con la Independencia durante el reinado de Felipe VII. Desde un punto de vista de la historia del arte, el siglo XVIII marca el momento histórico en que en Honduras se desarrolló un arte "criollo", comprendido como la creación de productos artísticos locales con algunos aspectos propios del territorio. Este desarrollo es diametralmente contrapuesto a la importación de arte de otras dependencias del Imperio Español, que fue la norma durante el reinado de los Habsburgo.

Los historiadores Felipe Martínez, M. (1992) y Méndez, J. J. (2016) proponen que en el arte pictórico hondureño del siglo XVIII hubo una influencia estilística de la llamada escuela cusqueña de Perú. Esta escuela se caracterizó por la aplicación directa del pigmento dorado en los lienzos, de dotar características escultóricas a las pinturas y de integrar elementos locales (como plantas de la región) a los objetos de la imagen. Las observaciones de estos historiadores revelan que las conexiones culturales entre los pueblos americanos eran dinámicas, creándose culturas pictóricas propias en las provincias americanas e, influenciándose estas tradiciones entre sí.

En un plano estilístico, el arte producido en Honduras durante el siglo XVIII e inicios del siglo XIX se puede clasificar dentro de la corriente barroca americana, favoreciendo la excesiva decoración y la distorsión de las formas para alcanzar mayor impacto emocional.

Entre los pintores hondureños de este período destaca José Miguel Gómez, nacido en Tegucigalpa a inicios del siglo XVIII. Gómez es uno de los pintores en que Mario Felipe Martínez y Julio José Méndez reconocen la influencia de la escuela cusqueña (véase ilustración 10).

Ilustración 10. La Virgen María, obra de José Miguel Gómez

Nota: la presencia de la escuela cusqueña en la pintura de la provincia de Honduras durante el siglo XVIII. Méndez, J. (2016). Págs. 23-35.

Estas piezas comparten varias características: desde el uso del dorado en la acentuación, la decoración en las vestimentas hasta el intento por igualar las esculturas. De especial interés en la pintura de la virgen son las flores que adornan su pelo trenzado, atribuyéndose esto a una tradición enraizada en las prácticas indígenas (Méndez, 2016).

Otro de los artistas destacados del siglo XVIII fue Blas de Meza, a quien se le atribuyen una serie de retablos y pinturas. Uno de los conjuntos pictóricos más conocidos de Blas de Meza fue el que pintó para el retablo de la Iglesia de San Sebastián, compuesto por cinco pinturas. En el altar se notan claras influencias del barroco americano, mientras que las pinturas son puramente barrocas (véase la ilustración 11).

Ilustración 11. Retablo de la Iglesia de San Sebastián

Nota: *La batalla pictórica: síntesis de la historia de la pintura hondureña*. Oyuela, L. (1995).

En cuanto a la arquitectura, los templos más pudientes adoptaron el estilo barroco americano de lleno. Ejemplo de esta adopción es la Catedral de Comayagua, concluida a inicios del siglo XVIII. El frontispicio de la catedral está hecho en forma de retablo o altar, altamente decorado (como se muestra en las imágenes), el interior del techo de la edificación demuestra un exceso de remates, una exuberante evolución de lo visto en la Iglesia de Colohete (véase la ilustración 12).

Ilustración 12. Catedral de Comayagua

Nota: *La fachada exterior de la catedral posee cientos de detalles finamente esculpidos, típicos del barroco novohispano.*

Otros ejemplos importantes de este barroco americano son la Iglesia de Los Dolores y la Catedral de Tegucigalpa, ambas construidas a lo largo del siglo XVIII.

Finalmente, a inicios del siglo XIX, Honduras se declararía independiente de España. Este proceso también significó una independencia de la tradición artística, desligándose el arte hondureño de lo religioso, ya que a lo largo del período de dominio hispánico el mayor patrón de las artes había sido la Iglesia Católica, ya sea desde sanciones oficiales o de donantes privados. Debido a esto hay un cambio en los objetos representados artísticamente, pasando el enfoque local a sujetos del mundo secular; esto no quiere decir que la producción de arte religioso cesara, pero sí que a partir de la Independencia surgieron nuevas ideas artísticas.

CAPÍTULO TERCERO

PERÍODO REPUBLICANO

3. Hacia la formación del Estado Nacional Hondureño (1821-1883)

3.1. Las reformas Borbónicas del siglo XVIII y la crisis del Imperio Español: antecedentes históricos

A inicios del siglo XVIII se desata la guerra de sucesión por el trono de España luego de que el monarca Carlos II de Habsburgo muriera sin dejar un heredero directo al trono, dejando como sucesor a Felipe de Anjou de la dinastía francesa de Borbón. Por otra parte, el archiduque Carlos de Austria también reclamó el derecho a gobernar en España, pretensión que fue apoyada por Inglaterra y los Países Bajos, lo que desembocó en un conflicto bélico entre las monarquías europeas (Bergamini, 1974).

La guerra de sucesión española (1701-1715) finalizó con el Tratado de Utrecht y la instauración de Felipe V de Borbón en el trono de España. Durante su reinado (1713-1746) se comienzan a implementar una serie de transformaciones político-administrativas inspiradas en el absolutismo francés y el despotismo ilustrado. A estas reformas que modificaron el aparato burocrático de los Habsburgo se les conocería como las "reformas borbónicas" (Solórzano, 1994).

En el caso de las posesiones hispánicas en América, es durante el reinado de Carlos III (entre 1759-1788) cuando se implementan las reformas de mayor trascendencia encaminadas a reafirmar el control de España sobre su imperio, agilizar la administración pública, fortalecer la defensa del territorio frente a los ataques ingleses, reafirmar la autoridad estatal de cara a la Iglesia y aumentar los ingresos de la Real Hacienda (Dougnac, 1994).

De esta manera, se crean para el siglo XVIII dos nuevos virreinatos: el de Santa Fe de Bogotá (1717) que abarcaría las Audiencias de Santa Fe de Bogotá, Quito, Panamá y

Venezuela, mientras que el virreinato del Río de la Plata (1776) comprendía Buenos Aires, Tucumán, Paraguay, Potosí, Santa Cruz de la Sierra y Charcas. Estas distribuciones territoriales virreinales vendrían a solucionar el problema militar que implicaba la expansión inglesa en las colonias hispanas y el contrabando de mercancías (Dougnac, 1994).

Las reformas en Hacienda y Comercio se impulsaron a través del régimen de Intendencias, la ampliación de los tribunales de cuentas y el Reglamento del libre comercio de 1778. Algunas autoridades del régimen de intendencias eran los intendentes generales de Ejército y Provincia, que existían en las capitales de sus reinos, intendencia de provincias y los subdelegados que estaban sujetos a la autoridad del intendente y sustituían a los corregimientos o partidos. En el ámbito local, se establecieron las juntas municipales de propios y arbitrios y bienes de comunidades de españoles e indios (Dougnac, 1994).

3.1.1. Las reformas borbónicas en Centroamérica

Las reformas borbónicas en Centroamérica buscaron debilitar el poder criollo tradicional ubicado en el cabildo de la ciudad de Guatemala. Posteriormente, estas medidas lanzaron su ofensiva en contra de la nueva élite comercial de Guatemala. También se pretendió limitar el poder de la Iglesia y se promovieron los intercambios comerciales entre la Península Ibérica y las colonias, lo que implicó el incremento de las defensas militares y la transformación del sistema fiscal con la finalidad de mejorar los ingresos de la Corona (Solórzano, 1994).

Como se ha mencionado, las reformas políticas y administrativas se concretaron con el establecimiento del régimen de intendencias, que pretendía centralizar el poder y eliminar la dependencia entre la monarquía y las élites criollas. Además, las intendencias y subdelegaciones venían a sustituir el modelo administrativo de los Habsburgo y a la figura de los alcaldes mayores y corregidores. En el reino de Guatemala, las

intendencias se crearon entre 1785 y 1787 como intendencias de provincia, estas fueron las de Ciudad Real, San Salvador, Comayagua y León, que incluía Costa Rica (Solórzano, 1994).

De esta manera, la creación de la Intendencia de Comayagua en 1787 implicó el sometimiento jurisdiccional de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa y la subordinación de esta a Comayagua, lo que provocó la oposición de las élites mineras de Tegucigalpa al régimen de intendencias por considerar que esta reforma administrativa afectaba negativamente sus intereses. Será hasta 1814 que por decreto se restablece la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (Oyuela, 2003).

En el plano comercial, las reformas venían a combatir el contrabando de los reinos indianos con los ingleses y holandeses. Por estos motivos, la Corona comenzó a liberalizar el comercio y habilitar varios puertos en España y América. También se eliminó el monopolio del puerto de Sevilla y se redujeron los impuestos en las mercancías españolas e indianas, el resultado fue el incremento considerable del comercio durante el siglo XVIII (Dougnac, 1994).

La liberalización del comercio en Centroamérica implicó la apertura de los puertos del Atlántico y el estímulo de la producción de cacao, añil, cochinilla, palo de tinte, maderas preciosas y plata (Pastor, 2011). Sin embargo, los intentos de la Corona en articular las áreas de producción del Pacífico con los puertos de Omoa y Trujillo no tuvieron los resultados esperados, en especial por las incursiones enemigas en el Golfo de Honduras y la ausencia de rutas adecuadas de comunicación terrestre (Solórzano, 1994).

Además, la participación de España en conflictos bélicos entre las monarquías europeas entre 1793 a 1814 provocó graves consecuencias para el comercio trasatlántico español y el aumento de los gastos militares. Para solventar la necesidad de más recursos económicos, la Corona Española

impuso mayores cargas fiscales a las provincias de ultramar, repercutiendo en los alcances de las reformas borbónicas en América (Fernández Hernández, 1992).

En el plano religioso, la Corona buscó ejercer un mayor control sobre la Iglesia en el reino de Guatemala y debilitar su influencia política. Despojar a la misma de sus redes de intereses familiares y económicos con las élites criollas respondía a los intentos de fortalecer el aparato administrativo colonial. La Corona intervino la Iglesia al intentar apropiarse de los bienes de las cofradías por medio de la "consolidación de los vales reales". También se redujo la influencia de las órdenes religiosas, como en el caso de los jesuitas que fueron expulsados en 1767 (Solórzano, 1994).

La defensa militar en Centroamérica era fundamental debido a la creciente presencia inglesa en el Caribe y en La Mosquitia hondureña y nicaragüense. Por este motivo, la Corona Española se propuso desalojar a los ingleses de la costa atlántica del istmo por medio de planes de colonización y el establecimiento de fortificaciones, como en el caso de Omoa y Trujillo. Sin embargo, es importante resaltar que "las campañas militares y los manejos diplomáticos, orientados a desalojar a los ingleses de Centroamérica, no lograron el objetivo que se habían propuesto los reformadores borbónicos" (Solórzano, 1994, p.63).

El pensamiento ilustrado se difundió en Centroamérica a través de obispos y burócratas que inspirados en estas ideas se encargaban de legitimar las reformas basadas en este movimiento. Las élites criollas locales también se apropiaron de estas ideas científicas y filosóficas sobre economía, arte, sociedad, religión y gobierno expresadas con la reedición de la *Gaceta* como un órgano difusor de las ideas ilustradas y en la *Sociedad económica de amigos del país* creada en 1790 y que planteaba algunos métodos prácticos para mejorar la economía y sobre todo la agricultura (Pastor, 2011).

Por otra parte, la Universidad de San Carlos de Guatemala fue reformada en 1782 y comenzó a difundir teorías científicas modernas principalmente con la cátedra de filosofía impartida por fray José Antonio Liendo y Goicochea. Además, con la reforma se aumenta el número de cátedras y señala que:

> se "amplían los estudios médicos, jurídicos, teológicos, de lenguas y los filosóficos. Por ejemplo, estas últimas se vieron enriquecidas con la cátedra de lógica y matemática, así también con la de física experimental y un curso de matemática" (Enríquez Solano, 2005, p. 256).

Finalmente, es importante mencionar que a inicios del siglo XIX el Imperio Español se encontraba debilitado debido a su participación en las guerras europeas y la pérdida del control marítimo que ahora pasaba a manos de los ingleses. La decadencia de España coincidió con el desprestigio de la monarquía con Carlos IV y la crisis financiera, lo que eventualmente provocó en América el repudio de los criollos contra de la Corona y sus políticas fiscales (Pastor, 2011).

3.2. Los procesos de independencia en Centroamérica (1821-1823)

La independencia centroamericana significó la ruptura de los lazos políticos, militares y económicos que había mantenido con España durante la época colonial. La historiografía centroamericana reconoce que los cambios administrativos implementados por la monarquía española durante el siglo XVIII, incluyeron una serie de reformas políticas, militares, fiscales y territoriales como una de las principales causantes de la separación.

A estas medidas se sumaron las ideas políticas provenientes de la Ilustración como corriente filosófica del siglo XVIII y los postulados teóricos de pensadores como John Locke, el barón de Montesquieu y Juan Jacobo Rousseau, quienes plantearon ideas como los derechos civiles, la separación de

los poderes del Estado y el principio de soberanía nacional. De igual manera, cuestionaron a las monarquías absolutas e inspirando la Independencia de Estados Unidos en 1776 y la Revolución Francesa de 1789. En los albores del proceso independentista, los criollos centroamericanos llegarían a sustentar la ruptura con España y la formación de los futuros estados republicanos a partir de las ideas de la Ilustración y el Liberalismo.

Las contradicciones internas de la Capitanía General de Guatemala a inicios del siglo XIX respondieron no solo a las medidas introducidas por los Borbones, sino también al sistema comercial monopolista implementado por la Corona Española y controlado por las élites guatemaltecas. A inicios del siglo XIX, la economía colonial centroamericana descansaba en una estructura agraria en donde la producción y exportación de tintes naturales como el añil y la cochinilla llegó a configurar el mercado interno de la Capitanía (Argueta, 2017).

La crisis en el comercio del añil de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX estuvo vinculada con la interrupción del comercio transatlántico, la competencia con los colorantes británicos y la caída de los precios del añil, lo que afectó a los productores añileros, sobre todo de la provincia de El Salvador quienes veían limitadas sus ganancias al depender del Real Consulado de la ciudad de Guatemala y de sus comerciantes, mismos que imponían elevados gravámenes a las importaciones del ganado proveniente de Nicaragua, y a la plata y el tabaco de Honduras, lo que generó tensiones entre las élites provinciales hacia las influyentes familias guatemaltecas como los Aycinena (Argueta, 2017).

Los resultados a estas contradicciones se manifestaron a través de movimientos antifiscales entre 1811 y 1814 en León, Granada y San Salvador en su afán de reivindicar intereses locales y jurisdiccionales, así como la oposición a la autoridad

de algunos funcionarios españoles. En la provincia de Honduras, las reacciones jurisdiccionales se expresaron en 1812 con los conflictos entre la Intendencia de Comayagua y el Cabildo de la villa de Tegucigalpa que buscaba obtener el derecho a nombrar oficiales locales de su afinidad (Soriano, 2013).

Todos estos movimientos también respondieron a la crisis política en España generada por la invasión de Napoleón Bonaparte a España en 1808 y las abdicaciones de Bayona que implicaron la renuncia del trono de Carlos IV y Fernando VII. La ausencia de la monarquía española y la imposición de José Bonaparte, hermano de Napoleón, provocaría levantamientos populares y la instauración de las Cortes de Cádiz y la promulgación para 1812 de la primera Constitución liberal de España y de sus territorios de ultramar.

Las Cortes de Cádiz constituían una cámara parlamentaria en la que se abordaron cuestiones como la soberanía de la patria, reconociendo la igualdad de derechos para los súbditos, así como el reconocimiento de los americanos como ciudadanos, siendo la nación depositaria de la soberanía. La instauración de las cortes posibilitó que los cabildos de las principales ciudades de la Capitanía General de Guatemala se adhirieran a una doctrina pactista con los ayuntamientos constitucionales y la representación política a través de las diputaciones provinciales.

Para 1814, regresa al trono Fernando VII aboliendo la Constitución y retornando al absolutismo monárquico. Será hasta enero de 1820 cuando una facción liberal del ejército marche hacia Madrid y obliguen al rey a jurar nuevamente la Constitución de 1812. En Centroamérica, la puesta en vigencia nuevamente de la Constitución estimuló la libertad de imprenta y la divulgación de periódicos que discutían asuntos como el sufragio universal o las concepciones sobre la soberanía nacional representada en el pueblo (Herrera, 2010).

El segundo período constitucional junto con la idea moderna de legitimidad y representación política de la opinión pública por medio de la prensa ilustrada constituyeron incentivos para que intelectuales como José Cecilio del Valle discutieran las ideas sobre la Independencia y la nación cívica en su periódico El amigo de la patria publicado en la ciudad de Guatemala entre 1820 y 1822.

El periódico guatemalteco El editor constitucional, dirigido por el Dr. Pedro Molina y apoyado por los liberales, comenzó a declararse partidario de la Independencia y a desacralizar la imagen del rey Fernando VII, cuestionando su carácter de soberano y su representación como padre benevolente y justo, lo que denotaba una ruptura con el absolutismo monárquico (Herrera, 2010).

Ante los convulsos acontecimientos políticos y la primera experiencia liberal con las Cortes de Cádiz, se comenzaron a perfilar dentro de las élites criollas una militancia partidaria constituida por los Liberales y moderados. Los Liberales llamados fiebres por sus opositores se definían por la ruptura con el orden colonial, el apoyo a la independencia, la libertad de mercados y la transformación social a través de políticas liberales y modernizadoras. Los moderados conocidos también como conservadores se inclinaban por el mantenimiento de la estructura colonial, la centralización política y la preeminencia de la Iglesia Católica en la sociedad (Argueta, 2017).

3.3. La firma del Acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821

El 15 de septiembre de 1821 se encontraron reunidos en el Palacio de los Capitanes Generales (en Guatemala) los representantes de las corporaciones, miembros del ayuntamiento y autoridades eclesiásticas. El objetivo de esta sesión tenía que ver con las noticias que había recibido

el capitán general don Gabino Gaínza sobre la decisión de los ayuntamientos chapanecos de Tuxtla, Comitán y Ciudad Real de manifestarse a favor del Plan de Iguala de México, que declaraba la Independencia, la conservación de la religión católica, la instauración de un gobierno monárquico independiente de España y la unión de americanos y europeos. De esta forma, Chiapas se anexó a México a finales de agosto de ese mismo año.

En la sesión del 15 de septiembre se comunicó sobre lo acontecido en Chiapas y se decretó la emancipación de España. El Acta de Independencia redactada por José Cecilio del Valle declaraba en sus primeros artículos la Independencia y la convocatoria a un Congreso que debía instalarse en la Ciudad de Guatemala el 1 de marzo de 1822 y al que debían de asistir los diputados de las provincias de la Capitanía General para resolver de forma definitiva el asunto de la emancipación política.

Los artículos 7, 8, 9 y 10 del Acta acordaban mantener intactas a las principales autoridades políticas como el jefe político y militar Gabino Gaínza, la formación de una Junta Provisional Consultiva integrada por los miembros de la Diputación Provincial, representantes del clero, dos miembros de la audiencia y uno del ayuntamiento de la ciudad de Guatemala. La función de la junta era asesorar a Gaínza hasta la instalación del Congreso, mientras que el artículo 11 procuraba conservar inalterable a la religión católica y el respeto al clero y sus bienes (Cabezas, 2010).

Las noticias llegaron a los ayuntamientos de Comayagua y Tegucigalpa el 28 de septiembre de 1821. En Comayagua, la decisión de los funcionarios religiosos y políticos fue a favor de la Independencia, pero desestimando lo acordado en el Acta por Guatemala e inclinándose por la anexión a México, postura que respondía al deseo de liberarse de la influencia que la élite comercial guatemalteca.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Tegucigalpa juró la Independencia y decidió apegarse a la decisión del Acta y el compromiso de fidelidad a las autoridades de la Junta Consultiva en Guatemala, decisión que fue recogida por el secretario Dionisio de Herrera en el Acta del Ayuntamiento. Debido a esta muestra de lealtad, la junta elevó a la categoría de ciudad a Tegucigalpa (Cabezas, 2010).

3.4. La anexión a México

Luego de la Declaración de Independencia del 15 de septiembre de 1821, algunos miembros de la familia guatemalteca de los Aycinena buscaron integrar el Reino de Guatemala al Plan de Iguala y al Imperio Mexicano con la finalidad de contar con tropas mexicanas para mantener el orden social existente y los privilegios políticos y económicos de Guatemala sobre las otras provincias (Funes, 2008).

Las intenciones de anexión fueron respaldadas por Agustín de Iturbide, quien miraba conveniente integrar al Reino de Guatemala a México, por lo que envió una carta a Gabino Gaínza en la que se invitaba a enviar representantes a las cortes constituyentes que se reunirían en la ciudad de México. Además, Iturbide envió a los pocos días otra carta exponiendo la necesidad de la anexión a México e informando sobre la marcha de tropas mexicanas hacia Guatemala (Cabezas, 2010).

En Guatemala, la Junta Provisional Consultiva respondió a Iturbide que carecían de la autoridad para decidir sobre la anexión sin antes conocer la opinión de las provincias, por lo que se decidió consultar a los ayuntamientos por medio de votación. La votación se convirtió en un acto formal para cumplir con el procedimiento estipulado por la Junta, pues el tiempo para la consulta fue relativamente corto y las circunstancias tampoco eran las más adecuadas (Vásquez, 2009). A pesar de la oposición de José Cecilio del Valle, quien

insistía en la necesidad de esperar la respuesta de todos los ayuntamientos, el 5 de enero de 1822 la Junta Provisional Consultiva decretó la anexión a México por medio de un acta en la que:

> Se consignó que 104 ayuntamientos estaban a favor de ella, 11 expresaban su consentimiento bajo ciertas condiciones, 32 dejaban la decisión en manos de la Junta, 21 remitían el caso al congreso cuya realización estaba pendiente, 2 se oponían y los restantes ayuntamientos no contestaron (Funes, 2008, p.108).

Una vez legalizada la anexión a México, la División Auxiliar enviada por Iturbide al mando del general brigadier Vicente Filísola desempeñó el papel de enlace más directo entre las provincias centroamericanas y el Imperio (Vásquez, 2009). Además, José Cecilio del Valle tendría un papel destacado como diputado del Congreso Constituyente de México y luego como secretario de Relaciones Exteriores. Sin embargo, Iturbide abdicó el 15 de marzo de 1823, luego de la sublevación de las élites políticas y militares mexicanas, poniendo fin al efímero Imperio Mexicano.

Ante las noticias del panorama político de México, Filísola realizó una convocatoria el 22 de marzo de 1823 que iba dirigida a las provincias centroamericanas para elegir sus diputados y enviarlos a la Ciudad de Guatemala para instalar el Congreso que debía haberse reunido según el Acta de Independencia.

Para junio de ese año, los diputados del Congreso fueron juramentados y celebraron la inauguración de la asamblea para discutir la anexión a México lo que dio como resultado que el 1 de julio de 1823 se aprobara la Independencia absoluta y la separación formal de México, dando paso a una Asamblea Nacional Constituyente con el nombre de Provincias Unidas de Centroamérica.

4. La República Federal de Centroamérica (1824-1839)

Luego del Decreto de Independencia Absoluta de Centroamérica del 1 de julio, la Asamblea Nacional Constituyente comenzó a establecer la base política e institucional de la nueva nación. Según los intereses políticos y económicos, los diputados de la asamblea se organizaron alrededor de dos facciones. Por un lado, se encontraban los moderados conocidos también como aristócratas o serviles por representar al alto clero, la mayoría de funcionarios civiles, políticos, militares y a las familias nobles como los Aycinena. Por otra parte, se encontraron los opositores liberales o fiebres conformados por intelectuales opositores a la anexión a México que promovían un gobierno federal (Cabezas, 2010).

La República Federal de Centroamérica constituía un proyecto modernizador de nación de carácter liberal y republicana. El historiador Argueta (2017), distingue dos grandes etapas del proyecto reformista liberal centroamericano. La primera, aporta las bases institucionales y políticas de la nueva nación a través de las leyes y decretos emitidos por la Asamblea Nacional Constituyente desde 1823 y la segunda, comienza luego de finalizar la guerra civil y la derrota de la oligarquía guatemalteca en 1829, teniendo como característica el período de gobierno federal de Francisco Morazán y la implementación de las reformas morazanistas, sobre todo en Guatemala. Con base en lo expuesto, analizamos detenidamente cada uno de los períodos de vida de la República.

4.1. Primera etapa. Asamblea Nacional Constituyente y el gobierno de Manuel José Arce (1823-1829)

Desde 1823, la Asamblea Nacional Constituyente comienza a otorgarle la base institucional, política y jurídica a la Federación. La asamblea reconoció los derechos del hombre,

abolió la esclavitud, decretó la libertad de imprenta y prohibió el uso de títulos como Majestad, Don, Excelencia, Señoría, Alteza y otros privilegios contrarios al principio de igualdad ciudadana.

La asamblea también reconoció a la Iglesia Católica como religión del Estado, aprobó el Escudo de Armas, el Pabellón Nacional y acordó la división de poderes en Legislativo, Judicial y Ejecutivo, este último debía estar conformado por un triunvirato que rotaría en el cargo de presidente cada mes mientras las comisiones trabajaban en la redacción de una Constitución (Cabezas, 2010).

En esta primera etapa resalta la figura de José Cecilio del Valle, quien como miembro provisional del Poder Ejecutivo sugirió la organización de las rentas estatales por medio del sostenimiento de la renta de tabacos, la transparencia de los ministros generales y jefes de rentas, la introducción de métodos de cultivo del cacao y la creación de un proyecto para hacer navegables los ríos, entre otras medidas (Funes, 2008).

La comisión encargada de la Constitución se inspiró en la Constitución de Cádiz de 1812 y en la Carta Magna de Estados Unidos de 1787. Esta Constitución ratificaba la Independencia y reconocía como territorio de la República a las provincias que componían el Reino de Guatemala. Por otra parte, la elección del sistema federal constituyó un triunfo del proyecto político de los liberales en oposición al centralista que impulsaban los conservadores. Sin embargo, el federalismo apoyado por las provincias centroamericanas fomentó los intereses locales y limitó medidas económicas que requerían mayor centralización política (Funes, 2008).

Además, el Estado federal se fundamentaría en diversos centros de poder soberanos en donde el gobierno federal tendría entre sus competencias la toma de decisiones en el sector de la política económica, exterior y militar, así como una

cantidad mínima de poderes indispensables para garantizar la unidad política y económica dejando a los estados federados con poder para regirse automáticamente (Argueta, 2017).

La Asamblea Nacional Constituyente concluyó sus labores a finales de 1824 con la denominación de la República Federal de Centroamérica y la promulgación de la Constitución. El Poder Legislativo se dividió en un Congreso conformado de acuerdo con el principio de representación proporcional con 18 diputados para Guatemala, 9 de El Salvador, 6 por Honduras, 6 de Nicaragua y 2 por Costa Rica (Argueta, 2017).

Finalmente, el papel del Poder Ejecutivo recaía en un presidente elegido por el pueblo para un período de 4 años con la posibilidad de ser reelegido una vez más y tenía bajo su control la fuerza armada de la Federación para repeler invasiones o contener rebeliones dando cuenta de estas acciones al Congreso, por lo que la decisión final de hacer uso del ejército recaía en el Congreso (Vásquez, 2011).

La elección general de 1824 por la presidencia de la Federación enfrentó a José Cecilio del Valle como candidato del partido conservador y a Manuel José Arce, quien representaba a los liberales. Valle obtuvo un total de 41 votos sobre los 34 de Arce, los miembros del Congreso determinaron que Valle no cumplía con el número necesario para ser presidente, por lo que el Congreso seleccionó a Arce como el primer presidente de la Federación (Argueta, 2017).

La elección de Manuel José Arce generó cuestionamientos acerca de la legitimidad de su gobierno, sobre todo por los liberales radicales y luego los conservadores que presentarían resistencia a su autoridad y al programa de reformas moderadas emprendido durante su mandato (Gómez, 2019). Los liberales de la Federación tenían contemplado dentro de su programa de reformas vincular a Centroamérica con el mercado mundial, para eso se debía liberalizar el comercio, atraer la inversión extranjera, dotar a la

nación de infraestructura y caminos y la construcción de un canal interoceánico. Sin embargo, el recurrir a préstamos externos, el endeudamiento de la nación y el aumento de la carga fiscal sumado a la caída del precio del añil y a la presión fiscal provocó el descontento de los liberales ante el gobierno federal de Arce (Pastor, 2011).

Para sostener el gobierno, Arce estableció que las alcabalas marítimas, la venta del papel sellado, el monopolio del tabaco, el servicio postal, el aguardiente y la pólvora fueran administrados por el gobierno federal. No obstante, los estados también debían contribuir con recursos al sostenimiento de la Federación, lo que generó mayor malestar por considerar como gastos no revertidos en favor de los mismos estados (Argueta, 2017).

Para 1826 y ante la necesidad de fortalecer su gobierno producto de su deteriorada relación con los liberales, Arce comienza a negociar una alianza política con el bando conservador mientras que los estados negándose a remitir sus contribuciones al gobierno central continuaron incrementando la tensión que desembocaría en la rebelión de El Salvador y de Honduras contra Guatemala (Pastor, 2011).

De esta manera, la Guerra Civil de 1826-1829 tiene como una de sus causas inmediatas los conflictos jurisdiccionales y territoriales entre los estados y el gobierno federal, primero en Guatemala luego de que Arce decidiera encarcelar al jefe del Estado guatemalteco, Juan Barrundia, y posteriormente enviar tropas federales al mando de Justo Milla al Estado de Honduras, lo que conllevó al derrocamiento del jefe de Estado Dionisio de Herrera y su posterior traslado a Guatemala.

Ante estas acciones autoritarias de Arce, el ejército “defensor de la ley” conformado por milicias estatales con apoyo logístico particularmente salvadoreño y lideradas por Francisco Morazán, derrotaron al ejército conservador para luego entrar triunfante a la ciudad de Guatemala en 1829 (Argueta, 2017).

4.2. Segunda etapa. El gobierno de Francisco Morazán y la desintegración de la Federación Centroamericana (1829-1839)

Una vez derrotado el gobierno de Arce, se comenzó a restablecer el orden constitucional que se había roto por la confrontación con las élites guatemaltecas. En un primer momento, se estableció un gobierno provisional al mandó de Pedro Barrundia, quien exilió a 60 personas entre las que se encontraban Arce, Mariano de Aycinena y el obispo Casaus y Torres.

Posteriormente, se organizaron elecciones generales en 1830 y en las que resultó electo Francisco Morazán como presidente de la Federación sobre la candidatura de José Cecilio de Valle.

Durante el gobierno de Morazán, se profundizaron las reformas de corte liberal entre las que se encontraba la separación entre el Estado y la Iglesia, como fue el caso de la expulsión de autoridades eclesiásticas afines al conservadurismo, mientras que el Congreso Federal decidió no reconocer o recibir a las órdenes religiosas, además de confiscarles sus bienes, asimismo se abolieron los diezmos obligatorios y se reconoció el matrimonio civil como único válido ante la ley.

Con estas medidas, el gobierno morazanista lo que buscó fue "limitar la jurisdicción de la Iglesia, fortalecer la autoridad estatal en el marco de una modernización inspirada en los Estados Unidos o Inglaterra" (Argueta, 2017, p. 57-76).

Otra resolución impulsada por el gobierno de Morazán fue el fomento a la educación laica, gratuita y obligatoria creando plazas para maestros, abriendo escuelas primarias y promoviendo un sistema de enseñanza basado en las escuelas de Lancaster. Además, se introdujo el código Livingston de comercio y se estimuló la propiedad privada y el libre comercio; de igual forma, se adoptaron los juicios por jurados y se reorganizó el ejército a manos de oficiales franceses, colombianos e irlandeses (Carías, 2007).

En 1834 se celebraron elecciones para la presidencia de la Federación, en esta ocasión resultó electo José Cecilio del Valle quien triunfó sobre Morazán. Sin embargo, Valle falleció ese año, siguiendo la Constitución Federal le correspondía asumir el cargo presidencial al candidato que había obtenido el segundo lugar en las votaciones iniciando de esta forma el segundo mandato de Morazán (Pastor, 2011) y con ello la crisis de la República Federal.

La crisis de la Federación Centroamericana va más allá de aspectos ideológicos, pues también entran en consideración el ordenamiento social y económico de la región proveniente de la herencia colonial, al igual que los regionalismos e intereses políticos y económicos que trascendían las afiliaciones partidistas de liberales y conservadores (Argueta, 2017).

En efecto, dentro de las causas de la desintegración centroamericana se encuentra el mismo sistema federal que fue incapaz de llevar a cabo políticas de integración nacional eficientes, todo lo contrario, dentro de la Constitución no se contemplaba un plan económico de impulsar el desarrollo en su conjunto, sino que delega a cada Estado a resolver sus problemas políticos-administrativos (Vásquez, 2011).

Por otra parte, se ha considerado al conflicto con la Iglesia y a la implementación de la política agraria en las poblaciones indígenas como otras causas de la derrota liberal, pues "los curas funcionaron como agentes del partido conservador. Anunciaron que los liberales estaban regalando las tierras nacionales a los extranjeros y que, a los vecinos, se les exigiría luego trabajar por la fuerza para los nuevos colonos" (Pastor, 2011, p.230).

De esta manera, las políticas agrarias promovidas por Mariano Gálvez en Guatemala, las cargas tributarias a la población empobrecida de las áreas rurales y el otorgamiento de tierras comunales a favor de proyectos de colonización extranjera

ocasionaron que la población local recelara de estas medidas y con ello en 1835 se dieron levantamientos en Chiquimula y la rebelión de Rafael Carrera en 1837 (Argueta, 2017).

Desde su nacimiento, la Federación había contraído deudas externas e internas que agudizaron las relaciones fiscales con sus estados; sumado a ello, la política económica liberal que decretó la libertad comercial de forma unilateral favoreció a Inglaterra.

La intromisión británica en Centroamérica también radicó en el interés de construir un canal interoceánico con el que controlar el comercio marítimo, prefiriendo establecer relaciones con cinco pequeñas repúblicas independientes que facilitasen el control de la costa caribeña del istmo.

Además, la desarticulación del comercio regional y las escasas comunicaciones entre los estados fueron otros factores que favorecieron la fragmentación política del istmo centroamericano y el surgimiento de cinco estados independientes (Vásquez, 2011).

De esta manera y ante las causas expuestas, Nicaragua abandona la Federación en abril de 1838 y el 5 de noviembre de ese mismo año el Congreso de Honduras decreta su independencia de la Unión Centroamericana. Posteriormente, lo hicieron Costa Rica, Guatemala y finalmente El Salvador en 1841. Desde inicios de 1839, había finalizado el segundo mandato de Morazán, no se celebraron nuevas elecciones y el Congreso Federal finalmente se disolvió y dejó que los estados se organizaran como les fuera conveniente y con ello se extinguió la Federación de Centroamérica.

Una vez finalizado su mandato constitucional, Morazán se exilia en Perú. Sin embargo, para 1842 regresa a Costa Rica para derrocar al gobierno liberal de Braulio Carrillo, mismo que se había proclamado como “Jefe Supremo Inamovible”. Una vez depuesto Carrillo, Morazán se convirtió en jefe de estado de Costa Rica. Por otra parte, Nicaragua declaró la guerra a los

costarricenses por el conflicto jurisdiccional de la provincia de Guanacaste y con esto se dieron las sublevaciones ante una eventual coalición del resto de estados centroamericanos en contra de Costa Rica.

Traicionado por las personas que antes lo habían aclamado y luego de haber declarado que "Mi amor por Centroamérica muere conmigo", Morazán murió fusilado el 15 de septiembre de 1842 (Pastor, 2011, p.242-43).

5. El Estado hondureño durante 1839-1876

Luego de la disolución de la Federación Centroamericana, el proyecto oligárquico del caudillo guatemalteco Rafael Carrera comienza desde 1841 a restaurar los privilegios de la Iglesia, el monopolio a los comerciantes y el control del gobierno a las élites económicas. El gobierno de Carrera se apoyó de la Iglesia, los pueblos indígenas de Guatemala y en las alianzas políticas con los estados vecinos. De esta manera, los gobiernos hondureños de Francisco Ferrera, Santos Guardiola y José María Medina contarían con el beneplácito de Carrera (Pastor, 2011).

Así comienza un período de la historia de Honduras caracterizado por la inestabilidad política y una constante intromisión por parte del gobierno conservador de Guatemala hacia el resto de estados centroamericanos. A este período, que va desde la desintegración de la Federación en 1839 hasta el inicio de la Reforma Liberal en 1876, la historiografía liberal hondureña lo denomina como una etapa de "reacción conservadora" o "anarquía".

La "reacción conservadora" hace referencia al acceso al poder de los gobiernos conservadores opositores al liberalismo de Morazán, mientras que la "anarquía" hace alusión a las guerras civiles en Honduras provocadas por la debilidad institucional del Estado y la intervención extranjera. Si bien es cierto, en

estas cuatro décadas existieron períodos de guerras civiles, estas no fueron exclusivas de este tiempo. Por esta razón, el historiador Marcos Carías (2007) ha denominado a esta etapa como la "República incipiente", concepto que presenta entre sus características "la debilidad institucional, carente de programa económico definido, apego inerte a la tradición, así como por ese estar siempre al filo de la intervención foránea" (p. 181).

El historiador Marvin Barahona (1995) ha señalado como los problemas más importantes que tuvo el Estado hondureño en su fortalecimiento y construcción nacional, a la inestabilidad política entre las fuerzas centralizadoras del Estado y los poderes regionales, el aislamiento económico junto con la desarticulación de los mercados locales, la falta de legitimidad estatal y la injerencia de los estados vecinos en los asuntos internos del país. A estos obstáculos, también se incorporaba el caciquismo dentro de la esfera política que tuvo como componentes para su desarrollo la condición rural y analfabeta de la mayoría de la población, la economía de subsistencia y la desintegración territorial del país.

En el plano cultural y educativo, uno de los aspectos más significativos de este período fue el reconocimiento y protección del Estado a la sociedad del genio emprendedor del buen gusto, que en 1846 pasó a llamarse Academia Literaria de Tegucigalpa y que estuvo dirigida por José Trinidad Reyes; durante el gobierno de Juan Lindo (1847-1852), se elevó al rango de universidad bajo la rectoría del padre Reyes. La Universidad de Honduras se inauguró el 19 de abril de 1847 en la iglesia de San Francisco de Tegucigalpa y para 1857 pasaría al convento de La Merced (Cruz-Reyes, 2005).

5.1. La desarticulación del mercado interno hondureño

Dentro del panorama económico de este período están por un lado las dificultades por parte del Estado en articular el mercado interno y, por otro, el rubro de la minería en decadencia,

mientras que las exportaciones de añil, zarzaparrilla, cueros y ganado fueron pobres (Arancibia, 2001). El norteamericano William Wells, quien viajó a Nicaragua y Honduras entre 1854 y 1855 con la finalidad de obtener una concesión por parte del gobierno hondureño, llegó a describir que el empobrecimiento general de la población y las hambrunas fue provocado por las guerras y las plagas (Wells, 1982).

Las descripciones de Wells también hacen referencia a la importancia comercial del puerto de Amapala y a la función de los puertos hondureños de la costa norte con relación a la exportación de maderas preciosas y ganado. Por su parte, la región de Olancho se mantenía aislada geográficamente y su economía descansaba en la exportación de ganado hacia Guatemala, El Salvador y Cuba, además de producir y exportar cueros, tabaco, oro y zarzaparrilla con destino a Tegucigalpa, Omoa, el Golfo de Fonseca y Trujillo.

Si bien durante el gobierno del general Francisco Ferrera (1841-1844) se persiguió a los aliados de Morazán, se restituyeron los privilegios de la Iglesia Católica y se restablecieron las leyes provenientes de la época colonial, también existió una preocupación por dotar de recursos al Estado por medio de la organización de la administración pública con el propósito de mejorar las rentas estatales (Pérez, 2001).

Ferrera buscó volver más eficiente la recaudación por medio de la organización de las aduanas, el cobro a los productos que ingresaban al país por vías marítimas, mientras que para aumentar el ingreso al erario se reformó la ley sobre el papel sellado y se organizó el monopolio del aguardiente. Además, para proteger y apoyar el comercio e industria local se introdujo un impuesto mayor a las mercancías extranjeras (Pérez, 2001).

Sin embargo, las características territoriales del país y la ausencia de redes ferroviarias y carreteras imposibilitaron que el Estado hondureño conformara un mercado interno fuerte. Existieron intentos de superar estas dificultades durante

los gobiernos de José Trinidad Cabañas (1852-1855) y José María Medina, quien en 1866 buscó concretar el proyecto del ferrocarril interoceánico que comunicaría la costa del Atlántico con la del Pacífico. Sin embargo, debido al fracaso de los empréstitos contraídos con Inglaterra que no sirvieron para su propósito y Honduras contrajo una millonaria deuda externa (Barahona, 1995).

5.2. La influencia británica y el expansionismo estadounidense en la región

A nivel externo, a la rivalidad entre Estados Unidos e Inglaterra sobre el comercio y los recursos de Centroamérica se añadía la competencia por controlar el proyecto de un canal interoceánico en la región. Las pretensiones sobre el canal por Inglaterra se remontaban desde la primera mitad del siglo XIX y con la Federación se habían realizado negociaciones para el canal que terminaron en pleitos entre el cónsul ingles Frederick Chatfield y el gobierno de Morazán. Desde 1839, la influencia inglesa se extendió por Belice, la isla de Roatán y La Mosquitia, que se convirtió en un protectorado británico (Pastor, 2011).

Estados Unidos se oponía a estas pretensiones amparado por el "Destino Manifiesto" y la "Doctrina Monroe" con las que se reservaban el derecho de expandirse por Centroamérica para asegurar la construcción del canal, por lo que tanto Estados Unidos como Inglaterra acordaron compartir los derechos del canal con la firma del Tratado Clayton-Bulwer en 1850 (Pastor, 2011).

En la búsqueda por controlar una vía férrea de comunicación, el cónsul estadounidense Ephraim Squier obtuvo del gobierno de Juan Lindo la soberanía provisional de la Isla del Tigre en 1849 para evitar la ocupación violenta de Chatfield por pagos atrasados que Honduras adeudada al gobierno británico. En 1854, Squier firmó con el presidente José Trinidad Cabañas un contrato para la construcción de un ferrocarril interoceánico

por Honduras, proyecto que no logró concretarse por falta de capitales y a causa del derrocamiento de Cabañas por parte de Rafael Carrera en 1855 (Carías, 2007).

Durante el gobierno de Santos Guardiola (1856-1862), Honduras participó en la "Guerra Nacional" de Centroamérica en contra de los filibusteros norteamericanos liderados por William Walker. Sin contar con el apoyo oficial de Estados Unidos, Walker había invadido Nicaragua en 1856 con la pretensión de anexar a la región centroamericana a Estados Unidos e instaurar un estado esclavista dentro de un contexto de continua expansión territorial estadounidense.

La invasión de Walker provocó que los estados centroamericanos cooperaran en contra de los filibusteros bajo una "campaña nacional" en la que destacó el hondureño Florencio Xatruch, cuyo apellido derivó en el apelativo de catrachos para referirse a los hondureños (Carías, 2007). Una vez derrotado Walker, en 1857, este regresó a New York mientras que Estados Unidos e Inglaterra concretaban sus intereses imperialistas en la región.

Luego de las negociaciones entre el Estado de Honduras y el gobierno británico a través de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario Charles Wike, se logra obtener el reconocimiento de la soberanía hondureña en las Islas de la Bahía y La Mosquitia por medio del Tratado Wike-Cruz de 1859. Este tratado permitió que el Estado de Honduras comenzara a integrar a la nación gradualmente las regiones que habían permanecido fuera de su jurisdicción (Duarte y Piza, 2018), sin embargo, también provocó que las comunidades británicas de la isla de Roatán buscaran el apoyo del filibustero William Walker para establecer un gobierno independiente en la isla.

Debido a la imposibilidad de atacar Roatán por la presencia militar inglesa, Walker y sus filibusteros incursionaron en las costas de Trujillo, pero fueron capturados por el capitán

británico Norvell Salmon, quien entregó a Walker a las autoridades hondureñas. El presidente Santos Guardiola sentenció a Walker a la pena de muerte y fue fusilado cerca de Trujillo en 1860.

Con el tratado Wike-Cruz, el gobierno de Guardiola se comprometió a respetar a las iglesias protestantes en las Islas de la Bahía, de igual forma, este acuerdo provocó que algunos sectores de la Iglesia Católica entraran en conflicto con Guardiola, en especial por el hecho de que en 1861 el Estado de Honduras había firmado un concordato con la Santa Sede en donde se establecía a la religión católica como la religión oficial del Estado. El enfrentamiento entre la Iglesia con el gobierno y la rebelión en armas de algunos sacerdotes en Nacaome, Gracias, Choluteca y otras poblaciones del occidente y sur del país eran un reflejo de la inestabilidad política y económica de la sociedad hondureña de este período (Sierra Fonseca, 1993).

5.3. El período de inestabilidad política (1862-1876)

Desde 1862 hasta 1876, el país atravesaría un período de inestabilidad política que afectó de forma negativa a la economía hondureña. Luego del asesinato del general Guardiola en 1862 le sucedió Francisco Montes, quien a su vez entregó la jefatura del Ejecutivo a Victoriano Castellanos. Para 1863, el dictador Rafael Carrera de Guatemala inició una nueva campaña militar con la finalidad de reafirmar su hegemonía en la región, con esto logró que se derrocara a Gerardo Barrios en El Salvador y a Francisco Montes en Honduras (Molina, 2008).

En ese mismo año, y con el apoyo de Guatemala, llega a la presidencia el general José María Medina, cuyo gobierno se caracterizó por las campañas militares emprendidas en contra de la insurrección de Olancho en 1864. Hay que tener en cuenta que las rebeliones internas que surgieron en el

país durante las décadas de 1860 y 1870 respondían muchas veces a reacciones en contra de las medidas fiscales como, por ejemplo, el pago de contribuciones y los empréstitos forzosos. Mención especial merece el desconocimiento de la autoridad estatal como en el caso del levantamiento armado de algunos pueblos de Olancho entre 1863 y 1865, que tuvo como uno de sus caudillos a Serapio Romero llamado "Cinchonero". Así sucedieron también levantamientos en poblados indígenas en los departamentos de La Paz, Choluteca y Tegucigalpa (Barahona, 1995).

A pesar de esa idea de represión del gobierno de Medina, hay que resaltar que durante su administración se emitieron algunas reformas y otras medidas encaminadas a conformar un Estado nacional. El intento de construir el ferrocarril interoceánico respondió a la visión liberal de integrar al país a la dinámica del capitalismo mundial y atraer capitales extranjeros, a la vez que se "emitieron leyes de educación, minería y estímulos al cultivo del café" (Carías, 2007, p.194). Finalmente, durante su gestión se emitió la Constitución de 1865 en donde el Estado de Honduras pasó a denominarse oficialmente como República de Honduras y por medio del Decreto N° 7 de 1866 se creó la Bandera Nacional y el Escudo de Armas Nacional.

En 1871, el gobierno de Medina comenzó a desmoronarse producto de la inestabilidad política, siendo derrocado y sucedido por Céleo Arias en 1872. Posteriormente, el general Ponciano Leiva comienza un levantamiento armado y es proclamado presidente en 1874. De esta forma, el país se encontró en una etapa de inestabilidad política en donde varios caudillos se autoproclamaron como presidentes (Carías, 2007). Será con la llegada de Marco Aurelio Soto a la presidencia en 1876 y al inicio de la Reforma Liberal cuando se alcanzará un momentáneo período de estabilidad política.

6. La Reforma Liberal en Honduras

Desde la década de 1870, los estados centroamericanos comenzaron a introducir reformas políticas e implementar un modelo capitalista de exportación de materias primas así como la construcción de imaginarios de nación y la introducción de prácticas sociales y culturales modernizadoras como sinónimo de civilización y progreso. En Honduras, este proceso reformista que se denominó Reforma Liberal inició con el ascenso al poder de los liberales Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa.

Al llegar Soto a la presidencia provisional de Honduras, en agosto de 1876, comenzó a contrarrestar la situación política y económica que había prevalecido durante 1839 y 1876 al reorganizar las instituciones para fortalecer al Estado y revertir la escasa integración nacional que había prevalecido durante las décadas anteriores como producto de la fragmentación territorial, la desarticulación económica y la inestabilidad política (Barahona, 2017).

La búsqueda de la paz y el orden respondía a los constantes períodos de conflictos armados que había atravesado el país durante casi medio siglo, por lo que garantizar la paz nacional y la reorganización del Estado hondureño por medio de un orden institucional y jurídico abría, desde la perspectiva de los reformadores; el camino hacia el progreso económico, la integración nacional y el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con los países industrializados (Sevilla, 2018).

El orden que buscaba imponer la reforma consistía en el fortalecimiento y centralización del Estado liberal, el sometimiento de los poderes regionales y la cohesión de la sociedad por medio de la ideología liberal y nacionalista bajo el paradigma del progreso como forma de garantizar la estabilidad necesaria para asegurar el desarrollo capitalista y la modernización de la sociedad hondureña (Sevilla, 2018).

6.1. Reforma política e institucional

Desde 1877, el gobierno de Soto comenzó a implementar medidas dirigidas a regenerar el sistema político, organizar la vida pública y erradicar el caudillismo localista y los conflictos armados. De esta forma, se convocó a un desarme general, se estableció el servicio militar obligatorio y se organizó un ejército semiprofesional, que contó con la colaboración de los cubanos Máximo Gómez y Antonio Maceo (Molina, 2008).

Con el fin de modernizar al Estado y abolir las leyes obsoletas provenientes de la época colonial que aún seguían vigentes, se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente que aprobó la Constitución de 1880 de inspiración liberal y que reconocía la inviolabilidad de la vida, la libertad de prensa y asociación, la libertad de culto, el derecho a la propiedad y a la educación laica, gratuita y obligatoria. Además, se decretaron ellos códigos Penal, Civil, Militar, de Instrucción Pública, de Minería, de Procedimientos, de Comercio y de Aduanas.

La separación de la Iglesia y el Estado implicó la supresión de las cofradías, la abolición del diezmo, la expropiación de los terrenos baldíos de la Iglesia, la secularización de los cementerios, el matrimonio civil, la creación del registro civil y la Dirección de Estadísticas por parte del Estado, que venían a sustituir las funciones que había desempeñado la Iglesia Católica.

Para revertir la fragmentación política y territorial, así como el sometimiento de los poderes locales al poder central e impulsar el proyecto económico, el Estado liberal se encargó del reordenamiento jurídico y militar junto al uso de las comunicaciones para centralizar el poder y contrarrestar el aislamiento geográfico (Barahona, 2017). Con esta finalidad se trasladó la capital de la república a la ciudad de Tegucigalpa y se creó el Correo Nacional, se instalaron líneas telegráficas y se construyó la carretera del sur del país que conectaría a Tegucigalpa con los puertos de San Lorenzo y Amapala.

Finalmente, el proyecto político reformista resultó en la conformación de un Estado liberal oligárquico que reservó la organización de la nación a una élite política y económica, misma que fue incapaz de garantizar la estabilidad política y mantener la paz alcanzada durante el período de 1876 y 1891, sobre todo, por la falta de capacidad de crear un escenario que facilitara el consenso político y evitara el uso de la violencia como recurso de solución a los problemas entre facciones. Esto provocó el resurgimiento de las confrontaciones violentas entre caudillos de diversas facciones a partir de 1892 (Barahona, 2017).

6.2. El proyecto económico

Para estimular el modelo económico agroexportador, el Estado liberal decretó en 1877 la Ley de Agricultura. Esta legislación permitió promover la exportación y buscó modificar la tenencia de la tierra al darse la privatización de las tierras comunales, ejidales y eclesiásticas para ser asignadas a productores dedicados al cultivo de productos con potencial de exportación como el café, tabaco, caña de azúcar o bien para la crianza y exportación de ganado. Este último rubro tendrá una importancia económica considerable al punto de consolidar a un grupo de hacendados con gran influencia política y económica (Molina, 2008).

La modificación de la tenencia de la tierra llegó a propiciar el crecimiento de jornaleros sin medios de producción, llegándose a conformar una mano de obra barata dedicada a las actividades económicas de las haciendas, fincas, minas y campos bananeros, es decir, la transformación de las comunidades campesinas en fuerzas laborales para la economía agroexportadora, lo que estimuló la migración interna hacia los principales centros económicos y la formación de un proletariado agrícola y urbano.

Ante la ausencia de vías de comunicación y el aislamiento de los mercados locales, la economía nacional se encontraba fragmentada. Para revertir esta situación, el Estado se

constituyó en el intermediario de la iniciativa privada y el capital extranjero al promulgar una ley de carreteras que permitió construir una infraestructura necesaria para el transporte de las materias primas a los puertos.

El fomento a la inversión extranjera a través de un régimen concesionario del Estado liberal también respondía a la necesidad de expandir la economía nacional por lo que la actividad minera se convirtió en una alternativa para atraer la inversión extranjera (Barahona, 2017). La explotación de la plata en la época colonial fue uno de los principales productos de exportación de la provincia, así que ya existía un antecedente histórico que permitiría ese enlace entre Honduras y el mercado capitalista, en este período se dan una serie de concesiones al capital extranjero para la explotación de oro y plata, vinculando a Honduras con el mercado mundial por medio de la política concesionaria con la "*Honduras and New York Rosario Mining Company* (RMCo) en el pueblo minero de San Juancito" (Molina, 2009, p. 80-91).

El proyecto económico de la reforma también creó un marco jurídico para atraer la inmigración europea y estadounidense por medio de la promoción de los recursos naturales, mismos que se encontraron a disposición de las compañías extranjeras a través de una política concesionaria bajo el convencimiento del progreso por medio del capital extranjero. Este régimen concesionario dio como resultado un Estado con poco o escaso control sobre los sectores claves de la economía nacional, la dependencia del financiamiento externo, la desnacionalización de los recursos naturales y la subordinación del país al capital extranjero ante una débil burguesía nacional (Zelaya, 2001).

De esta manera, durante el período de 1870 y 1930 el país no pudo contar con una oligarquía agroexportadora propiamente hondureña que pudiera garantizar los intereses de la nación, asimismo, no existió una vinculación significativa entre la élite rural hondureña y el mercado

mundial que pudiera garantizar una acumulación de capitales a través de los ejes productivos que la reforma buscó fomentar (Euraque, 1991).

Por lo anterior, la Reforma Liberal ha sido considerada un proyecto inconcluso debido a la incapacidad de formar una clase capitalista nacional que dirigiera el proyecto de nación, dando como resultado el surgimiento de una clase capitalista dependiente, sin una visión clara de país y relegada a las actividades tradicionales como la agricultura y la ganadería; dejando al capital extranjero el control de las actividades extractivas e industriales y favoreciendo las importaciones manufacturadas sobre las exportaciones agrícolas hondureñas al exterior (Arancibia, 2001).

6.3. Impulso educativo y el fomento cultural

En general, los reformadores liberales y los gobiernos sucesores se enfocaron en promover la educación y la cultura como ejes sobre los que se buscaba la integración nacional, siendo sus logros más significativos la creación de un sistema educativo moderno de inspiración positivista, el establecimiento de escuelas primarias urbanas y rurales, la fundación de centros de enseñanza secundaria, la reapertura de la Universidad Central, la difusión de la prensa y la creación de instituciones culturales como el Archivo y la Biblioteca Nacional (Barahona, 2017).

La educación promovida por la Reforma se fundamentó en la noción del progreso, concebido como el mejoramiento constante de la humanidad a través de un orden social cimentado en la razón y en el conocimiento científico, mismos que permitían la solución de todos los retos de la sociedad moderna. El Código de Instrucción Pública creado durante el gobierno de Soto contemplaba alcanzar el progreso por medio de una reforma educativa dirigida a superar el tradicional sistema escolástico heredado de la Colonia por una educación científica y técnica de inspiración positivista (Zelaya, 2001).

Con la reorganización del sistema educativo a través del Código de Instrucción Pública, el Estado se encargó de promover la educación laica, reglamentar los estudios primarios, secundarios y universitarios y declarar el carácter gratuito y obligatorio para el nivel primario. Además, se crearon las Escuelas Normales con el fin de formar a los futuros docentes del país y se reapertura la "Universidad Central en 1882, estableciéndose las facultades de Medicina y Cirugía, Ciencias Políticas, Ciencias y Jurisprudencia" (Amaya, 2009, p.64).

Por otra parte, la Reforma Liberal también comenzó a construir una identidad nacional que permitiera legitimar el proyecto de Estado nacional. A petición del gobierno de Soto, se encomienda al presbítero Antonio Ramón Vallejo la dirección del Archivo Nacional en 1880, así como elaborar el primer libro de texto sobre historia nacional bajo el título de *Compendio de historia social y política de Honduras* y la organización de las tradiciones culturales y geográficas que distinguieran a la nación frente a otras, así como la preservación de los límites históricos del territorio nacional (Barahona, 2017).

Con la creación de la Tipografía Nacional en 1879 se publicaron libros, periódicos, revistas y folletos de geografía, historia, política, derecho, poesía y literatura narrativa. Varios de estos libros fueron enviados y utilizados en los centros educativos de segunda enseñanza y en algunas escuelas primarias como material didáctico para las asignaturas impartidas, contribuyendo de esta manera a la conformación de la identidad nacional (Amaya, 2009).

Debido al fomento cultural y a la organización del sistema educativo nacional, se ha considerado como uno de los aspectos más significativos de la Reforma Liberal es iniciar el proceso de construcción de la identidad nacional por medio de un discurso que expresó la ideología liberal y nacionalista del progreso y la civilización, siendo la herencia más influyente y

perdurable de la Reforma Liberal al ser asumida por las élites políticas e intelectuales de las primeras décadas del siglo XX (Barahona, 2017).

7. De la república bananera al Estado Neoliberal: una síntesis histórica de Honduras en el siglo XX e inicios del XXI

7.1. Impacto de la Reforma Liberal y la economía bananera: algunos elementos contextuales para comprender el inicio del siglo XX

Soto llega al poder en 1876, impuesto por Justo Rufino Barrios de Guatemala, su adhesión a la ideología Positivista con énfasis en el progreso material de su país, dejando atrás la "barbarie" y el estancamiento secular, concluyó que solamente la atracción de inversiones y tecnología extranjeras serían capaces de dinamizar el desarrollo económico nacional, ante la ausencia de una consolidada clase empresarial local, con suficientes recursos y espíritu corporativo que hiciera suya esa visión de progreso (Zelaya, 2001).

Inicialmente se pensó que el cultivo del café en gran escala constituiría la clave para el despegue económico, a semejanza de lo que estaba ocurriendo en Costa Rica, El Salvador y Guatemala; sin embargo, no fue este cultivo de exportación el factor catalizador, sino que la reactivación minera y exportar bananos la que incorporó a Honduras a un mercado mundial a partir de las últimas décadas del siglo XIX continuando durante las primeras del XX (Argueta y Valenzuela, 1982). Por una parte, el otorgamiento de dispensas tributarias y el derecho a utilizar las aguas y bosques de las comunidades aledañas a las minas generaron conflictos entre las alcaldías y pobladores y, por otra, los ejecutivos mineros que sabían contaban con el respaldo oficial para la resolución de estas disputas a su favor.

De acuerdo con el historiador José Guevara Escudero (2007), las repercusiones económicas de la Reforma Liberal en Honduras resultaron en la conversión de una economía relativamente diversificada (ganadera y artesanal) con una variedad de clientes- compradores en otra dependiente de un monoproducto, plata primero, bananos posteriormente y de un único mercado comprador: Estados Unidos.

Sin embargo, la visión sotista de desarrollo fue compartida y continuada por sus sucesores en el poder, a partir de Luis Bográn, mediante el otorgamiento de tierras nacionales y dispensas fiscales, lo que atrajo a empresas estadounidenses que, al consolidarse en duopolio, llegaron al acaparamiento del cultivo de la fruta del banano, su transporte y comercialización en la Costa Norte, implantando el sistema de plantación capitalista, verticalmente integrada (Argueta y Valenzuela, 1982).

La diversificación de sus inversiones en Centroamérica y las Antillas fortalecieron tanto sus ganancias como su influencia política, interviniendo en los asuntos internos privativos de las naciones anfitrionas en consecución de sus intereses empresariales. Contaban con el apoyo de Washington para la defensa de sus reclamos y ambiciones. Así, llegaron a constituirse en un formidable poder fáctico, contando con el respaldo de las élites locales.

Fue a partir de 1929 con el golpe de la Gran Depresión iniciada en Estados Unidos, y que impactó al mundo progresivamente con desempleo masivo, reducción en el volumen de importaciones y exportaciones, que se manifestaron nítidamente las limitaciones de este modelo de desarrollo excluyente para las mayorías (Zelaya, 2001). Las décadas subsiguientes fueron de severa contracción económica, reducción en los ingresos tributarios, protestas sociales ante el deterioro en las de por sí precarias condiciones de vida y represión oficial.

7.1.1. El crecimiento de la economía bananera (1900-1932)

El crecimiento económico de la costa norte tuvo distintas repercusiones. Después de la década de 1920, los departamentos de esta zona (Cortés, Atlántida, Colón, Yoro, Gracias a Dios e Islas de la Bahía) se convirtieron en una nueva región cuya cohesión dependía del nexo bananero con la economía mundial (Euraque, 1997).

Para las décadas de 1930 y 1940, la región norteña se había convertido en el área más urbanizada de Honduras, a pesar de que sus departamentos no presentaban los más altos porcentajes de la población del país (Euraque, 1997).

La naturaleza del enclave que tenían las plantaciones bananeras implicaba que los mayores salarios pagados eran un estímulo para aumentar las importaciones (compradas a través de los comisariatos de las compañías) y no para aumentar la producción interna (Bulmer, 1989).

Las relaciones capitalistas de la costa norte, con alzas en el costo de vida; el pago de salarios mediante cupones redimibles en los comisariatos de las bananeras, lo que significaba que buena parte de los sueldos pagados por las fruteras lo recuperaban y no en efectivo y el mal trato de los capataces fueron generando descontentos entre la masa obrera que produjeron paros laborales y huelgas al interior del enclave bananero: estas ocurrieron en 1916, 1917, 1920 –fue la más violenta y logró la mayor parte de las peticiones de los huelguistas. La administración de Rafael López declaró el estado de sitio, pero era demasiado débil para imponer una solución y los peones obtuvieron un aumento salarial hasta de $1.75 al día, con doble paga por horas extra (Bulmer, 1989, p. 54)– en 1924, 1925, 1929 y 1932.

En este período, en la mayoría de los casos los movimientos protestarios tuvieron resultados modestos favorables a los trabajadores, ya que debieron hacer frente no solo a las

poderosas compañías bananeras sino también a la acción represiva del Estado hondureño. La creciente militancia y organización proletaria fue frenada con la llegada de Tiburcio Carías a la presidencia a partir de 1933. El hecho de que el obrerismo estuviera dividido por razones ideológicas e incluso raciales obstaculizó un mayor grado de organización y vinculaciones entre los trabajadores del norte con los del centro y sur (Argueta, 2016).

7.1.2. El poder político de las bananeras

El cultivo del banano y su exportación en gran escala modificó tanto la economía como las relaciones laborales en la costa norte hondureña. De la fase inicial en la que agricultores nacionales vendían la fruta a compradores extranjeros que la transportaban para su venta en Estados Unidos, se pasó rápidamente a otra en que empresas de ese país progresivamente fueron adquiriendo tierras otorgadas por nuestros gobernantes, con el propósito de incorporar y dinamizar la región septentrional de Honduras, vía otorgamiento de concesiones territoriales y fiscales (Barahona, 1989). La idea del progreso material de la nación fue manipulada por extranjeros para su propio beneficio.

Si la reactivación minera no había alcanzado las expectativas de crecimiento sostenido, se esperó que el banano se convirtiera en el producto motor que dinamizara a la nación hondureña. Esto explicaba la generosidad de sucesivos gobiernos en la ruinosa política concesionaria otorgada a multinacionales estadounidenses, a cambio de la construcción de líneas férreas que conectaran los puertos caribeños con el interior, para constituir así un mercado nacional en reemplazo de la fragmentación regional existente (Barahona, 1989).

Esto evidencia que Honduras no había logrado desarrollar una burguesía nacional con suficientes capitales y espíritu empresarial que asumiera como propia la visión de los

gobernantes. Fue así que se repitió en mucha mayor proporción conceder a la inversión extranjera tierras, lo que se tradujo en la creciente desnacionalización del país.

La fundación de la *United Fruit Company* (UFco) en 1899, el arribo a La Ceiba ese mismo año de la *Vaccaro Brothers & Company* (VBco) y en 1911 la fundación de la *Cuyamel Fruit Company* (CFco), que desplazaron a la competencia representada por finqueros nacionales y pequeñas empresas norteamericanas, significó que estas tres empresas se posesionaron rápidamente del lucrativo negocio transformándose en multinacionales poseedoras de tierras, líneas férreas, puertos en Honduras, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Cuba, Colombia y Ecuador (Posas, 1983).

Rápidamente se integraron verticalmente controlando la producción, el transporte y el mercadeo del banano, transformándose en oligopolios. Primero debieron implementar medidas sanitarias para erradicar la malaria, desecando pantanos, contratando trabajadores hondureños y extranjeros para laborar en grandes unidades agrícolas: plantaciones capitalistas, construir barracones para alojarlos, posesionarse del ferrocarril nacional y de los muelles. Simultáneamente, contar con gobiernos hondureños receptivos a su expansión, lo que significó su injerencia en la vida política nacional, otorgando dinero y armamento a las facciones que disputaban el control del poder (Barahona, 1989). En Washington cabildeaban para recibir el apoyo diplomático y militar de las autoridades federales.

Así, Honduras quedó triplemente intervenida: por las fruteras, por el Departamento de Estado y por los presidentes de los países vecinos. El calificativo de "república bananera" llegó a significar no solo el hecho que la economía hondureña dependía de un monoproducto y de un único mercado comprador y también que la debilidad del Estado y de las élites nacionales estaban subordinadas a los designios de las bananeras.

7.1.3. Conflictos sociales a inicios del siglo XX

El establecimiento y consolidación del enclave minero a partir de la administración Soto (1876-1883) significó, además de la reactivación del rubro con ciclos de auge y crisis a lo largo del período colonial, la vinculación de Honduras con el mercado mundial, si bien las ganancias derivadas de esta actividad económica eran enviadas a Estados Unidos, en donde habían sido fundadas las empresas, que trajeron capitales y tecnología que permitió el auge temporal de esta actividad en tanto no se agotaban las vetas. Los gobiernos nacionales otorgaron distintos estímulos a las empresas aun a expensas de las comunidades aledañas contaminadas en sus aguas y suelos por la utilización de químicos, en detrimento de la salud de sus habitantes, en tanto las municipalidades no percibían impuestos resultantes de esta industria. La visión oficial esperaba que la plata y el oro extraído permitiera la ansiada modernización, ya que los intentos por cultivar el café en gran escala para su exportación, tal como había ocurrido en Costa Rica primero y décadas después en El Salvador y Guatemala, no habían resultado en transformar al país en otra república cafetalera. Esto ocurrió posteriormente en el siglo XX.

En lo social, el enclave minero significó que un sector de mano de obra, con experiencia en esta actividad extractiva, se desplazó a las minas de la región central y sur atraído por la posibilidad de devengar salarios permanentes, convirtiéndose en proletarios. Adicionalmente, fueron contratados carpinteros, arrieros, leñadores, fontaneros (Posas, 1981).

En 1908, se fundó la Sociedad de Mineros El Porvenir en San Juancito con 17 miembros, sus objetivos declarados eran el socorro mutuo y la mejora económica. En 1909, ocurrió un movimiento de protesta en contra del régimen salarial establecido por la Rosario, los mineros acordaron que se declararían en huelga si sus demandas no eran atendidas (Posas, 2017). Durante las negociaciones entre ellos y la

empresa, con la participación de una comisión gubernamental, se produjo un enfrentamiento armado motivado por la violenta intervención policial. Esta acción represiva puso fin al incipiente movimiento huelguístico, encarcelando a varios de los mineros.

En 1912, ocurrió en San Juancito otro brote huelguístico, hecho que fue reportado por el diario El Cronista, "no ha provocado, hasta ahora, ningún desorden (Posas, 2017). Que, antes bien, los mineros han dado muestras de cordura y sensatez. El aumento que piden es de cincuenta centavos diarios; como la compañía no ha querido acceder, ni ellos trabajar por el mismo jornal, llegarán dentro de poco, mineros salvadoreños".

En 1932, nuevamente decretaron una huelga ante la negativa de la empresa a responder favorablemente a un petitorio que le fue presentado (Posas, 1983). Su reacción fue exigir al gobierno la intervención de la fuerza pública para reprimir a los obreros y obligarlos a trabajar; quienes al verse acosados, optaron por tomar como rehenes a los ejecutivos de la Rosario, falleciendo su gerente, lo que recrudeció la represión y con ella la disolución de la huelga.

7.1.4. Los movimientos obreristas de la década de 1920

La primera y más antigua federación fue fundada en 1921 al convocarse el Primer Congreso Obrero de Honduras, sentando las bases de la Federación Obrera Hondureña (FOH) en mayo de ese año, en que Centroamérica conmemoraba el primer centenario de su independencia política del imperio español, con la aspiración de reunificar a la región en una sola nación (Posas, 2017). La Federación Obrera de Guatemala (FOG) cursó invitación a sus homólogas del istmo para asistir y participar en el Congreso Centroamericano de Obreros, del cual surgió

la Confederación Obrera Centroamericana (COCA). Por su parte, la Federación Obrera Salvadoreña (FOS), que mantenía cercanos vínculos con grupos proletarios hondureños, contribuyó a la fundación de la FOH (Posas, 1983).

Sus bases constitutivas fueron firmadas por representantes de albañiles, empleados de comercio de Tegucigalpa, artesanos de Minas de Oro, San Juancito, San Pedro Sula y La Ceiba. Sus estatutos contemplaban la creación de cooperativas de producción, consumo y crédito, la reglamentación de las relaciones entre capital y trabajo, organización de escuelas para sus afiliados y sus hijos, dotación de viviendas y rechazo al caudillismo (Posas, 2017).

En 1927, el gobierno de Paz Barahona le otorgó personería jurídica; la integraban 25 sociedades obreras con una membresía de más de seis mil afiliados activos distribuidos en las distintas regiones del país (Posas, 2017).

La Federación Sindical Hondureña (FSH), fundada el 1 de mayo de 1929, fue una escisión de las sociedades obreras norteñas, estableciendo tres consejos de zona: los del centro, occidente y norte (Posas, 1983).

Sus concepciones ideológicas diferían de las sustentadas por la FOH. Ambas se disputaban la influencia y control sobre la masa obrera (Posas, 1983). Ya en 1927 se evidenciaba claramente las dos vertientes principales del movimiento obrero durante este período: un núcleo importante de organizaciones que siguen siendo esencialmente artesanales, con temáticas como participación electoral, promoción de una política pacifista, oposición al caudillismo, en la región central; y en la norteña, en el seno del enclave bananero, con mayor militancia y activismo, lo que reflejaba la dicotomía en la economía nacional y el aislamiento físico entre ambas (Posas, 2017).

En la primera, la minería, la ganadería extensiva y la agricultura de subsistencia; en la segunda, la plantación capitalista con el cultivo de banano para el mercado externo, lo que conllevaba también el trabajo en los ferrocarrileros, talleres mecánicos y muelles.

La Gran Depresión de 1929 provocó tanto descontento social y cambios políticos en muchas naciones, producto del desempleo masivo, en los sectores públicos y privados, contracción en las importaciones y exportaciones, descenso en el poder adquisitivo de la población. En Honduras, la producción bananera inicialmente aumentó después de 1929, alcanzando el máximo en 1930, pese a los bajos precios; no obstante, a partir de este último año, tanto La UFCo (en nuestro país, conocida como *Tela Railroad Company* (TRCo) *y Truxillo Railroad Company* (TRCo) como la *Standard Fruit Company* (EFCo), anteriormente VBCo) redujeron personal y salarios, provocando huelgas en 1932 (Barahona, 1989).

Dos tendencias ideológicas existieron al interior de las organizaciones obreras hondureñas anteriores a 1954: la mutualista (ahorro, ayuda por desempleo, enfermedad, muerte, promoción del nivel cultural y técnico de sus miembros, emisión de legislación laboral por el Estado, política pacifista excitando a sus miembros a no participar en las guerras civiles) y la de marcada tendencia clasista, militante, que organizó a los obreros en sindicatos, teniendo como objetivo final la toma del poder por el proletariado, bajo el liderazgo del Partido Comunista de Honduras (PCH), inspirada en la Revolución Rusa de 1917 (Posas, 2017).

La Federación Sindical Hondureña (FSH) realizó su segundo congreso, en Tegucigalpa, con delegaciones de la capital y la costa norte; entre las resoluciones aprobadas las más importantes fueron: trabajar para la organización del Instituto de Reformas Sociales, solicitarle al Estado la emisión de una Ley General de Trabajo, exigir la jornada laboral de 8 horas y

el pago de salario diario, promover relaciones fraternas con sus similares de El Salvador y Guatemala a efecto de organizar la COCA y el establecimiento de centros de cultura física y escuelas sindicales (Posas, 2017).

El cuarto y último congreso se llevó a cabo en enero de 1932, habiendo ampliado su membresía a fin de incorporar a los trabajadores rurales tanto del norte como del interior y la organización de la mujer trabajadora (Posas, 1983).

La FOH contó con una organización menos combativa e independiente de los grupos políticos tradicionales, siendo sus logros más modestos. Fue en el campo educativo en donde probablemente tuvo mayor cobertura su activismo. Las diferencias político-ideológicas entre ambas constituyeron un obstáculo para la unidad del movimiento proletario en este período (Posas, 1983).

A partir del ascenso al poder de Tiburcio Carias, en 1933, ambas federaciones desaparecieron al ser reprimidas y clausuradas. No será sino hasta 1954, cuando el obrerismo hará sentir nuevamente su voz y reclamos, largamente postergados, esta vez de manera masiva y vigorosa (Argueta, 2008).

7.2. El gobierno de Tiburcio Carías Andino (1933-1949)

El historiador nacional Marcos Carías (2006) sostiene que con Carías llegó a su etapa final el proceso conocido como Reforma Liberal iniciado por el gobierno de Soto (1876-1883). En varios aspectos, coincidimos con esta afirmación. Para el caso, la visión compartida de orden y progreso, desarrollo económico fundamentado en exportaciones de productos primarios, agrícolas y minerales, mediante la atracción de capitales y tecnologías extranjeras a cambio de concesiones territoriales y fiscales es una constante de los gobiernos hondureños de la época y este modelo de desarrollo actualmente es compartido por nuestros gobernantes, aun si

los beneficios derivados de este paradigma no han beneficiado a Honduras en la misma medida a las empresas foráneas que, atraídas por la generosidad del Estado nacional, han invertido en nuestro país.

La relación entre este y aquellas ha sido desigual, asimétrica, como lo ratifica la existencia de enclaves a lo largo de nuestra vida republicana, lo que expuso a los países que adoptaron esta modalidad desarrollista a los vaivenes de los mercados internacionales de los países prósperos y a decisiones económicas, con implicaciones políticas, adoptadas en el extranjero, sin consulta con los regímenes anfitriones (Dodd, 2005).

La adopción del patrón oro o plata en la circulación monetaria nacional es otro ejemplo de cómo las economías locales quedaron atadas a los mercados financieros de ultramar, así como la contratación de préstamos con la banca internacional en condiciones onerosas y lesivas para la soberanía de nuestras repúblicas con insuficientes niveles de acumulación de capitales en manos de una burguesía autóctona (Sagastume, 1985).

Los controles autoritarios y centralizadores se concretaron de diversas maneras: reprimiendo a la oposición mediante el "encierro, destierro, entierro", manteniendo redes de espionaje e informantes, nombramiento de comandantes de plaza en los distintos municipios incondicionales del régimen al igual que los gobernadores políticos, informando diariamente vía telégrafo a Carías respecto a los acontecimientos acaecidos durante cada 24 horas, forjando alianzas con los dictadores de las otras repúblicas centroamericanas para la recíproca vigilancia de los emigrados políticos que habían buscado refugio en las naciones vecinas, fortaleciendo la aviación militar para atacar a los intentos opositores para invadir territorio nacional con el propósito de desestabilizar al régimen (Argueta, 2008).

De esta manera, la imposición de una paz férrea a costa de la violación sistemática de los derechos humanos de los sectores opositores dejó atrás la crónica inestabilidad política de las guerras fratricidas, la última ocurrida a finales de 1932, cuando un sector del oficialismo liberal intentó con las armas en la mano impedir la victoria electoral del Partido Nacional de Honduras (PNH) y su candidato a la presidencia, Tiburcio Carías.

El apoyo político y diplomático tanto del gobierno estadounidense, presidido por Franklin D. Roosevelt, como de las empresas bananeras (UFCo) que otorgaban préstamos al gobierno a cambio de concesiones y dispensas fiscales adicionales, confirmaron e hicieron posible la permanencia en el poder del régimen cariísta durante 16 años (Barahona, 2017).

Respecto a las relaciones Iglesia y Estado, Carías también logró que la primera estuviera supeditada al control y autoridad del segundo, conservando el principio de la educación pública laica, a diferencia de la enseñanza privada (Argueta, 2008).

La concepción elitista en el arte de gobernar recuerda lo expresado siglos atrás por un monarca francés: "todo para el pueblo, pero sin la intervención del pueblo", entendiendo por pueblo no solo a la clase alta, a la élite local, también a los sectores medios y populares (Barahona, 2017). Esta es otra constante a lo largo de la historia patria, lo que ha ido acumulando tensiones y conflictos cuando amplios sectores socioeconómicos se ven relegados a espectadores y a no compartir en igualdad de condiciones los beneficios derivados del crecimiento material. Sus expectativas de trato igualitario fueron indefinidamente pospuestas, hasta que llegó el momento en que los pueblos se cansaron y al organizarse lograron finalmente hacer que sus planteamientos fueran atendidos, ya sea por la vía pacífica o violenta, de acuerdo con la flexibilidad y visión política

de las élites gobernantes o, por el contrario, de su rigidez y atrofia, en donde la violencia oficial era concebida como la única respuesta aplicada desde arriba. Como veremos, los acontecimientos acaecidos durante 1944 en San Pedro Sula comprobaron, trágicamente, esta última opción: la ausencia de respuestas inteligentes y visionarias a la exigencia colectiva por la democratización (Argueta, 2008).

En lo político, también puede observarse que las promesas libertarias e igualitarias, inspiradas en los principios de la Revolución Francesa, no fueron aplicadas por igual a la totalidad de la ciudadanía. De hecho, fueron relegados e incluso reprimidos, particularmente durante el régimen autoritario de los 16 años del Cariato, que se caracterizó por la violación a los derechos humanos de los sectores opositores, lo que gradualmente revirtió en su contra, particularmente al concluir la Segunda Guerra Mundial en 1945 (Sagastume, 1985).

7.2.1. Estructura económica de Honduras durante el Cariato

En la costa norte, las transnacionales fruteras desarrollaron el sistema de plantaciones capitalistas gracias a la concesión de las tierras más fértiles del país, aguas y bosques por parte de los distintos gobiernos hondureños a partir de los primeros años del siglo XX en adelante. Además del otorgamiento de dispensas en el pago de impuestos sobre la importación, lo que representó un sacrificio fiscal para el Estado, a cambio de construir ramales ferrocarrileros desde La Ceiba a Yoro, en el caso de la VBCo posteriormente transformada en SFCo y de Trujillo a Juticalpa en el caso de la UFCo conocida en Honduras como TRCo y TRCo, lo que ambas incumplieron, siendo el Estado, por su debilidad, incapaz de invalidar las concesiones hasta entonces otorgadas en vista de no cumplir con lo acordado (Barahona, 2017).

Desde el punto de vista económico y comercial, la región norteña de Honduras se convirtió en la más dinámica del país, ya que ambas transnacionales tempranamente diversificaron sus actividades, además de la principal: el cultivo del banano para su exportación; instalando ingenios azucareros, flota naviera, fábricas de calzado, aceites vegetales, cultivo de palma africana y abacá, fundación del Banco Atlántida, adicional a una red de ferrocarriles que conectaba las fincas bananeras con los puertos (Argueta, 2008).

Estas iniciativas indicaban el grado de inversión financiera invertida, si bien el monto principal de las ganancias era remitido a Estados Unidos al igual que su poderío económico al reclutar a miles de obreros tanto nacionales como extranjeros como fuerza laboral. La UFCo era la más poderosa, con plantaciones en otras naciones centroamericanas y caribeñas, siendo las más productivas las ubicadas en Honduras. Sus vínculos políticos con Washington le permitían contar con el respaldo de su gobierno al ocurrir conflictos con los regímenes del área (Barahona, 2017).

En el interior del país, en las zonas central, sur, oriental y occidental, la actividad agropecuaria principalmente para el consumo interno eran granos básicos, café, carne, que se practicaba en latifundios, medianos y pequeños fundos, fortaleció la permanencia de regiones de mucho menor crecimiento económico. Adicionalmente, la existencia de amplias zonas de tierras nacionales permitía al campesinado subsistir, así en las zonas rurales el Cariato podía encontrar sectores sociales que respaldaban la estabilidad del régimen (Barahona, 2017).

De esta forma se fueron diferenciando dos regiones poco comunicadas, por la vía terrestre, la una con la otra, en donde la capital política administrativa era Tegucigalpa, además de contar con más población, pero con San Pedro Sula con gradual mayor importancia comercial e industrial (Euraque, 1997).

7.2.2. Cambios estructurales durante el Cariato

El cese de las guerras fratricidas, factor de la alta inestabilidad política, permitió la actividad económica sin sobresaltos, pero no debe olvidarse que esta paz lograda implicó la aplicación de la violencia estatal en contra de la oposición, a fin de garantizar el continuismo del régimen (Argueta, 2008).

La estructura social del período 1933-1949 incluía a la clase alta, constituida por hacendados, comerciantes alemanes, árabes y palestinos, estadounidenses; la clase popular, mayoritaria, la integraban campesinos propietarios de pequeñas parcelas, labradores sin tierra y artesanos. Reducidos sectores medios: profesionales, tenderos y comerciantes al por menor (Barahona, 2017).

Fue a partir de la administración Juan Manuel Gálvez (1949-1954) que la estructura social hondureña se fue tornando más compleja y diversificada, lo que veremos más adelante. En lo económico, se incrementó el área destinada al cultivo del café, que se convirtió a ser la segunda principal exportación del país, superando a la minería. Además, a diferencia del banano en gran escala, el café era una actividad en manos de agricultores nacionales, medianos y pequeños propietarios, a diferencia de Guatemala y El Salvador, en donde la plantación cafetalera, propiedad de las élites, era y es el rasgo distintivo respecto a la tenencia de la tierra, la producción y beneficio de este grano (Sagastume, 1985).

El continuismo implementado por Tiburcio Carías, en violación de la Constitución hasta entonces vigente, la de 1924, fue una práctica ilegal repetida por gobiernos posteriores, tomando como modelo lo llevado a cabo en 1936, cuando una Asamblea Constituyente integrada exclusivamente por diputados del partido oficial procedió a legitimar la permanencia de Carías más allá de los cuatro años contemplados en la norma constitucional (Barahona, 2017).

La obra material durante estos 16 años fue modesta, tomando en cuenta lo prolongado de su régimen. El país continuó parcialmente incomunicado por la vía terrestre, fue gracias al desarrollo de la aviación comercial que se logró enlazar a distintas comunidades del interior con las de la costa norte.

7.2.3. Oposición contra el Cariato

La represión oficial obligó a la oposición al régimen cariísta, tanto a la Liberal como a la de su propio partido, el Nacional, a llamarse al silencio o bien a marcharse a otros países. No se logró forjar un frente opositor unitario, debido a la intransigencia del principal caudillo liberal, por lo que los intentos de derrocar al gobierno fueron inefectivos y esporádicos, sin lograr en lo más mínimo desestabilizarlo (Argueta, 2008).

Los emigrados buscaron refugio en México, Costa Rica y Cuba, entre otros países. Aquellos que se desplazaron a Guatemala, El Salvador y Nicaragua eran vigilados por la policía y sus actividades restringidas, informando de las mismas al gobierno hondureño, que a su vez hacía lo mismo con la disidencia política de estas naciones. Otro sector opositor, optó por llamarse al silencio abandonando la lucha política (Argueta, 2008).

Al llegar Carías a la presidencia de la República, se prohibió el activismo y la organización de los obreros en todo el país, reprimiendo cualquier intento protestario. En 1947, nuevamente los mineros en San Juancito, unos 1200, cesaron de laborar exigiendo aumentos salariales de un 30%, respondiendo el gobierno con el envío de soldados; eventualmente se otorgó un incremento y algunas mejoras en las condiciones de trabajo (Barahona, 2017).

El respaldo otorgado al mismo por Estados Unidos, las empresas fruteras, el Ejército hondureño y un sector importante de la ciudadanía garantizaron la estabilidad del régimen, que además estaba garantizada contra cualquier

reivindicación laboral en el seno del enclave bananero tanto por los comandantes de armas como por los guardias privados de las empresas fruteras (Barahona, 2017). Desde su acceso al poder, quedaron prohibidos las huelgas y paros obreros, que debieron aguardar hasta 1954 para hacer oír sus voces de reclamo a sus derechos largamente postergados.

7.3. Juan Manuel Gálvez y la modernización del Estado de Honduras

El creciente retraso económico de Honduras bajo el gobierno de Carías había ubicado a nuestro país, junto con Nicaragua, como los de menor desarrollo en relación con el resto de naciones centroamericanas. Esto hizo que el Fondo Monetario Internacional (FMI) enviara expertos para colaborar con la administración Gálvez para iniciar la urgente modernización capitalista del país en materia fiscal, institucional, infraestructural, al igual que la diversificación económica para no depender de un monoproducto bajo control de empresas extranjeras (Argueta, 2007).

La receptividad del presidente Gálvez, elegido por Carías como su sucesor en el poder bajo el entendido que continuaría siendo el poder real tras bambalinas, para implementar estas reformas, facilitó su gradual implementación en aspectos como banca estatal, creación del impuesto sobre la renta, fomento al cultivo del algodón y café, mejora cualitativa del hato ganadero a fin de exportar carne procesada, amnistía política para la oposición liberal y otorgamiento de becas para preparar los cuadros profesionales a desempeñarse en la administración pública (Posas y Del Cid, 1983).

Puede observarse cambios y continuidades respecto al régimen anterior: un espíritu de relativa tolerancia respecto a la oposición tradicional, el gradual reemplazo de funcionarios leales al Cariato y la distensión política contrastan con las prácticas cariístas, la ampliación de los sectores público

y privado permitió la creación de nuevos empleos, lo que estimuló la migración no planificada del campo a las ciudades en búsqueda de oportunidades no existentes en sus comunidades. Esto originó crecientes problemas urbanísticos de crecimiento desordenado, insuficientes facilidades sanitarias y educativas pero, al igual que su predecesor, también Gálvez buscaba perpetuarse en el poder más allá del período de seis años contemplado en la Constitución de 1936 que había reemplazado a la de 1924 (Barahona, 2017).

Estas maniobras condujeron a una ruptura parcial con Carías, quien continuaba considerándose a sí mismo como providencial, el único que podía y debía regir los destinos del país, así como a la crisis provocada por no reconocer la victoria electoral de la oposición en los comicios de 1954, el viaje de Gálvez al exterior so pretexto de quebrantos en su salud, la ruptura del orden constitucional al no haberse escogido a su sucesor en la presidencia por parte del Congreso Nacional de Honduras (CNH) (Argueta, 2007). El propósito del PNH era, obviamente, impedir que la oposición política accediera al poder, visto como un monopolio propio de su partido.

7.3.1. La huelga general de 1954

El desafío al viejo orden en crisis provino de los sectores obreros y medios de la costa norte. Los masivos paros obreros con duración de 69 días, iniciados al interior del enclave bananero para extenderse cual reguero de pólvora a empresas y fábricas tanto en esa región como en la central, en reclamo de reconocimiento jurídico, mejoras salariales, derecho a la organización en sindicatos y a la contratación colectiva de condiciones de trabajo fueron decisivas para que las y los asalariados empezaran a ser tomados en cuenta por ambos partidos políticos, percatándose que su apoyo electoral garantizaba la victoria o la derrota, si sus planteamientos continuaban siendo ignorados, lo que había ocurrido durante décadas, merced a la represión oficial en alianza con la privada

(Posas, 2017). Concluyeron que el magro progreso alcanzado no los había beneficiado, pese a representar la mayoría de la población. Los beneficios alcanzados habían quedado confinados a élites extranjeras y nacionales sin filtrarse hacia abajo.

En 1946, el espectro político fue gradualmente ampliándose al fundarse en San Pedro Sula el Partido Democrático Revolucionario Hondureño (PDRH), de orientación social demócrata, inspirado en su ideario y praxis por la serie de reformas que se estaban implementando en Guatemala bajo los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz (1944-1954) (Argueta, 2016).

Al estudiar este período no debe olvidarse el contexto internacional de confrontación política e ideológica entre los aliados durante el curso de la Segunda Guerra Mundial: Estados Unidos y la Unión Soviética. Desde de 1948, la Guerra Fría se extendió por todo el planeta; a partir de entonces estabas conmigo, de mi lado, en mi contra, en el campo rival.

Entre las consecuencias acaecidas durante y después de la más importante movilización de masas de nuestra historia, además de las de carácter estrictamente económicas, cuyos logros fueron modestos en comparación con los planteamientos iniciales del proletariado, y de las de orden jurídico: reconocimiento estatal al derecho obrero a la organización sindical, a la huelga como recurso último de protesta al fracasar la fase negociadora y conciliatoria de las partes, a la negociación colectiva de condiciones de trabajo, también es notorio el surgimiento de un sentimiento sano de identidad nacional e identificación con los marginados, que tras décadas de represión se habían atrevido a desafiar en forma pacifica, pero efectiva, a las poderosas transnacionales virtuales dueñas de la costa norte, que habían pasado prácticamente a control y dominio extranjero (Posas, 2017).

Ese sentimiento de hondureñidad, de orgullo ante lo emprendido por sus compatriotas asalariados rurales y urbanos, reveló las potencialidades de lo colectivo cuando existe comunión de propósitos y metas. Comerciantes, estudiantes y profesionales brindaron distintos tipos de ayudas y solidaridad a las y los huelguistas, imbuidos de una admirable capacidad organizativa. Debe reconocerse la callada y peligrosa labor de concienciación realizada durante los años previos a 1954 por los activistas del PDRH, aun a riesgo de sus vidas. La fundación de esta organización constituyó un intento de sectores medios sampedranos y capitalinos por desafiar el monopolio del bipartidismo tradicional, surgido de un tronco común en las últimas décadas del siglo XIX, portavoces del Liberalismo-Positivismo (Argueta, 2016).

1954 significó un antes y un después, un parteaguas entre el pretérito y el futuro. Ya no se podía abiertamente reprimir, ahora se trataba de canalizar los movimientos para impedir su radicalización. Esa labor de contención corrió a cargo de las federaciones sindicales estadounidenses: la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO). El resultado fue el divisionismo del movimiento obrero en corrientes ideológicas y políticas distintas; así, el Estado logró cooptarlo, tal como posteriormente lo hizo con el campesinado organizado (Posas, 2017).

El PDRH nunca fue reconocido legalmente por el Estado y en 1954 fue disuelto, acción que tardíamente fue reconocida como un grave error por los sectores sectarios y dogmáticos de la izquierda nacional; pero sus planteamientos y postulados no fueron olvidados. Un joven político del Partido Liberal de Honduras (PLH), Ramón Villeda Morales, quien no había experimentado persecución oficial en razón de vínculos familiares de su esposa, adversado por la vieja guardia de su partido, hábilmente hizo suyo el programa del PDRH y lo utilizó durante la campaña electoral de 1954, en la que recibió el mayor número de votos respecto al PNH, dividido en dos

facciones: la que continuaba leal al viejo caudillo Carías y la disidente, organizada como Movimiento Nacional Reformista, que había concluido en la necesidad de un relevo generacional al interior de la organización política. El vencedor de la elección no recibió la mayoría absoluta de votos, tal como lo requería la Constitución Política vigente, (Argueta, 2016) tocaba entonces escoger al triunfador de entre los tres candidatos al CNH.

7.4. Evolución económica de Honduras (1954-1982)

El fin de la Segunda Guerra Mundial (1945) hizo posible un repunte en las exportaciones de productos primarios para los países tercermundistas. Honduras también experimentó demanda externa por carne, café, bananos, lo que posibilitó que el gobierno de Gálvez, con la asistencia del Fondo Monetario Internacional (FMI), reactivara la economía asumiendo una participación estatal activa en este objetivo (Argueta, 2006).

La fundación del Banco Central de Honduras (BCH) y del Banco Nacional de Fomento (BNF) permitieron ya no depender de préstamos otorgados por las multinacionales fruteras y monopolizar la emisión monetaria por parte del primero, logrando mantener la estabilidad del lempira durante décadas, en tanto el segundo fue creado para otorgar préstamos blandos a empresarios agropecuarios atendiendo a la demanda interna y externa (Argueta, 2006).

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), dependencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), alentó un nuevo paradigma económico sustitutivo de importaciones de bienes para industrializarlos localmente (Bulmer, 1989). La base preindustrial ya existente en Guatemala y El Salvador hizo que estos dos países asumieran el liderazgo económico en el istmo; en tanto Honduras y Nicaragua, con escasa infraestructura, fueran rezagándose en el proceso gradual de integración económica y de un mercado común centroamericano, que también fue estimulado por el ente regional.

La ampliación del mercado consumidor interno, elevando el poder adquisitivo de la población, implicaba la introducción de reformas impulsadas desde los gobiernos: agraria, tributaria, jurídica, lo que encontró resistencias por parte de las élites tradicionales, acostumbradas a la preservación y fortalecimiento de su posición privilegiada respecto al resto de sus compatriotas. La Alianza para el Progreso (Apro), lanzada por la administración Kennedy para contrarrestar la opción de izquierda procedente de la Cuba revolucionaria, otorgó apoyos a gobiernos reformistas como el de Villeda Morales (1957-1963) a fin de implementar cambios moderados en las arcaicas y excluyentes estructuras de la región por parte del Estado, quien asumió el papel protagónico (Barahona, 2017).

El desarrollo económico desigual centroamericano implicó que unos países resultaran beneficiados del esquema integracionista al crecer el volumen de su comercio hacia las naciones vecinas como Honduras, que quedó crecientemente reducida al papel de consumidora, en tanto su déficit comercial crecía anualmente junto con la balanza de pagos. Esta situación obligó a Honduras y a Nicaragua a exigir a sus socios del Mercado Común Centroamericano (MCCA) un trato preferencial debido a su menor desarrollo económico (Bulmer, 1989).

La guerra entre Honduras y El Salvador, provocada por la temática migratoria y la indefinición fronteriza, resultó económicamente en el colapso de la integración económica, reemplazada por la firma de tratados bilaterales de comercio.

7.4.1. El conflicto bélico Honduras-El Salvador de 1969

Un conjunto de factores, que a lo largo del tiempo se fueron acumulando sin encontrar solución, explican el enfrentamiento armado entre dos países vecinos. Entre estos están la propiedad de la tierra concentrada en una reducida

élite salvadoreña, tras haber despojado en las últimas décadas del siglo XIX a las comunidades de sus ejidos, lo que combinado con un sistema social excluyente hizo que miles de campesinos y obreros optaran por migrar a Honduras en búsqueda de acceso a la tierra y fuentes de empleo. Los primeros se asentaron en tierras nacionales y privadas, los segundos en los centros urbanos, hasta alcanzar en 1969 al menos 300, 000 personas, la mayoría sin haber cumplido con los requisitos migratorios requeridos por el Estado hondureño (Barahona, 2017).

Cuando el régimen de Oswaldo López Arellano decidió implementar, bajo la dirección del Instituto Nacional Agrario (INA), la distribución de tierras para labriegos hondureños por nacimiento que ya habían iniciado la recuperación de predios en distintos puntos del país, se inició la expulsión de quienes no podían demostrar su condición de nacionales, la mayoría salvadoreños. El retorno de estos a su país alarmó a la oligarquía y al gobierno, porque significaba mayor exacerbación de las tensiones y lucha de clases, misma que en 1930 había significado la masacre de 30,000 campesinos durante el gobierno del dictador Maximiliano Hernández Martínez. La represión oficial había continuado en las décadas posteriores, en un terrorismo estatal contra todo intento por flexibilizar la estructura socioeconómica e incorporar a nuevas fuerzas políticas al sistema electoral (Barahona, 2017).

Se optó por invadir a Honduras y conquistar un corredor que le permitiera tener acceso a la costa caribeña del territorio hondureño, plan que se había diseñado con antelación para ahora ponerlo en práctica, obligando a nuestro país a continuar siendo una válvula de alivio para la acumulación del conflicto social salvadoreño (Bologna, 1978). El estado mayor salvadoreño disponía de fuerzas militares y paramilitares debidamente entrenadas y equipadas, con lo que estaban convencidos de una rápida derrota del Ejército hondureño,

consolidando así al mercado consumidor hondureño comprador de manufacturas y mercancías salvadoreñas, dentro del desigual esquema de integración económica, ventajoso para El Salvador y desfavorable para Honduras.

La indefinición de la frontera terrestre y marítima entre ambas naciones no había podido ser resuelta jurídicamente ante las negativas y evasiones salvadoreñas para la resolución del diferendo limítrofe, pese a los intentos hondureños por definir los territorios y las aguas correspondientes a cada una de las repúblicas fuera de manera directa o mediante el arbitraje (Bologna, 1978).

La elevada tasa de crecimiento demográfico salvadoreño, habitando un territorio reducido en el que las tierras más fértiles se dedican a cultivos de exportación redujo el destinado a sembrar alimentos para el consumo interno, limitaba cada vez más las opciones disponibles de acceso a la tierra para millones de salvadoreños.

Si bien la invasión salvadoreña penetró rápidamente en suelo hondureño, conquistando varios poblados saqueándolos y obligando a sus habitantes a huir en búsqueda de refugio hacia el interior, la resistencia hondureña, en donde el respaldo civil fue clave para evitar el colapso, logró frenar los avances terrestres del país agresor, que miró evaporarse sus pretensiones conquistadoras, especialmente cuando la fuerza aérea atacó las instalaciones de combustible de la fuerza armada salvadoreña (Bologna, 1978).

No puede pasarse por alto que nuestro ejército había sido entrenado por la misión militar estadounidense para la represión interna y no para la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial. Los reclamos laborales de obreros, campesinos y maestros eran violentamente sofocados en vez de ser canalizados por vías pacíficas; adicionalmente, la corrupción al interior de las Fuerzas Armadas de Honduras

(FFAA) por parte de la alta oficialidad resultaba en la inexistencia del número total de efectivos disponibles, dotados de armamento y equipos obsoletos.

La inteligencia militar falló en advertir oportunamente la inminencia del ataque salvadoreño y el liderazgo que debía ejercer el general López Arellano resultó deficiente (Barahona, 2017). Fue la oficialidad joven junto a la infantería, compensando la inferioridad numérica y logística con valor, patriotismo y admirable espíritu de lucha, las que lograron contener la expansión salvadoreña inicial, al igual que nuestros pilotos y personal de apoyo.

También nuestros diplomáticos se desempeñaron con eficiencia y habilidad en los organismos internacionales, lo que contribuyó al cese del fuego y al retiro de tropas salvadoreñas de los territorios ocupados. Nuestro frágil sentimiento de identidad nacional se vio temporalmente fortalecido luego del traumático conflicto, que dejó centenares de muertos y miles de refugiados (Bologna, 1978). Un sentimiento colectivo de repudio al pasado se combinó con la aspiración para la implementación de cambios estructurales que hicieran realidad los derechos y garantías sociales incorporadas a la Constitución Política.

7.4.2. Los gobiernos militares hondureños

A partir del 4 de diciembre de 1972 hasta el 27 de enero de 1982, el estamento castrense ejerció directamente el poder político de la nación, desde el golpe de Estado que derrocó al presidente constitucional Ramón Ernesto Cruz hasta el retorno de gobiernos civiles con Roberto Suazo Córdova. Este período, que Ramón Oquelí llama "soberanía militar", se caracterizó inicialmente por un conjunto de reformas que buscaron modernizar las arcaicas estructuras socioeconómicas, particularmente en el agro, en donde la conflictividad resultante del acaparamiento de tierras por

grupos latifundistas generaba enfrentamientos y masacres de campesinos y, además, modernizar el débil sistema capitalista nacional (Salomón, 1992).

Tal como lo señalaba el Plan Nacional de Desarrollo (1973) elaborado en este período reformista, se pretendía "formular políticas realistas que permitan cambios fundamentales en las estructuras económicas y sociales vigentes". En el conjunto de reformas implementadas, la más importante fue la reforma agraria, emitiendo legislación que reemplazó la emitida durante el gobierno de Villeda Morales (Posas y Del Cid, 1983).

El campesinado fue organizado en sectores: empresas asociativas campesinas, sector reformado (cooperativas), bajo la capacitación del Instituto Nacional Agrario (INA), impulsando cultivos agroindustriales como palma africana, caña de azúcar y bananos en los programas de redistribución de tierras, aproximadamente 40 mil hectáreas (Posas y Del Cid, 1983).

Se fundaron entes estatales como la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (CHDF), la Corporación Nacional de Inversiones (CNI), la primera para la administración y explotación racional de los bosques, el principal recurso natural del país y generar divisas para el financiamiento de la reforma agraria, la segunda para estimular, mediante préstamos y avales estatales, al sector manufacturero nacional (Posas y Del Cid, 1983). La Corporación Hondureña del Banano buscó que las empresas bananeras extranjeras pagaran un mayor impuesto por la exportación de la fruta, ya que históricamente los ingresos al fisco por este negocio exportador habían sido muy limitados.

Se emitió una ley de salario mínimo, como parte de un intento por obtener el respaldo de las federaciones obreras al régimen, además de hacer obligatorio que los trabajadores de empresas

en donde existiera un contrato colectivo a cotizar al sindicato de la misma. Se creó el Instituto de Formación Profesional (Infop), para la formación de mano de obra calificada para la empresa privada (Posas y Del Cid, 1983).

Es importante mencionar que un conjunto de factores contribuyó a debilitar el programa inicial reformista: los préstamos contraídos en el exterior hicieron crecer rápidamente la deuda externa y algunos de esos fondos fueron canalizados hacia cuentas bancarias privadas, reflejo de la creciente corrupción del régimen.

La destrucción provocada por el huracán Fifí en 1974, ocasionó la muerte de miles de compatriotas. La creciente oposición de las multinacionales bananeras y de los terratenientes locales a los programas de redistribución de tierras; incluso, el sector conservador al interior de las FFAA conspiraba en contra del proyecto reformista y eventualmente logró neutralizarlo (Salomón, 1992).

La reducción del impuesto por caja de banano exportado por parte de las empresas fruteras estadounidenses implicó al jefe de Estado, López Arellano, y a su ministro de economía, lo que motivó su separación del cargo y luego del simultáneamente desempeñado como jefe de las FFAA, por parte de la oficialidad joven graduada en academias militares del exterior integrada en el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas (Cosufa), organismo colegiado de las mismas. El 22 de marzo de 1975 cesaba en el poder, concluyendo así su figuración política que inició, hábilmente, a partir de la administración Villeda Morales (Salomón, 1992).

Su reemplazo, el general Juan Alberto Melgar Castro inició negociaciones con las dirigencias de los partidos políticos tradicionales, temporalmente excluidos del poder y sus beneficios, con el fin de retornar a gobiernos constitucionales. Para tal efecto se creó el Consejo Asesor

del Jefe de Estado, ente de legitimación política y cuerpo deliberativo integrado por organizaciones populares afines con el régimen castrense y sectores empresariales en contubernio con el reformismo militar; los partidos políticos tradicionales rechazaron su participación en el mismo (Barahona, 2017).

El Consejo Asesor discutió y aprobó una nueva Ley Electoral que flexibilizó los requisitos para la inscripción de nuevos partidos, introduciendo por primera vez elecciones internas para la escogencia de candidatos a cargos de elección popular.

La aspiración presidencial de Melgar provocó la defenestración del cargo por sus colegas el 18 de agosto de 1978, siendo reemplazado por el general Policarpo Paz García al frente de un triunvirato. Los niveles de corrupción bajo el mando de este oficial se incrementaron al igual que el fin del impulso reformista, reemplazado por un creciente conservadurismo oficial (Salomón, 1992).

Los sucesos acaecidos en Nicaragua, con el derrocamiento de la dictadura somocista en julio de 1979, originaron repercusiones en el resto de Centroamérica (Barahona, 2017). Washington vio con creciente alarma este hecho que lo inscribió en el enfrentamiento postrero de la Guerra Fría en su rivalidad con la Unión Soviética. Bajo esta óptica maniquea, decidió convertir el territorio hondureño en punta de lanza para neutralizar y derrotar al régimen sandinista y a la guerrilla salvadoreña enfrentada en guerra civil con la fuerza armada de ese país.

Simultáneamente, el gobierno de Ronald Reagan envió contingente militar a Honduras para asesorar a la oposición armada nicaragüense asentada en nuestro territorio, incrementó significativamente los montos de ayuda militar y económica a Honduras, provocando una creciente militarización, represión del movimiento popular y una espiral inflacionaria causante de un alza en el costo de vida.

La convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, con el propósito de redactar una nueva Constitución Política, resultó en elección de diputados el 20 de abril de 1980, triunfando el PLH (Salomón, 1992). La Constituyente optó por nombrar al general Paz como presidente provisional de la república (1980-1981) y culminó su razón de ser con la emisión de la Constitución Política el 11 de enero de 1982, convocando a elecciones el 25 de noviembre de 1981, en las que nuevamente obtuvo mayoría el PLH con su candidato Roberto Suazo Córdova. Con ello llegaba a su fin y abandono del poder, el control directo del Estado por parte de los militares, iniciándose una nueva etapa en la vida política nacional bautizada como de "transición a la democracia".

7.5. La transición democrática hondureña (1982)

El fin de los gobiernos militares de facto dio inicio a una nueva etapa en nuestra historia reciente: la restauración de gobiernos civiles electos por la ciudadanía en comicios libres y transparentes que verdaderamente reflejen la voluntad mayoritaria del electorado, en un sistema político de democracia representativa en los niveles nacional, departamental y municipal en una fase transicional. Esto es, de un régimen de fuerza producto de golpes de Estado del estamento militar a otro resultado de la consulta popular, libremente expresada en las urnas (Barahona, 2017).

Para alcanzar el objetivo, era necesario cumplir con diversos requisitos esenciales: afianzamiento de la democracia electoral con las consiguientes reformas político-electorales, la subordinación efectiva de las fuerzas militares al poder civil, la modernización del Estado, el papel de la sociedad civil en la democratización del país, las reformas económicas que permitan como complemento de las políticas un sistema judicial y legislativo independientes, sin subordinación al Poder Ejecutivo; respeto absoluto a la vigencia plena de los derechos humanos, un sistema educativo, en sus distintos

niveles, relevante, pertinente e incluyente que ofrezca igualdad de oportunidades, desarrollando un espíritu crítico e independiente, adaptado a los requerimientos específicos de la sociedad hondureña (Barahona, 2017).

La transición democrática se vio erosionada y condicionada por diversos factores: el conflicto bélico-político en el área centroamericana, con guerras civiles y enfrentamientos indirectos entre las dos superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, involucrando a sus respectivos estados clientes en el marco de la Guerra Fría. El territorio hondureño fue utilizado como trampolín para desestabilizar al régimen sandinista y aplastar la insurrección salvadoreña del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) sirviendo de retaguardia al ejército salvadoreño, el mismo que nos había invadido en su afán de conquista y despojo territorial en 1969 y apoyar a los integrantes de la abolida guardia nacional nicaragüense, designados como "contras" en su labor de hostigamiento y terror a la población civil que respaldaba al nuevo gobierno instaurado en el vecino país a partir de 1979 (Salomón, 1992).

La violación sistemática de los derechos humanos se intensificó durante la administración Suazo Córdova al aplicarse la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por el general Gustavo Álvarez Martínez, comandante de las Fuerzas Armadas, con saldo trágico de "desaparecidos"–nacionales y extranjeros–, torturados y asesinados por unidades militares, policiales y paramilitares en la bautizada como "guerra sucia", aplicada inicialmente en regímenes dictatoriales castrenses en el Cono Sur (Barahona, 2017).

El 31 de marzo de 1984, sus colegas militares, temerosos que Álvarez Martínez condujera a un enfrentamiento bélico directo a Honduras con Nicaragua e indignados por la autorización otorgada a tropas salvadoreñas para que se adiestraran en tácticas contrainsurgentes en suelo

hondureño, lo depusieron y expulsaron. Bajo su sucesor en el mando castrense, Walter López Reyes, se moderó un tanto la represión, acatando las decisiones de la autoridad del Ejecutivo (Salomón, 1992).

Suazo Córdova también contribuyó al retroceso democrático al ignorar las políticas violadoras de derechos humanos por parte de Álvarez Martínez y tras su caída, intentando continuar en el poder, lo que originó una fuerte crisis política institucional al enfrentar al Ejecutivo con el Judicial, opuesto a la pretensión continuista (Barahona, 2017).

La oportuna intervención de las FFAA, el movimiento sindical y la jerarquía eclesiástica solucionaron esta crisis el 20 de mayo de 1985 mediante la firma de un acta de compromiso, contentiva de un inédito modelo electoral transitorio por el cual coincidían las elecciones internas de los partidos políticos con las elecciones generales para presidente de la república (Salomón, 1992).

En conjunto el PNH y su candidato Rafael Leonardo Callejas obtuvieron menos sufragios que el PLH y su aspirante, José Simón Azcona. De esta forma, Azcona tomó posesión de la presidencia el 27 de enero de 1986, debiendo involucrarse en el proceso de pacificación regional promovido por el Grupo Contadora y el presidente costarricense Óscar Arias, de manera autónoma a la política guerrerista de Reagan, culminando con la firma de los Acuerdos de Paz, bautizados como Esquipulas II. Fue así que el régimen sandinista aceptó celebrar elecciones en las que triunfó la oposición, concluyendo así más de una década de guerra civil, que continuó en El Salvador hasta 1992 cuando el gobierno y el FMLN firmaron, bajo la mediación de la ONU y el gobierno mexicano, un acuerdo definitivo para restablecer la paz tras 12 años de guerra civil que provocó el éxodo de salvadoreños hacia Estados Unidos.

7.6. De la política hondureña y los ajustes estructurales neoliberales a la celebración del bicentenario de Independencia de España (1990-2021)

En las elecciones de noviembre de 1989, el triunfador fue el PNH y su candidato, Rafael Leonardo Callejas, gracias a una hábil campaña propagandística que ofrecía cambios en la conducción del Estado, a su juventud y carisma y al cansancio colectivo con el creciente deterioro de la economía, en la que los organismos internacionales de crédito rehusaban otorgar nuevos financiamientos en tanto no se aplican severas medidas de "ajuste estructural" (Hernández, 2005).

Con la nueva administración nacionalista, el primer mandato de este partido tras el retorno a la democracia, ocurrieron diversos cambios en la modernización del sistema político, en la economía y en el Estado.

Se creó el cargo de Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, nombrándose al jurista Leo Valladares, quien investigó las diversas violaciones perpetradas en la década anterior, publicando el informe *Los hechos hablan por sí mismos*. Si bien la información recibida desde el exterior resultó incompleta, permitió que la ciudadanía, atemorizada por la represión, empezara a comprender el horror y magnitud de lo ocurrido con los "desaparecidos", cuyo número de víctimas ascendió a más de un centenar.

Se permitió el retorno al país de los exiliados políticos de izquierda en un intento de reconciliación entre la disidencia y el gobierno. Se legalizó al partido Unificación Democrática (UD), nucleando en ese momento a los emigrados. La apertura política hacia el multipartidismo permitió cierto pluralismo y tolerancia ideológica (Hernández, 2005).

La puesta en práctica del programa de ajuste estructural de la economía incluyó: la devaluación monetaria, lo que afectó el

precario nivel de vida de la población al incrementarse el precio de alimentos y productos importados; la venta de entes estatales al sector privado, lo que generó actos de corrupción administrativa y encarecimiento de los servicios públicos; la emisión de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, poniendo fin a los programas de redistribución de tierras a favor del campesinado con el consiguiente abandono estatal del desarrollo rural y el extensionismo agrícola (Hernández, 2005).

Se impulsó la apertura de nuevas maquilas de textilería para la exportación, a medida que las empresas multinacionales trasladaban operaciones de los países sede a los subdesarrollados para aprovechar la baratura de remuneración de la mano de obra local. Se implementaron políticas de compensación social para paliar el impacto desfavorable de los programas de ajuste económico, creándose el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y el Programa de Asignaciones Familiares (Irías, 1992).

Se estimuló la diversificación y modernización agrícola para la exportación, en el marco de la globalización planetaria: frutas, camarón cultivado, aceite de palma, legumbres, hortalizas y tilapia, con lo cual el país dejó de depender de dos productos tradicionales, bananos y café y de un solo mercado comprador.

A finales de 1993, el Legislativo aprobó la creación del Ministerio Público (MP) y la creación de la Dirección de Investigación Criminal (DIC), bajo control inicial del MP, aboliendo la Dirección Nacional de Investigación (DIN) en junio de 1994.

Las elecciones presidenciales realizadas a finales de 1993 favorecieron al PLH y a su candidato, Carlos Roberto Reina Idiáquez (1994-1998). A estas , la población ya experimentaba los efectos del nuevo modelo neoliberal, excluyente para las mayorías al privilegiar a élites dedicadas a la exportación y las finanzas, con crecientes niveles de ganancias derivadas de la devaluación de la moneda (Barahona, 2017).

El principal logro del gobierno de Reina fue la subordinación de las FFAA al poder civil, lo que contribuyó de manera importante al proceso democratizador, al igual que a la abolición del servicio militar obligatorio, que se ensañaba con la juventud pobre, reemplazado por el servicio "voluntario y patriótico", al igual que la reducción de militares en altos cargos públicos (Barahona, 2007).

En lo económico, el CNH decretó el décimo cuarto salario anual, como compensación parcial a los ajustes económicos que continuaron con posterioridad al gobierno de Callejas y las periódicas alzas en el costo de vida.

Al interior del PLH, dos fuerzas se disputaron su control: el sector de la izquierda democrática de los hermanos Reina, respaldado por un sector de la empresa privada de San Pedro Sula y el ala conservadora, heredera política del dirigente Modesto Rodas Alvarado. Eventualmente esta última se ha ido imponiendo, identificándose en la práctica política con su tradicional contendiente, el PNH.

Nuevamente triunfó el PLH y su candidato a la presidencia de la república, Carlos Flores, ejerciendo el cargo de 1998 a 2002. Continuando con el proceso de desmilitarización, se suprimió el cargo de jefe de las FFAA, incorporado a la Constitución Política de 1957 por las presiones castrenses para permitir el acceso al poder por Villeda Morales, creando así un gobierno bicéfalo cívico-militar.

Los proyectos de la administración Flores se vieron trastocados por el paso destructor del huracán Mitch a finales de octubre de 1998 que, además de cobrar la vida de miles de hondureños, devastó viviendas e infraestructura, lo que provocó el colapso económico y el éxodo de hondureños principalmente hacia Estados Unidos (Torres, 2004). Esta nación otorgó el Estatus de Protección Temporal (TPS) beneficiando a por lo menos 100,000 compatriotas, permitiendo la búsqueda de

empleo legal. El envío de remesas a sus familiares, también practicada por quienes se encuentran en ese país en condición jurídica irregular, ha permitido el incremento en los ingresos disponibles por sus familiares en Honduras, constituyéndose en la principal fuente de ingreso de divisas en el país, en mayor cuantía que las exportaciones, con tendencia a su incremento anual (Hernández, 2005).

La reconstrucción del país involucró necesariamente a la sociedad civil organizada, lo cual fue requerido por la comunidad internacional como requisito para colaborar en levantar al país de su postración, al igual que transparencia y rendimiento de cuentas en los fondos donados y concedidos en carácter de préstamos. Así pudieron lograr una cuota de protagonismo nacional e internacional en la discusión e implementación de los distintos programas para remontar la crisis, la más grave experimentada hasta entonces. Igualmente, ocurrió un despertar movilizador de las organizaciones sociales alrededor de la compleja problemática nacional que requiere de la participación de todas las fuerzas vivas para intentar remontarla, dada su complejidad y severidad.

Con la participación de la comunidad internacional, se elaboró el Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional y la Estrategia de Reducción de la Pobreza, posteriormente abandonado (Torres, 2004). La carga de la creciente deuda externa con organismos internacionales de crédito y la banca privada obligó a gestionar la condonación y en donde desempeñó un papel protagónico el cardenal Óscar Andrés Rodríguez Maradiaga. En 2005, Honduras logró la condonación parcial por los países integrantes del Club de París. Lamentablemente, pocos años después se reanudó un acelerado proceso de endeudamiento que actualmente constituye una carga muy pesada para esta y las futuras generaciones, obligadas al pago de más impuestos para la amortización parcial de la deuda.

Se reactivó el Foro Nacional de Convergencia, las Mesas Sectoriales de seguimiento a los Acuerdos de Estocolmo, la Comisión de Participación de la Sociedad Civil, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) para consensuar con la sociedad civil organizada propuestas de interés nacional, entre ellas la educación, seguridad de las personas y sus bienes, transformación del sector agrario, forestal y ambiental como elementos esenciales de una visión de país.

7.6.1. El neoliberalismo en Honduras

A partir de 1990, con la victoria electoral de Rafael Callejas, se reemplazó el anterior modelo sustitutivo de importaciones por el que empezó a aplicarse durante la Administración Reagan en Estados Unidos, en donde el papel estatal es reducido al mínimo para priorizar al mercado y la empresa privada como el motor en la creación de riqueza y el crecimiento económico. Este modelo, impulsado por los organismos internacionales de crédito, se ha ido extendiendo por el mundo al igual que la globalización económica, con resultados mixtos causantes tanto de debates académicos como de protestas sociales (Hernández, 2005).

Honduras continua aplicando este paradigma, lo que ha generado la privatización de empresas estatales transferidas al sector privado en acciones contaminadas por la corrupción para favorecer a determinados grupos económicos; las periódicas devaluaciones monetarias han impactado desfavorablemente en la población que no tiene acceso a divisas extranjeras, empobreciendo aún más su poder adquisitivo; al incremento de tierras destinadas a la ganadería y agricultura de exportación en detrimento de la destinada al cultivo de alimentos para consumo interno; el fin de la reforma agraria ha significado una nueva concentración de tierras en manos de latifundistas, que mantienen improductivos parte de sus fundos o los ocupan para la cría de ganado, en un país como el nuestro en donde la mayoría de los suelos son de vocación forestal, no agrícola.

Por una parte, el país ha diversificado su producción exportadora y los mercadores que la adquieren, el café reemplazando al banano como principal cultivo destinado a su venta en el extranjero, ampliando las instalaciones textileras (maquilas), lo que reduce costos laborales a las multinacionales dedicadas a la elaboración de ropa, por otra, los costos sociales de este modelo superan con creces los beneficios.

El neoliberalismo conlleva también un enfoque extractivo, depredador de los recursos naturales, talando bosques, contaminando suelos y aguas en perjuicio sanitario y ambiental de las comunidades aledañas a las minas, particularmente a las explotadas a cielo abierto. Simultáneamente, la mayoría poblacional, dos terceras partes del total, está sumida en la pobreza y la miseria, reducida a la mera subsistencia cotidiana, con ingresos diarios que imposibilitan una vida digna con condiciones aceptables de alimentación, educación, empleo y vivienda.

En síntesis, el neoliberalismo es un modelo excluyente que privilegia a reducidas élites exportadoras e importadoras, enlazadas minoritariamente con empresas multinacionales, en tanto un 70% de sus compatriotas se ven condenados a meros espectadores de un crecimiento económico altamente desigual y empobrecedor (Hernández, 2005).

7.6.2. Migración acelerada: uno de los efectos de las políticas neoliberales en el territorio hondureño

A partir de la devastación provocada por el huracán Mitch, se aceleró el número de compatriotas que optaron por abandonar su país (Torres, 2004). Según datos del censo poblacional de Estados Unidos de 1990, la población emigrante hondureña viviendo en ese país era la de menor tamaño de los países centroamericanos: se contabilizaban 131,066 hondureños migrantes, cifra que equivalía al 11% de la población

centroamericana en Estados Unidos. Entre ese año y el 2000, los flujos migratorios hondureños se incrementaron en un 66%. Según las estimaciones del Centro Mumford, el porcentaje de personas provenientes de Honduras durante esos años se incrementó en un 154%, al estimar una población migrante de 362,171 personas (González et al., 2020).

Adicional a Estados Unidos, nuestros compatriotas se han ido desplazando a otros países. En España, para 1998 el censo español reportaba 1,671 personas nacidas en Honduras, para el 2011 la cifra se había elevado a 32,418. Para el 2015, el Buró del Censo de Estados Unidos incluyó cerca de 837,694 compatriotas residentes en ese país (González et al., 2020).

Las remeses representan la principal fuente de divisas para Honduras, superando a las exportaciones de productos agropecuarios y textiles. A partir de 2001, el flujo de remesas superó el monto reportado por el valor agregado de la maquila (hasta ese momento el máximo generador de divisas) y desde 1998 y 1999 rebasó los niveles alcanzados por el banano y café, además de triplicar y, en algunos años, sextuplicar el monto de la inversión directa extranjera (González et al., 2020).

En la medida en que las condiciones internas de Honduras se tornan más críticas debido a una combinación de factores: desempleo y subempleo, violencia, corrupción, cambio climático además de las inundaciones acaecidas en noviembre de 2020, con la destrucción ocasionada por el paso de los huracanes Eta y Iota más y más compatriotas optan por abandonar su país iniciando individualmente o en caravanas el éxodo hacia Estados Unidos, recorriendo Guatemala y México en su peligroso e incierto periplo.

Una de las tendencias más importantes de la migración es el proceso de feminización registrado en los desplazamientos de los últimos años, al igual que la presencia de niñas, niños y adolescentes que viajan solos o acompañados por algún

familiar. Hoy, las y los hondureños migrantes representan la nacionalidad que en mayor número cruza la frontera México-Estados Unidos en solicitud de asilo: más de 200 familias diariamente, de acuerdo con el U. S. Customs & Border Protection.

Ese creciente incremento del flujo migratorio hondureño tiene, de acuerdo con Ana S. Ortega (2018), una explicación económica y política que se constata en momentos específicos: la entrada en vigencia del modelo neoliberal y sus medidas de ajuste económico y los desastres naturales que dejan al descubierto la permanente crisis del Estado, su fragilidad e incapacidad para hacer frente a los desafíos sociales.

Para Ortega, la migración en el caso de Honduras, además de sus dimensiones históricas, culturales o antropológicas, presenta otra dimensión en tanto adquiere características de expulsión, correlato del Estado capturado por grupos económicos alojados en el Estado y en el sistema político que deriva en la supremacía de intereses de grupos particulares. Figueroa Ibarra, C. (s.f) sostiene que el fenómeno migratorio en Centroamérica y la violencia y sufrimiento humano que involucra es una de las muestras más desgarradoras del fracaso neoliberal.

Como se afirmó anteriormente, los envíos en dólares remitidos por nuestros migrantes constituyen en la actualidad la fuente de divisas más importante para la nación. Si durante la década de los noventa las remesas registraron un monto promedio anual de $121.9 millones, es decir el 3% del Producto Interno Bruto (PIB) del período, para el 2000 su participación en el PIB subió a 6.8%; mientras que para el 2006, ascendieron a $2,359 millones, 25.4% del PIB; ese año el valor de las remesas superó en 6.1 veces el monto de la inversión extranjera directa en el país. Para el 2015, las remesas se incrementaron a $3,770.2 millones, el 18% del PIB (González et al., 2020).

7.6.3. El huracán Mitch: un desastre con amplias repercusiones

Una serie de huracanes y otros eventos naturales han golpeado a lo largo de la historia los esfuerzos de progreso evidenciando y acentuando la vulnerabilidad del país debido a una serie de factores históricos, políticos, económicos y socioculturales. La condición de vulnerabilidad en que se encuentra un alto porcentaje de los asentamientos humanos, en especial los de la población de bajos ingresos, propició el impacto y la magnitud de este huracán, el de mayor fuerza y destrucción masiva en los últimos 200 años.

Esa vulnerabilidad, que aparentemente es geográfica, expresa una paradoja del modelo de desarrollo hondureño, ya que el mayor número de desastres que registra la historia del país en el siglo XX y XXI, se han producido en el corredor central de desarrollo: el eje que une el polo industrial de Puerto Cortés y San Pedro Sula con el valle de Comayagua, Tegucigalpa y zona sur.

El huracán Mitch dejó impactos ambivalentes en Honduras: por un lado, develó fallas inherentes al sistema vigente, demostró que los procesos de distribución espacial de asentamientos humanos, de manejo del agua, tierras y bosques, de las desigualdades sociales y de los estilos de gestión pública para hacer crecer la nación están fundamentados en el uso irracional de los recursos naturales y humanos, poniendo de manifiesto la vulnerabilidad vigente en lo natural e institucional en los niveles político-administrativos (Torres, 2004).

Del lado positivo, hizo posible los Acuerdos de Estocolmo firmados en Suecia en 1999 por múltiples actores nacionales e internacionales, los países cooperantes se comprometieron con Honduras a brindar, en los siguientes cinco años, un monto de $2,700 millones, de los que $1,100 eran donados y $1,600 en financiamientos. A finales de 2001, el gobierno y los

cooperantes declararon finalizado el proceso de reconstrucción nacional, pero se continuó con la transformación del país, que contemplaba reformas económicas y políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población. Fruto de ese proceso se diseñó la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) (Torres, 2004).

Además se evidenció la capacidad creativa y de voluntad colectiva que subyace en la sociedad hondureña. Reagrupó todas las formas sociales alrededor de un propósito común, desencadenando su capacidad de creación colectiva, abriendo espacios de participación para las comunidades locales.

Una de las lecciones aprendidas fue el elevadísimo costo que tiene para Honduras la falta de manejo apropiado de los riesgos y la ausencia de políticas capaces de reducir la vulnerabilidad social e impedir rupturas de los equilibrios individuales, colectivos e institucionales, desnudando el conjunto de desbalances en el seno del territorio y la sociedad hondureña.

Si bien este fenómeno natural ocasionó destrucción en Centroamérica, fue particularmente en Honduras en donde provocó los mayores daños, reportándose casi 6 mil muertos, 8 mil desaparecidos, 12 mil heridos y más de 1 millón de damnificados. Dañó el 70% de la economía nacional, con pérdidas cercanas a los $ 10 mil millones, según la evaluación realizada por la CEPAL (Torres, 2004).

7.7. El gobierno de José Manuel Zelaya Rosales y el golpe de Estado de 2009

El 27 de enero de 2006 asumió la presidencia de la república el candidato del PLH, Manuel Zelaya Rosales. Entre ese año y el 2007, de acuerdo con Torres Calderón, M. (2009), se intensificaron tendencias negativas: exacerbación de los conflictos a través del periodismo sensacionalista de los medios de comunicación social, la violencia como un

macro desequilibrio social, con nuevos y perturbadores desafíos, entre los que destaca el narcotráfico; el déficit fiscal y el de cuenta corriente como un macro desequilibrio económico, la migración masiva como un inestabilidad en la transición demográfica que convierte las remesas familiares en el sustento principal de la economía, el desempleo y el subempleo, la corrupción, una economía muy pequeña, abierta y vulnerable, con exportaciones concentradas en pocos productos y mercados, altamente dependiente de las importaciones petroleras, con una situación energética muy compleja y expuesta a experimentar en forma recurrente catástrofes naturales (Mesa, 2015).

A mediados de 2007, el gobernante Zelaya se percató de la gravedad de la conflictividad social y las críticas crecientes a su gestión. Fue así que incorporó a Honduras a Petrocaribe, iniciativa del presidente venezolano Hugo Chávez a efecto de ampliar la influencia de su país y sus políticas hacia otras naciones del continente, negoció con el CNH la adhesión a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba), otra propuesta de integración regional de Chávez; lanzó la consigna Poder Ciudadano, criticó a los poderes fácticos que, tras bambalinas, controlan las riendas del poder económico y político en nuestro país, presentó a consideración de la población la idea de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente para aprobar una nueva Constitución a fin de "refundar Honduras" (Mesa, 2015). Tomaba en cuenta la creciente desilusión colectiva con los partidos políticos tradicionales, reflejado en el cada vez mayor porcentaje de abstencionismo electoral.

La crisis política de ese año fue producto de una acumulación de enfrentamientos entre los poderes estatales: por una parte, el Ejecutivo y por otra el Legislativo y Judicial; adicionalmente, entre sectores sociales y económicos (empresarios, religiosos, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación), que a medida crecían en intensidad condujeron a una cada vez mayor polarización y eventual ruptura.

El detonante fue el intento del presidente Zelaya de introducir una Cuarta Urna al momento en que la ciudadanía depositara su voto, preguntándole si estaría o no de acuerdo en convocar a una Asamblea Constituyente que emitiera una nueva Carta Fundamental en reemplazo de la vigente. Tanto la Corte Suprema de Justicia como el MP se opusieron a la consulta, iguales actitudes asumieron los grupos de poder, la Iglesia, la empresa privada e incluso el PLH (Comisión de la Verdad, 2011).

La acción previa del Ejecutivo al incrementar el salario mínimo por el orden de 62.7% en 2008, con el propósito de captar respaldos a su gestión por parte de la clase asalariada, además de ampliar las políticas asistencialistas del régimen con la Red Solidaria y abstenerse de enviar al CNH, para su aprobación, el proyecto de Presupuesto General de Egresos e Ingresos de 2009, acción que exacerbó los ánimos. Las fuerzas opuestas a los designios de la administración zelayista ya habían decidido su derrocamiento meses antes de consumarse el 28 de junio (Comisión de la Verdad, 2011).

La decisión de destituir de la jefatura del Estado Mayor Conjunto de las FFAA al general Romeo Vásquez Velásquez al rehusarse acatar la orden impartida de apoyar la logística de la consulta, constituyó la excusa adecuada para justificar el golpe de Estado como una "sucesión presidencial", figura jurídica inexistente en la Constitución Política vigente, tampoco en las anteriores cartas magnas (Comisión de la Verdad, 2011). De acuerdo a Meza, V. (2015);

> El peso de la tradición era más fuerte que la urgencia de la modernidad, de la misma forma en que la incultura política y la vocación autoritaria actuaban como un ingrediente corrosivo en la construcción de la democracia. Habíamos creado varias instituciones...a lo largo del proceso de transición hacia la vida democrática, es decir a partir de los años 1980-1982. Pero no habíamos sido

> capaces de construir cultura política democrática, valores y costumbres que le dieran sustento realmente decisivo a las nuevas instituciones. El país disponía de nuevas estructuras institucionales, pero seguía careciendo de una institucionalidad consolidada. Los mismos vicios, los viejos hábitos, los antiguos y gastados procedimientos seguían permeando la vida pública de la nación, contaminando los esfuerzos en pro de la modernización del Estado y negando, en última instancia, la perspectiva de una sociedad plural, tolerante y democrática, moderna en fin de cuentas (p.3).

El Centro de Estudios para la Democracia (s.f.) concluye que "la reforma del Estado y políticas públicas incluyentes, supone la reforma económica, social, política y cultural que requiere el país para transformar la democracia y superar los graves niveles de pobreza y exclusión social".

La reacción popular ante la ruptura del orden constitucional fue enérgica, lanzándose a las calles para manifestar su desacuerdo y repudio. La reacción del régimen de facto fue la represión abierta, con saldo de muertos, lesionados, "desaparecidos". Esta acción represiva continuó durante los meses posteriores a la acción golpista: se había reeditado la Doctrina de la Seguridad Nacional de la década de los ochenta.

7.7.1. Algunas consecuencias del golpe de Estado de 2009

Si se creía, nacional e internacionalmente, que el derrocamiento de gobiernos electos por el voto ciudadano era una acción ilegal ya superada en América Latina, los acontecimientos que culminaron con la defenestración del gobierno constitucional de Zelaya Rosales demostraron que algunas naciones del hemisferio occidental aún continuaban con prácticas y hechos del pasado, de carácter desestabilizador para el ejercicio democrático.

En el golpe de Estado ocurrido en 2009, en este año en Honduras se forjó una alianza en la que participaron, además de las FFAA, las cúpulas empresariales, religiosas, los poderes Legislativo y Judicial, los partidos políticos PLH y PNH, lo que le otorgó un carácter distintivo respecto a los acaecidos previamente en 1904, 1956, 1963 y 1972 (Meza, 2015).

Entre las repercusiones están el retroceso en el aprendizaje, lento y con avances y retrocesos, de la democracia representativa a partir de 1980, cuando el ejército, bajo presiones del gobierno de Jimmy Carter, convocó a elecciones para que el pueblo escogiera autoridades nacionales, departamentales y locales. A Washington le preocupaba el hecho que su testaferro regional, Anastasio Somoza hijo, había sido derrocado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en 1979, pese a los distintos apoyos que a lo largo de los años le había otorgado al régimen somocista. Los intentos de última hora por mantenerlo intacto, a pesar de la huida de su hombre de confianza en Centroamérica, fueron inútiles. Ante tal realidad y la creciente guerra popular en El Salvador por parte del FMLN, respondida por el brazo armado de la oligarquía con asesinatos y masacres, Carter optó por presentar a Honduras como una alternativa a los vientos de cambio que arreciaban en la cintura de América.

De esa forma, se dieron o se conjugaron estos hechos respecto a lo sucedido en 1980 en comparación con los de 2009 (Meza, 2015):

» El PLH había triunfado en los comicios de 1980 para elegir una Asamblea Nacional Constituyente que redactara una nueva Constitución en reemplazo de la emitida en 1965. Liberales y nacionalistas nombraron como gobernante interino al general Paz García, desprestigiado en su mandato por la corrupción y el narcotráfico que involucraba a altos oficiales de las Fuerzas Armadas.

» Quedó evidenciada la permanencia de estructuras políticas arcaicas, cuyas dirigencias continuaban supeditadas al arbitraje castrense, incapaces de solucionar por sí mismas crisis y conflictos de manera autónoma, prescindiendo del tutelaje militar.

» Cualesquier diferencias ideológicas que pudieran haber existido entre las dos agrupaciones, habían desaparecido, reemplazadas por la comunión de intereses por parte de ambas cúpulas partidarias, unidas en bloque para rechazar cualquier intento de políticas alternativas que pretendieran actualizar las condiciones sociales y económicas del país. El mantenimiento del duopolio electoral se constituía en el principal objetivo de la élite política, temerosa que la ciudadanía buscara nuevas opciones para canalizar sus aspiraciones de cambios reales en la nación.

» Los arreglos bajo la mesa, la secretividad y manipulación de las bases, para reforzar el clientelismo electoral, caracterizaron y continúan determinando el accionar de las dos dirigencias.

La actitud del gobierno del presidente Obama con relación al golpe de 2009 se caracterizó por hábiles maniobras pretendiendo ante la comunidad internacional su rechazo al nuevo orden de cosas, pero tras bambalinas buscaba ganar tiempo para consolidar al régimen golpista, evitando el retorno de Zelaya Rosales a Honduras tras haber sido deportado hacia Costa Rica; convocó a elecciones con el propósito de mantener intacto el viejo orden, con algunos retoques cosméticos que no lograban ocultar las verdaderas intenciones imperialistas.

Entre tanto, el régimen de facto se dedicaba a saquear el erario nacional, adjudicando contratos amañados para compensar a quienes habían invertido sumas millonarias a efecto de consumar el golpe, cabildeando en Washington para apuntalar a los golpistas en el poder.

Las masivas protestas populares en rechazo al golpe y sus autores materiales e intelectuales fueron fuertemente reprimidas por el ejército, la policía y cuerpos paramilitares, con saldo de muertos, heridos, desaparecidos, torturados y encarcelados evidenciando una creciente militarización del país.

7.8. Un fallido intento de reconciliación nacional

El golpe de Estado de 2009 produjo múltiples repercusiones en lo político. El Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP), integrado por camaradas opuestos al cambio de régimen manifestando su repudio en las calles en donde fue ferozmente reprimido, se transformó eventualmente en la segunda fuerza política de la nación al convertirse en partido político: Partido Libertad y Refundación (Libre), escindido el PLH, desplazando el electorado a este a una tercera posición.

Por su parte, el PNH fue ascendiendo en su organización interna y en su reclutamiento de nuevos seguidores, lo que le permitió triunfar en las elecciones de 1989 con su candidato Callejas, perdiendo las de 1993 y 1997 a manos de su tradicional contendiente, volviendo a ganarlas nuevamente en 2001 con Ricardo Maduro, lo que refleja que el voto duro nacionalista ha ido creciendo cuantitativamente.

Las elecciones de noviembre de 2009 se caracterizaron por su irregularidad y manipulación, ausentes en mayor grado que las precedentes en transparencia, en un ambiente represivo e intimidante, con el derrocado presidente Zelaya asilado en la embajada brasileña y sus seguidores víctimas del acoso de las fuerzas golpistas.

El resultado electoral otorgó nuevamente la victoria a su candidato, Porfirio Lobo Sosa (Sosa, 2014). Su victoria fue reconocida por una parte de la comunidad internacional, a excepción de los gobiernos opuestos a la defenestración del mandatario constitucional y por la Organización de Estados

Americanos (OEA). Esto obligó al nuevo gobernante a restablecer los derechos ciudadanos del depuesto mandatario, requisito exigido por los países con los que Honduras mantiene relaciones diplomáticas y también por la OEA.

Fue así que el expresidente Zelaya, quien se había trasladado al exterior bajo protección del gobierno brasileño, retornó a su patria el 28 de mayo de 2011, amparado en los Acuerdos de Cartagena suscritos por él y por el presidente Lobo bajo la mediación del gobierno colombiano (Sosa, 2014).

El gobierno de Lobo debió hacer frente a diversas crisis: las huelgas magisteriales, que logró desarticular en marzo de 2011; la conflictividad en el Bajo Aguán entre los propietarios de fincas agroexportadoras adquiridas a bajos precios tras la disolución de las cooperativas agrarias en este valle y el campesinado de la región, con saldo de muertos a manos de elementos paramilitares; al interior de la Policía, al quedar expuesta la corrupción de la oficialidad y mandos intermedios, síntoma del deterioro en la institucionalidad de este cuerpo encargado de la protección de las personas y sus bienes, dedicada en cambio a la comisión de acciones delictivas y estrechos vínculos con el crimen organizado; la crisis del sistema de justicia y de los derechos humanos, en los centros penales pereciendo 350 privados de libertad en el Centro Penal de Comayagua y 13 en el Centro Penal de San Pedro Sula (Meza, 2015). Durante el gobierno de Ricardo Maduro ocurridoó otra masacre de reclusos en El Porvenir, Atlántida; crecientes niveles de corrupción al interior de la administración pública, lo que Lobo llegó a reconocer públicamente.

Entre los precandidatos del PNH aspirando a sucederle en el poder, Lobo optó por favorecer a su protegido Juan Orlando Hernández (JOH) por sobre otros de sus correligionarios que también pretendían ser los favorecidos por el gobernante y, eventualmente, por el electorado.

7.9. Gestando la narcodictadura: movimientos en las estructuras de poder

En las elecciones de 2013, nuevamente triunfo el PNH con su candidato Hernández. Este, de forma hábil, había gradualmente maniobrado para consolidar su influencia en el interior de su partido, forjando alianzas con sectores que podían respaldarlo a futuro: empresarios y narcotraficantes.

Electo como diputado por el departamento de Lempira, ascendió a secretario del CNH siendo Lobo presidente del Legislativo. Cuando este fue electo titular del Poder Ejecutivo, Hernández ascendió a la presidencia del CNH (Meza, 2015). Desde este alto cargo continuó con sus objetivos: adelantó la elección de magistrados del Registro Nacional de las Personas (RNP) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE), con cinco meses de anticipación; la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia para el período 2016-2023 y del fiscal general, muy cuestionado ya que no le correspondía al CNH presidido por Hernández. Todas estas son instituciones claves para asegurar sus ambiciones políticas y de negocios ilícitos como el narcotráfico.

Una vez electo presidente de la república, fue creando nuevas instituciones: el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CDS), integrado por los titulares de los tres poderes estatales, el fiscal general, los ministros de Seguridad y Defensa, presidido por el titular del Poder Ejecutivo, contando con amplios márgenes discrecionales en la toma de decisiones y en el manejo de presupuesto (Rodríguez y González, 2020). Así se evidenciaba el creciente autoritarismo que caracterizó su gestión y su control absoluto de los otros dos poderes del Estado: Legislativo y Judicial. Simultáneamente se fue profundizado la remilitarización de la seguridad, destinando fuerzas militares para desempeñar funciones policiales, incrementando los fondos destinados a las FFAA, protegiendo con la confidencialidad y con la emisión de la Ley para la

Clasificación de Documentos Públicos cuyo propósito era eludir el rendimiento de cuentas al escrutinio de la sociedad civil (Rodríguez y González, 2020).

En lo económico y social, los niveles de desempleo y subempleo se elevaron, al igual que las tasas de pobreza e indigencia. Se priorizó el modelo extractivista de los recursos naturales, en perjuicio de la salud de los habitantes de las zonas concesionadas a empresas nacionales y extranjeras, al igual que contaminando el medio ambiente, generando pocos empleos, aportando muy poco a la macroeconomía al sacrificar el Estado sumas millonarias en la recaudación fiscal; reduciendo aún más su capacidad para la inversión pública. En 2020, el Estado dejó de percibir 46,128 millones de lempiras, monto equivalente al 16.34% del Presupuesto General de la República, equivalente a 2.9 veces el presupuesto de la Secretaría de Salud o 1.5 veces el de la Secretaría de Educación, representando el 7% del PIB (Rodríguez y Tule, 2020).

En la práctica, el modelo extractivista ha significado, además de la contaminación de aguas y suelos, un perjuicio directo para la salud de los pobladores, tal como ocurrió en el Valle de Siria, entre otras zonas concesionadas, la degradación ambiental, el desplazamiento forzado de miles de campesinos, indígenas y afrodescendientes despojados de sus territorios para favorecer proyectos mineros, represas hidroeléctricas y actividades turísticas (Rodríguez y Tule, 2020).

De esta manera, se ha roto el tejido social de las comunidades y la violación de sus derechos humanos, incluyendo el derecho a la vida. Activistas ambientales que protestaron ante este creciente despojo fueron amenazados de muerte, incluso asesinados, siendo el más conocido el de la dirigente lenca Berta Cáceres (véase ilustración 13), hecho que trascendió al mundo. Entre el 2014 y 2018, 65 defensores del medio ambiente fueron asesinados y más de 7 mil compatriotas fueron criminalizados por defender sus tierras y territorios (Cañizales, 2021).

Ilustración 13. Ambientalista Berta Cáceres

Nota: luchadora ambiental. Berta Cáceres (2022).

La culminación de estas políticas antinacionales lo constituyen las llamadas Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDES), violatorias de múltiples artículos de nuestra Constitución Política. Los inicios de este modelo, también conocido como "Ciudades Burbujas", verdaderos miniestados enclavados al interior de nuestra patria, violando la soberanía nacional, la integridad territorial, la autonomía municipal, la forma de gobierno, la igualdad jurídica de las personas, se remontan al 2011 al reformarse los artículos constitucionales 304 y 329 relativos a la prohibición de creación de juzgados de excepción y las políticas de desarrollo económico generadas por el Estado. El mismo año se aprobó el Estatuto Constitucional de las Regiones Especiales de Desarrollo (RED), antecedente directo de las ZEDES.

La reacción popular impidió, momentáneamente, este primer intento de instalarlas. Adicionalmente, el 2 de octubre de 2012, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el decreto de reforma de la Constitución Política que habilitaba las RED y su estatuto. La reacción del Ejecutivo ante esta resolución fue inmediata: utilizando al Legislativo

se ordenó la destitución de aquellos magistrados que habían emitido voto en contra de las RED, careciendo de atribución legal para adoptar esta arbitraria disposición:

> Lo que muchos especialistas ven como un golpe de Estado técnico, ya que el CNH, al igual que en 2009, interfirió en los demás Poderes del Estado, separando de su cargo a funcionarios de estos poderes en violación al Artículo No. 4 de la Constitución, que establece que los poderes del Estado no tienen relaciones de subordinación entre sí (García, 2018, pp.18-19).

García, F. (2018) señala las principales ilegalidades perpetradas con la aprobación por el CNH de la Ley Orgánica de las ZEDES, el 23 de enero de 2013: desintegración territorial, modificación de la forma de gobierno, desligamiento del Estado de sus obligaciones: educación, salud, tutela de derechos laborales, establecimiento de clases privilegiadas, dislocación de la unidad del Estado de Derecho, horizonte de potencial impunidad en derechos humanos.

Más y más municipios de Honduras convocaron a cabildos abiertos para que, en forma transparente y democrática, sus habitantes expresaran su voluntad de rechazo a la instalación de las ZEDES en sus jurisdicciones, declarándolas libres de estos microestados que han sido otorgadas con facultades legales para proceder a expropiar áreas municipales para ampliar su área de influencia y actividad. También en las principales ciudades ocurrieron crecientes manifestaciones ciudadanas rechazando este modelo inconstitucional, por tanto ilegales, que el gobierno pasado insistió en ser un "hecho consumado" y "cosa juzgada".

Si la Constitución política fue violada en diversos artículos, incluso en los pétreos, al aprobarse la creación de las ZEDES, igual acción ilegal ocurrió cuando la Corte Suprema de Justicia respaldó la pretensión reeleccionista de Hernández,

antes de concluir su período presidencial. Esa decisión allanó el camino para presentarse a un segundo período como titular del Ejecutivo. El resto de partidos políticos contribuyeron, al participar en la elección de 2017, a esta acción, de hecho, avalando el fallo del Poder Judicial y la reelección.

De acuerdo con cifras divulgadas por organizaciones de derechos humanos, en el período del 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2017: murieron 30 personas, 1,085 fueron detenidas, 232 resultaron heridas y se reportó una desaparecida, durante 126 manifestaciones populares violentamente reprimidas de un total de 1,055 registradas en todo el país.

Mientras la representación diplomática estadounidense, por medio de la encargada de negocios, quien frecuentemente se trasladaba a la sede del TSE para avalar el fraude electoral, pese a que los resultados preliminares otorgaban la victoria al candidato del Partido Anticorrupción (PAC) en alianza con Libre, la OEA llegó a calificar de "baja calidad" esta elección, recomendando que volviera a realizarse. Esa primera reacción fue inicialmente compartida por la Unión Europea (UE), para posteriormente ambas respaldar el resultado oficial.

Este segundo período presidencial contempló, con el agravamiento de las condiciones sociales y económicas, el aumento significativo de la violencia delincuencial, el éxodo de compatriotas que concluyen que ya no tenían ninguna posibilidad de mejora en sus vidas permaneciendo en su país, abandonándolo en caravanas de autoprotección; incluyendo a menores de edad, solos o acompañados, iniciando el cada vez más peligroso periplo hacia el norte en búsqueda del "sueño americano". Y lo hicieron cuando las políticas migratorias estadounidenses se han endurecido más, bajo los gobiernos de Donald Trump y Joe Biden, por lo que o bien han permanecido indefinidamente en México con la esperanza

de ser eventualmente admitidos en calidad de refugiados o bien optaron por retornar. Aquellos que subrepticiamente lograron ingresar a Estados Unidos, fueron capturados y sumariamente deportados.

En noviembre de 2021, el electorado fue nuevamente convocado a otra elección presidencial en un ambiente de mucha incertidumbre dados los antecedentes previos de manipulación de los resultados a fin de favorecer al candidato oficial. En esta ocasión, la oposición política al régimen se presentó dividida en un mayor número de partidos políticos y corrientes. No obstante, el mismo sentir de querer sacar del gobierno a la narcodictadura y con un fuerte trabajo desde las bases condujo a que llegara a la presidencia Iris Xiomara Castro Sarmiento.

7.9.1. La pandemia del Covid-19

El letal virus del Covid-19 se ha propagado por el mundo a partir de China, con resultados devastadores y múltiples consecuencias humanas, económicas y políticas que repercuten indefinidamente ante nuevos brotes aún más letales que los iniciales.

Honduras experimentó los primeros pacientes afectados en marzo de 2020. A partir de entonces, miles de compatriotas de diversa condición social han perecido sin que el gobierno y los centros hospitalarios públicos estuvieran suficientemente preparados para hacer frente de manera eficiente.

Quedó evidenciada en toda su complejidad la severa crisis en salud que desde hace décadas afecta al país, agravada con el correr de los años, a lo que ha contribuido poderosamente la corrupción en el manejo de fondos asignados a la Secretaría de Salud (Sesal) y a los centros asistenciales coordinados por esta dependencia al igual que la sistemática sustracción de medicamentos.

A esto hay que agregar el colapso financiero del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) producto de la defraudación millonaria de sus fondos y, más recientemente, la compra de hospitales móviles que no reunían ni siquiera condiciones mínimas de funcionamiento. Y esta galopante corrupción se vio protegida por la impunidad total de la administración del PNH.

Salud y educación junto con la seguridad de las personas y sus bienes, la pobreza y miseria, el desempleo y subempleo destacan como las áreas con mayor grado de vulnerabilidad, degradando aún más el de por sí precario nivel de vida de dos terceras partes de nuestros compatriotas.

Las cifras de muertes a causa de la pandemia proporcionadas por el gobierno nacionalista difieren de las ofrecidas por la Asociación de Funerarias, exponiendo una ausencia de credibilidad y transparencia (Ham, 2020).

Respecto a la vacunación masiva de la población, el número de inoculados al menos con una dosis era muy bajo en relación con el total poblacional para inicios de 2021. El hecho que este año fue electoral, con la consiguiente movilización de los partidos políticos en búsqueda de votantes implicó concentraciones públicas de militantes y simpatizantes lo que agregó mayor cuota de contagios masivos al igual que los prolongados feriados decretados, otra fuente de alto riesgo para infectarse.

Las y los hondureños pusimos nuestras esperanzas en que cuando esta pandemia concluyera formaremos una nueva patria digna, honorable, encauzada por nuevos derroteros de paz, bienestar, honestidad y solidaridad. De hecho, en ese horizonte se está orientando la administración de la presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, debido a que busca reducir la violencia, pobreza, corrupción y la indiferencia ante el bien común.

7.9.2. Reflexiones sobre el bicentenario de Independencia

A 200 años de haberse proclamado la emancipación política de la Capitanía General de Guatemala de la Corona Española, es necesario volver a examinar, críticamente, tal como lo hicieron nuestros antepasados en 1921, la trayectoria y alcances de este trascendental e histórico acontecimiento.

El paso de colonia a nación soberana casi nunca ha sido una transición armoniosa ni exenta de conflictos. La experiencia centroamericana rápidamente pasó de la independencia a la anexión a México, la que pudo haber sido permanente, de no haber colapsado el efímero proyecto de Agustín de Iturbide.

La segunda liberación fue alcanzada en 1823, procediéndose a fundar la república bajo el sistema federal, debiendo hacerse frente a una compleja realidad política, económica y social que enfrentó al poder central con los derechos otorgados constitucionalmente a los cinco Estados, al igual que a la creciente presencia inglesa en el istmo, que se remontaba a mediados del siglo XVII y, a partir de mediados del XIX, al interés estadounidense en el área.

En retrospectiva, las expectativas de los padres fundadores de una nación libre y prospera, se vieron crecientemente frustradas por estas realidades, además de factores internos, entre ellos la guerra fratricida, la aplicación de teorías desarrollistas forjadas en y para otras sociedades muy distintas a las nuestras, al predominio de localismos, masivos niveles de analfabetismo y una economía en crisis.

En su conjunto, estas condiciones militaron en contra de la preservación de la unidad en la diversidad, prevaleciendo eventualmente la fragmentación, lo que facilitó la manipulación por parte de potencias e intereses extranjeros, oficiales y corporativos, lo que conllevó la creciente pérdida de soberanía e identidad nacional que actualmente se está recuperando (2022).

Lo más cómodo, pero contraproducente, es abstenerse de la reflexión y el pensamiento crítico, adoptando posiciones líricas que no concuerdan con la realidad. Rechazamos esta postura, por superficial e irreal. Lo que corresponde es indagar en las causales y repercusiones de la neodependencia y neocolonialismo, para intentar superarlas conjuntamente.

No caemos en el derrotismo ni pesimismo porque creemos en la capacidad y potencialidades de transformación de nuestros pueblos, al igual que tenemos la esperanza de recuperación del proyecto fundacional de nuestros próceres. Sucesivas generaciones populares han sido acosadas, perseguidas y humilladas, pero su admirable capacidad de resistencia no ha claudicado ante estas embestidas. Es por ello que somos optimistas y así lo confesamos en el marco de la refundación del país.

7.10. La narcodictadura en vilo del PNH: permanencia y declive

El narcotráfico es un fenómeno prevalente en Honduras desde los gobiernos militares en las décadas de 1960 y 1970, alcanzó el control del Estado con la llegada a la presidencia de JOH y su grupo fiel del PNH. JOH utilizó su control total de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la mayoría de diputados en el CNH para asegurar que agentes de la Policía Nacional (PN) y oficiales de las FFAA se convirtieran en cooperantes del tráfico ilícito de drogas hacia Estados Unidos (EEUU). Una de las estrategias que utilizó Hernández para convertirse en el mayor narcotraficante del continente americano fue ordenar a las fuerzas del orden del Estado capturar a su competencia, quienes eran extraditados hacia EEUU para ser juzgados. Esta táctica funcionó en contra de Juan Orlando Hernández, ya que los narcotraficantes que deportaba resultaron ser sus antiguos cómplices, quienes procedieron a denunciarlo ante la justicia norteamericana.

La oposición hacia la narcodictadura de JOH fue liderada por Libre en todos los frentes: las bases del partido hicieron recurso de la movilización popular para protestar los actos de corrupción del gobierno, los diputados del partido denunciaron las acciones dictatoriales del PNH en el Congreso, los colectivos concienciaron a la población sobre el desfalco y abuso del gobierno de JOH y, por supuesto, los docentes jugaron un papel importante a nivel de lucha. Llegado el momento del proceso electoral de 2021, fue la organización de Libre la que previno el planificado fraude y gestó el triunfo popular sobre las fuerzas de la narcodictadura.

El año 2021 fue crucial para la historia de Honduras: se conmemoraban 200 años de la Independencia de Centroamérica y era la oportunidad para que el pueblo se independizara nuevamente, esta vez de los tiranos narcotraficantes del PNH.

El partido de gobierno malversó los fondos estatales para financiar una campaña de odio en contra de las fuerzas del cambio. Sumado a esto, los socios del expresidente JOH aprovecharon para adjudicarse millonarias contrataciones con la excusa de compras de insumos para atender la emergencia sanitaria por Covid-19; compras que nunca se realizaron como se habían planteado (Duarte, 2020).

Para combatir al mayor narcotraficante de la historia de América y al dictador del Estado de Honduras, Libre reunió sus esperanzas en una de sus miembros fundadores: Iris Xiomara Castro Sarmiento. Durante el golpe de Estado, Castro se convirtió en la figura principal en denunciar el rompimiento del orden constitucional y solicitar el retorno al país del presidente José Manuel Zelaya Rosales; después, con el inicio del mandato del PNH, Iris Xiomara Castro Sarmiento actuó como una prominente lideresa de Libre y se ganó el apoyo de la población hondureña.

El 28 de noviembre de 2021 se vivió un proceso democrático amparado por la veeduría del pueblo hondureño, que después de un proceso de concientización por Libre, se mantuvo en acompañamiento del conteo de votos y verificación de actas. El resultado fue una victoria arrolladora para el pueblo: Iris Xiomara Castro Sarmiento se convirtió en la primera presidenta de Honduras con un 51.12% de los votos, en comparación al candidato oficial que logró nada más 36.93%2.

7.11. La refundación de Honduras con miras a la independencia absoluta de Centroamérica

El triunfo de Libre en el año del bicentenario de la Independencia de Centroamérica significó una nueva independencia para Honduras, ahora liberada de las cadenas de la narcodictadura que la oprimió por 12 años. El proyecto del gobierno de la presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento se basa en un principio fundamental: la refundación, que se entiende como la transformación total de las estructuras antiguas de Honduras, para convertirla en una nación moderna que junto al resto de gobiernos progresistas del mundo pueda hacerle frente a los embates del imperialismo.

La presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento integró un gabinete compuesto por capacitados miembros del Partido Libre, quienes estarán encargados de ejecutar las políticas de refundación en sus respectivos rubros. El primer gabinete de la refundación es el siguiente:

Tabla 7. Primer gabinete del gobierno de la Refundación de la presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento

Secretarías de Estado	Titulares
Secretaría de Cultura y Artes	Anarella Vélez
Secretaría del Gabinete	Rodolfo Pastor de María Campos
Secretaría de Relaciones Exteriores	Eduardo Enrique Reina

2 Para ampliar véase https://resultadosgenerales2021.cne.hn:8080/

Secretarías de Estado	Titulares
Secretaría de Finanzas	Rixi Moncada
Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización	Tomás Vaquero
Secretaría de Defensa	José Manuel Zelaya Rosales
Secretaría de Educación Pública	Daniel Esponda
Secretaría de Salud	José Manuel Matheu
Secretaría de Desarrollo Económico	Pedro Barquero
Secretaría de Agricultura y Ganadería	Laura Suazo
Secretaría de Seguridad	Ramón Sabillón
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	José Carlos Cardona
Secretaría de Derechos Humanos	Natalie Roque
Secretaría del Servicio de Administración de Rentas	Marlon Ochoa
Secretaría de Turismo	Yadira Gómez
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	Mauricio García
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	Lucky Medina
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	Sarahí Cerna
Secretaría de Prensa	Ivis Alvarado
Secretaría de la Juventud	Zulmit Rivera
Secretaría de la Mujer	Doris García

Nota: en la tabla localizamos el gabinete del gobierno de la presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento (2022)

Con la instalación del gobierno de la refundación el 27 de enero de 2022, se inició una nueva etapa para Honduras. En primera instancia, la presidenta y su gabinete han trabajado para desmontar las estructuras de poder remanentes de la narcodictadura. Para el año 2023, con la celebración del bicentenario de la Independencia absoluta, Honduras celebrará un hecho más: su independencia total de las antiguas estructuras y el inicio de una nueva era de gobierno popular.

CONCLUSIONES

El recorrido que se ha hecho en este libro sobre la historia de Honduras desde la época Prehispánica hasta nuestros días evidencia que el país ha pasado por períodos turbulentos marcados por la influencia de la Corona Española en la época colonial y por el imperialismo norteamericano en el siglo pasado. A consecuencia de este predominio, el país se fue orientando hacia una dependencia económica y política del capitalismo estadounidense que pervive en pleno siglo XXI.

La narcodictadura encabezada por el gobierno de JOH siguió la misma línea de dependencia con relación a Estados Unidos. Esta acción de beneplácito permitió que JOH y sus más cercanos correligionarios desarrollaran una administración plagada de corrupción, de violaciones a los derechos humanos y de vinculación con negocios ilícitos relacionados con el narcotráfico. El país convertido en un escenario de trasiego de estupefacientes hacia diferentes partes del mundo, trajo consigo el detrimento del aspecto social del territorio nacional, ya que se dejó de lado la proyección gubernamental hacia el sector educativo y de salud.

Con relación a este último punto es lo vinculado a la pandemia del Covid-19, que dejó un número significativo de hondureños muertos y un sistema educativo fragmentado. Este panorama sombrío que experimentaba la población nacional, puso sus esperanzas en las elecciones generales de noviembre de 2021; que dejó como ganador al Partido Libertad y Refundación con su candidata presidencial, Iris Xiomara Castro Sarmiento.

La nueva administración de la primera mujer hondureña presidenta, coincide con el Bicentenario de la Independencia absoluta de Centroamérica: hecho libertario. En este marco y con el panorama adverso que dejaron los gobiernos del PNH, la presidenta de la república le ha apostado a un

proceso histórico de refundación del país, que ha iniciado con desmontar la estructura criminal que dejó JOH y que continuará con la transformación del sistema económico y social de Honduras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amaya, J. (2009). *Historia de la lectura en Honduras: libros, lectores, bibliotecas, librerías, clase letrada y la nación imaginada*. Tegucigalpa: Sistema Editorial Universitario SEU-UPNFM.

Angeli, S. (2014). "Una existencia etérea: el concepto de Estado colonial y sus críticas recientes". En: Dell'Elicine, E., Francisco, H., Miceli, P. y Morin, A. (orgs.), *Clientelismo, parentesco y cultural jurisdiccional en las sociedades precapitalistas*, pp.121-132. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Archivo General de Indias. (1557). Contratación, 5219, N.1, R.5, 1557. Sevilla: Archivo General de Indias.

Archivo General de Indias. (1540). Guatemala, 402, 21. Sevilla: Ministerio de Cultura Arte y Deporte.

Argueta, M. (1983). *Historia laboral de Honduras: de la Conquista al siglo XIX*. Tegucigalpa: Secretaría de Cultura y Turismo.

Argueta, M. y Valenzuela, J. (1982). *Marco Aurelio Soto: reforma liberal de 1876*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Argueta, M. (2007). *Juan Manuel Gálvez: su trayectoria gubernativa*. Tegucigalpa: Academia Hondureña de Geografía e Historia.

Argueta, M. (2008). *Tiburcio Carías Andino: anatomía de una época*. Segunda edición. Tegucigalpa: Guaymuras.

Argueta, M. (2016). *Un desafío al tradicionalismo político: el PDRH (1946-1954)*. Tegucigalpa: Ediciones Subirana.

Argueta, M. (2017). *La primera generación liberal: fallas y aciertos (1829-1842)*. 2ª ed. Tegucigalpa: UPNFM. Sistema Editorial Universitario.

Arancibia, J. (2001) *Honduras: ¿un Estado Nacional?* (3ª ed.). Tegucigalpa: Guaymuras.

Barahona, M. (1989). *La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)*. Tegucigalpa: Cedoh.

Barahona, M. (1995). "Honduras. El Estado fragmentado (1839-1876)". En Taracena, A. y Piel, J. (dir.). *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica* (pp. 97-114). Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Flacso San Salvador, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Barahona, M. (2017). *Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica*. Segunda edición. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.

Bergamini, J. (1974). *The Spanish Bourbons. The history of a tenacious dynasty*. Nueva York: Putnam and Sons.

Bonilla, C. (1955). *Piraterías en Honduras*. San Pedro Sula: Imprenta la Renovación.

Bologna, A. (1978). "Consecuencias del conflicto Honduras-El Salvador". *Revista de Política Internacional*, (159), pp.75-92.

Bulmer, V. (1989). *La economía política de Centroamérica desde 1920*. San José: Educa.

Cabezas, H. (2010). *Independencia centroamericana: gestión y ocaso del "Plan Pacífico"*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Campos, D. «Origen y antigüedad del poblamiento de América». *Cultura y poder: cuadernos de antropología*, Nº 10 (1999): 47-56.

Cardona, J. (2021). *La gobernación de Honduras en el reinado de Felipe II*. Tegucigalpa: ediciones Guardabarranco.

Cardona, J. (2021b). *La Conquista de Honduras 1524-1530*. Tegucigalpa: Departamento de Historia de la UNAH.

Cardona, J. (2020). *Invasiones de corsarios a la Honduras de Felipe IV*. Honduras: UNAH-TEC Danlí.

Cardona, J. (2020b). El derecho señorial en la Constitución de 1812: un problema de interpretación jurídica. La Revista de Derecho, 1(41), pp.165-174. En: https://www.lamjol.info/index.php/LRD/article/view/10499.

Carías, M. (1991). *La Iglesia Católica en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.

Carías, M. (2006). *De la patria del criollo a la patria compartida: una historia de Honduras*. Tegucigalpa: Ediciones Subirana.

Castillo, M. (2000). *Los últimos días de Lempira. Rodrigo Ruiz, el conquistador que lo venció en combate*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Cañizales, R. (2021). "Berta Cáceres, protesta ambiental en Honduras y la construcción de resistencias comunitarias (1876-2016)". *HALAC*, 11(2), pp.70-100.

Comisión de la Verdad. (2011). *Para que los hechos no se repitan: Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*. San José: Editorama.

Colón, F. (1749). *La historia de don Fernando Colón, en la cual se da particular y verdadera relación de la vida y hechos del almirante don Cristóbal Colón, su padre, y del descubrimiento de las Indias Occidentales, llamadas Nuevo Mundo, que pertenece al serenísimo Rey de España*. Madrid: Consejo de Indias.

Chamberlain, R. (1966). *The conquest and colonization of Honduras, 1502, 1550*. Nueva York: Octagon Books.

Cruz, V., Palacios, S., Aguilar, J. y Maldonado, O. (1986). La labor misionera de la Orden de la Merced en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (fundación del convento de las minas). Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

Cruz-Reyes, V. (2005). "Reseña histórica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (7), pp. 37-48.

Cruz, O. «Introducción a la Arqueología de la Honduras Prehispánica.» *Yaxkin* 26, Nº 1 (2010): 9-51.

Días, B. (1939). *Verdadera y notable relación del descubrimiento y Conquista de la Nueva España y Guatemala*. Guatemala: Biblioteca Guatemalteca.

Dodd, T. (2005). *Tiburcio Carías: portrait of a Honduran political leader*. Louisiana: Louisiana State University Press.

Dougnac, A. (1994). *Manual de historia del derecho indiano*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Duarte, O. y Piza, M. (2018). "Gran Bretaña y Honduras: la firma del tratado Wike-Cruz, 1859". *Revista de Política Exterior de Honduras,* (11), pp. 9-32.

Duarte, O. *Carta-Relación de Diego García de Palacio a Felipe II sobre la provincia de Guatemala, 8 de marzo de 1576. Hacia una metodología de análisis de documentos*. Tegucigalpa: Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y Centro Regional UNAH-TEC Danlí, 2020.

Duarte, O. et al. (2020). *Análisis de coyuntura en tiempos de coronavirus: la crisis social en Honduras.* Tegucigalpa: Comisión de Vinculación Universidad Sociedad del Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y Centro Regional UNAH-TEC Danlí.

Durón, R. (1956). *Bosquejo histórico de Honduras*. Tegucigalpa: Ministerio de Educación Pública.

Enríquez, F. (2005). "Fray José Antonio Liendo y Goicoechea y el desarrollo de las ciencias físicas en Centro América". Diálogos Revista Electrónica de Historia, 6(1), pp. 247-259. DOI 10.15517/DRE.V6I1.6208

Euraque, D. (1991). "La "Reforma Liberal" en Honduras y la hipótesis de la "oligarquía ausente": 1870-1930". *Revista de Historia,* (23), pp. 7-56.

Euraque, D. (1997). *El capitalismo de San Pedro Sula y la historia política hondureña, 1870-1972*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.

Fajardo, C. (2010). Culturas de América en los tiempos prehispánicos. En *Historia de Honduras, de Claustro de maestros de Historia de Honduras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*, 39-41. Tegucigalpa: Facultad de Ciencias Sociales UNAH.

Ferrera, R. (2012). *Historia de Honduras*. México: Pearson Educación.

Fernández, B. (1992). "Crisis de la minería de Honduras a fines de la época colonial". *Mesoamérica, 13*(24), pp. 365-384.

Fernández, B. (1997). El gobierno del intendente Anguiano en Honduras, 1796-1812. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Figueroa-Ibarra, C. (s.f). "Detrás de la caravana migrante". *Narrativa y ensayo*, online. En https://www.narrativayensayoguatemaltecos.com/detras-de-la-caravana-migrante-carlos-figueroa-ibarra/

Fonseca, E. (2001). Centroamérica: su historia. San José: Flacso/Educa.

Funes, M. (2008). *Valle: su tiempo y el nuestro*. Tegucigalpa: Litografía López.

García, F. (2018). *Ciudades burbuja: análisis político-jurídico de la legislación de las zonas de empleo y desarrollo económico (ZEDE) en Honduras*. Tegucigalpa: Friedrich Ebert Stiftung.

González, et al. (2020). *Ciclos migratorios en Honduras*. Tegucigalpa: Flacso.

Gómez, V. (2019). "Revolución y guerra civil en Centroamérica: dos conceptos en el pensamiento político de Francisco Morazán". *Diálogos, 20* (1), pp. 34-55.

Gómez, P. (2002). Evolución demográfica del cacicazgo de Çoçumba, Honduras, durante el siglo XVI. Panamá: *VI Congreso Centroamericano de Historia*.

Gómez, P. y Soriano, I. (2010). Puerto Caballos: nacimiento, evolución y muerte de una quimera transoceánica (1541-1607). https://www.afehc-historia-centroamericana.org/index-php/_action_fi_aff_id_2531.html

Gómez, P. (2012). *Minería aurífera, esclavos negros y relaciones interétnicas en la Honduras del siglo XVI (1524-1570)*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

Guevara, J. (2007). *Honduras en el siglo XIX: su historia socioeconómica, 1839-1914*. Tegucigalpa: Fondo Editorial UPNFM.

Grupo Financiero El Ahorro Hondureño (2000). Por las rutas de la plata y el añil. Tegucigalpa: Fomento Cultural.

Ham, A. (2020). *El impacto económico y social de la pandemia COVID-19 y recomendaciones de política para Honduras*. Nueva York: PNUD.

Hassemann, G. y Lara, G. (1996). *Los indios de Centroamérica*. Tegucigalpa: Editorial Mapfre.

Hernández, A. (2005). *Política económica y desarrollo. El caso de Honduras*. Tegucigalpa: Ediciones Poscae.

Herrera, S. (2010). La desacralización del rey en la prensa guatemalteca de 1821: El Editor Constitucional y El Genio de la Libertad. En A. Ramos Santana y A. Romero Ferrer. (Eds). *Liberty, liberté, libertad. El mundo hispánico en la era de las revoluciones* (pp.677-692). Universidad de Cádiz.

Irías, G. (1992). *De los años ochenta a la situación actual*. San Pedro Sula: Instituto de Educación Popular de Honduras.

Kirchhoff, P. (2009). *Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*. Xalapa: Al fin Liebre Ediciones Digitales.

Martín, S, y N, Grube. (2002). *Crónicas de los reyes y reinas mayas*. Barcelona: Editorial Crítica.

Martínez, M. (2009). *Cuatro centros de arte colonial provinciano hispano criollo en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Méndez, J. (2016). La presencia de la escuela cusqueña en la pintura de la provincia de Honduras durante el siglo XVIII. *Revista de Arte y Cultura*, 5(2), pp.23-35.

Meza, V. (2015). *Diario de la conflictividad en Honduras: 2009-2015*. Tegucigalpa: Cedoh.

Molina Chocano, G. (2008). *Estado Liberal y desarrollo capitalista en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Montenegro, A. (2010). El primitivo poblamiento de América. En *Historia de Honduras, de Claustro de maestros de Historia de Honduras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*, 22-27. Tegucigalpa: Facultad de Ciencias Sociales UNAH.

Montenegro, A. (2010). Períodos culturales de la época indígena. En *Historia de Honduras, de Claustro de maestros de Historia de Honduras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*, 27-39. Tegucigalpa: Facultad de Ciencias Sociales.

Newson, L. (2001). *El costo de la Conquista*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.

Oyuela, L. (2003). *Esplendor y miseria de la minería en Honduras*. Tegucigalpa: Guaymuras.

Oyuela, L. (1995). *La batalla pictórica: síntesis de la historia de la pintura hondureña*. Tegucigalpa: Banco Atlántida.

Ortega, A. (2016). "¿Migración voluntaria o expulsión? Una aproximación a las causas y dinámicas de la migración laboral en Honduras". *Análisis* N° 2.

Pastor, R. (2011). *Historia mínima de Centroamérica*. México: El Colegio de México.

Pérez Chávez, P. (2001). "Conservadurismo con tinte liberal: la economía política de Honduras bajo el general Francisco Ferrera, 1840-1844". *Mesoamérica 42*, pp.1-38.

Posas, M. (1983). "El surgimiento de la clase obrera hondureña". *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 9, pp.17-35.

Posas, M. (1981). *Luchas del movimiento obrero hondureño*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Posas, M. (2017). *Las luchas de los trabajadores organizados (1880-1993)*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Posas, M. y Del Cid, R. (1983). *La construcción del sector público y del Estado Nacional en Honduras (1876-1979)*. San José: Educa.

Reichart, R. (2014). El contrabando y sus redes en el golfo de Honduras y su persecución en la capitanía general de Guatemala, siglo XVIII. Historia Mexicana, pp.1551-1581

Rodríguez, C. y Tule, L. (2020). "Honduras 2019: persistente inestabilidad económica y social y debilidad institucional". *Revista de Ciencia Política*, 40(2), pp.379-400.

Rodríguez, C. y González, L. (2020). "Elecciones en Honduras 2017: debilidad institucional e incertidumbre electoral". En: Alcántara, M. [dir], *América Latina Vota (2017-2019)* pp.325-356. Madrid: Tecnos.

Rojas, E, y S, Salgado. (2009). "Áreas culturales o regiones históricas en la explicación de relaciones sociales de pueblos indígenas de Nicaragua y Costa Rica

de los siglos XV y XVI". *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, Nº 35: 37-60.

Sagastume, S. (1985). *Tiburcio Carías Andino: en- clave y dictadura, 1933-1949*. [Tesis de Licenciatura]. Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Salomón, L. (1992). *Política y militares en Honduras*. Tegucigalpa: Cedoh.

Sevilla. J. (2018). "Los fundamentos de la hegemonía cultural en el Estado Liberal: una lectura crítica del periódico La Paz (1877-1883)". *Revista Arte y Cultura, 8*(1), pp. 85-94.

Salgado, E. (2013). La crueldad y tiranía en la Conquista de Honduras en el siglo XVI. *Research papers, paper* 298, pp.1-28.

Sarmiento, J. (2006). *Historia de Olancho 1524-1877*. [Tercera edición]. Tegucigalpa: Guaymuras.

Sheptak, R. (2004). Noticias de un cacique indígena de la época colonial: una contribución a la historia colonial de Honduras. Tegucigalpa: *VII Congreso Centroamericano de Historia*.

Sierra Fonseca, R. (1993). *Iglesia y liberalismo en Honduras en el siglo XIX*. Tegucigalpa: Centro de Publicaciones Obispado de Choluteca.

Soriano, E. (2013). *1812: la rebeldía popular de Tegucigalpa en el contexto de los levantamientos en Centroamérica*. Tegucigalpa: Ñ editores.

Solórzano, J. (1994). "Los años finales de la dominación española (1750-1821)". En: Brignoli, H. (ed.), *Historia*

General de Centroamérica: de la Ilustración al Liberalismo, pp. 13-71. San José: Flacso.

Sosa, E. (2014). "Honduras: entre criminalidad, enfrentamiento mediático, protesta social y resultados electorales cuestionados". *Revista de Ciencia Política*, 34(1), pp.203-220.

Torres, M. (2004). *Huracán Mitch 1998-2003: retrato social de una tragedia natural*. Tegucigalpa: Cedoh.

Torres, M. (2009). ¿Dolores de agonía o dolores de parte? Boletín especial, N° 92. Pág. 24-31.

Taracena, L. (1998). *Ilusión minera y poder político. La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa en el siglo XVIII*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.

Thomas, H. (2011). *The Golden Age. The Spanish Empire of Charles V*. Londres: Penguin Books.

Varela, G. *Historia de Honduras*. Tegucigalpa: Taller de impresión Espinal Moncada, 2011.

Vásquez Olivera, M. (2009). *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823*. México: FCE, CIALC-UNAM.

Vásquez Vicente, G. (2011). "Nacimiento y ocaso de la Federación de Centro América: entre la realidad y el deseo". *Revista Complutense de Historia de América, 37*, pp. 253-275.

Valenzuela, J. (1983). *Historia eclesiástica de Honduras*. Choluteca: Publicaciones del Obispado de Choluteca.

Valle, R. (2011). *Cristóbal de Olid conquistador de México y Honduras*. Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Vargas, J. (2006). "Etno-demografía de la etnia pecha, Honduras". *Población y Salud en Mesoamérica*, 3(2), pp.2-22

Wells, W. (1982). *Exploraciones y aventuras en Honduras, 1857*. (3ª ed.). San José: Editorial Universitaria Centroamericana.

Zelaya, G. (2001). *El legado de la Reforma Liberal*. Tegucigalpa: Guaymuras.

Educación
Gobierno de la República

DIHIPA
Dirección de Historia y Patrimonio

Sabio Valle
Editorial